

**CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL URABÁ  
CORPOURABA**

**R-PG-06: INFORME DE GESTIÓN  
2019**

**Versión 06**

**Apartadó, noviembre de 2019**

**TRD: 100-08-01-01-2319-2019**

**IVAN DUQUE MARQUEZ**  
Presidente de la República

**RICARDO JOSE LOZANO PICON**  
Ministro de Ambiente y Desarrollo  
Sostenible

**VANESSA PAREDES ZÚÑIGA**  
Directora General

**GILBERTO LEÓN CASTRILLON OCHOA**  
Revisor Fiscal

**FERNEY PADILLA NUÑEZ**  
Subdirector de Planeación y Ordenamiento  
Territorial

**MISAELE. ARAUJO DIAZ**  
Subdirector Administrativo y Financiero

**KELIS M. HINESTROZA MENA**  
Subdirectora de Gestión y Administración  
Ambiental

**JULIANA OSPINA LUJAN**  
Secretaria General

**JHON JAIME MIRANDA RODRIGUEZ**  
Asesor Control Interno

## **ASAMBLEA CORPORATIVA**

**RICARDO JOSE LOZANO PICON**  
Ministro de Ambiente y Desarrollo  
Sostenible

**LUIS PEREZ GUTIERREZ**  
Gobernador de Antioquia

## **ALCALDES POPULARES**

**JHON FREDY LÓPEZ SEPÚLVEDA**

Abriaquí

**ELIECER ARTEAGA VARGAS**

Apartadó

**LORENZO LI ACUÑA ROMERO**

Arboletes

**MARGARITA DEL ROSARIO LOPERA**

**CARDONA**

Cañasgordas

**OVIDIO DE JESÚS ARDILA RODAS**

Carepa

**DANIEL SEGUNDO ÁLVAREZ SOSA**

Chigorodó

**ANTONIO JOSÉ LARA VARELAS**

Dabeiba

**YUDY ESTELLA PULGARÍN MARÍN**

Frontino

**WILMAR ADRIAN MANCO HERNANDEZ**

Giraldo

**JORGE ELIECER MATURANA ÚSUGA**

Murindó

**JAIRO ENRIQUE ORTIZ PALACIOS**

Mutatá

**JAIME LÓPEZ PACHECO**

Necoclí

**ADALBERTO VALLE DAVID**

Peque

**JULIA ESPERANZA MEDRANO COA**

San Juan de Urabá

**JORGE DAVID TAMAYO GONZALEZ**

San Pedro de Urabá

**ALEJANDRO ABUCHAR GONZÁLEZ**

Turbo

**LUIS ALFREDO TORRES ARANGO**

Uramita

**HERBERT HENRY HOLGUÍN DIAZ**

Urrao

**MANUEL ENRIQUE CUESTA BORJA**

Vigía del Fuerte

## **CONSEJO DIRECTIVO**

**JORGE E. JIMENEZ GUACANEME**

Delegado del Ministro de Ambiente y  
Desarrollo Sostenible

**TATIANA ESCOVAR FADUL**

Delegada del Ministro de Agricultura

**LUCY RIVERA OSORIO**

Delegada del Gobernador de Antioquia

**NARCISO MENA MORENO**

Representante Comunidades Negras

**ABEL DOMICO DOMICO**

Representante Comunidades Indígenas

**ELIECER ARTEAGA VARGAS**

Alcalde de Apartadó

**WILMAR ADRIAN MANCO H.**

Alcalde de Giraldo

**LUIS FELIPE LAVERDE**

Representante ONG's

**JUAN FRANCISCO SUÁREZ MORENO**

Representante Gremio Cafetero

**GABRIEL JAIME ELEJALDE G.**

Representante Gremio Bananero

**EMERSON AGUIRRE MEDINA**

Delegado del Presidente de la República

## **PRESENTACIÓN**

---

El Consejo Directivo de CORPOURABA aprobó el 17 de mayo de 2016 el Plan de Acción Institucional 2016-2019, el cual está orientado bajo las premisas de la eficiencia en la administración, control y vigilancia de los recursos naturales y el medio ambiente, el alto desempeño institucional y la aplicación de las políticas de transparencia y servicio al ciudadano.

Bajo este marco estratégico, la Dirección General de CORPOURABA definió los objetivos de la administración en el periodo 2016-2019, los cuales se centraron en:

- 1. Desarrollar la administración, control y vigilancia de los recursos naturales y el medio ambiente en forma eficiente, eficaz y efectiva.*
- 2. Direccionar efectivamente desde el componente ambiental la planificación y el ordenamiento territorial en el marco local y jurisdiccional.*
- 3. Promover y ejecutar la política nacional ambiental y el cumplimiento de las metas regionales del Plan Nacional de Desarrollo.*
- 4. Lograr un alto desempeño institucional, que se vea reflejado en los indicadores del nivel nacional y regional.*
- 5. Ejecutar eficientemente las políticas de transparencia y servicio al ciudadano, gestión administrativa y gestión del talento humano, en el marco del mejoramiento continuo y fortalecimiento de la gestión institucional.*
- 6. Lograr altos niveles de eficiencia financiera, en materia de la ejecución global del presupuesto y la gestión financiera y presupuestal.*
- 7. Incrementar la capacidad institucional de gestión de cooperación internacional y nacional.*
- 8. Fortalecer la gestión y el ordenamiento ambiental territorial en las comunidades étnicas.*

En este ámbito programático, se presenta el avance del Plan de Acción Institucional para el año 2019 y el consolidado para todo el periodo administrativo 2016-2019, donde se da cuenta de la gestión corporativa en el marco de los programas institucionales: Ordenamiento Ambiental y Gestión en Biodiversidad, Gestión en Recursos Hídricos, Gestión en Calidad de Vida y Gestión en Fortalecimiento Institucional.

El presente informe de gestión, se articula a las directrices y políticas que estableció el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, mediante el Decreto Compilatorio 1076 de 2015, la Resolución 667 de 2016 y la guía "Generales para la Estructuración del Informe de Avance en la Ejecución de los Planes de Acción de las Corporaciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible".

**R-PG-06: INFORME DE GESTIÓN 2019 – Versión 06.**  
**CORPOURABA**

De esta manera, se presenta al Consejo Directivo y a la comunidad en general, el resultado de la gestión anual y cuatrienal, el cual aporta elementos para la generación del desarrollo sostenible de nuestra jurisdicción.

Finalmente, quiero agradecer a los funcionarios, contratistas, administraciones municipales, el Departamento de Antioquia, ONGs, etnias, gremios productivos, universidades y comunidad en general, por todo el apoyo, acompañamiento y retroalimentación que brindaron a CORPOURABA en el periodo 2016-2019.

Cordial saludo,

**VANESSA PAREDES ZÚÑIGA**  
Directora General

**TABLA DE CONTENIDO**

<b>PRESENTACIÓN</b>	<b>4</b>
<b>CAPÍTULO I : REPORTE DE GESTION</b>	<b>11</b>
<b>1. PROGRAMA: ORDENAMIENTO AMBIENTAL Y GESTIÓN EN BIODIVERSIDAD</b>	<b>11</b>
<b>1.1 SUBPROGRAMA: ORDENAMIENTO Y MANEJO DE ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS Y ÁREAS PROTEGIDAS</b>	<b>11</b>
1.1.1 PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MANEJO DE HUMEDALES DEL ATRATO.	11
1.1.2 PROYECTO: REHABILITACIÓN DE BOSQUES EN EL BAJO ATRATO-ETAPA 2, ANTIOQUIA (2018)	12
1.1.3 PROYECTO: ORDENAMIENTO Y MANEJO DEL COMPLEJO DE PÁRAMOS FRONTINO- URAO	15
1.1.4 PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN DE LA PRIMERA FASE DEL PLAN DE ORDENAMIENTO Y MANEJO DEL COMPLEJO DE PÁRAMOS FRONTINO- URAO Y SU ENTORNO LOCAL, ANTIOQUIA (FCA, 2018)	18
1.1.5 PROYECTO: CONSOLIDACIÓN SISTEMA REGIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS DE LA JURISDICCIÓN DE CORPOURABA.	21
1.1.6 PROYECTO: FORMULACIÓN DE PLANES DE MANEJO PARA ESPECIES DE FAUNA SILVESTRE EN CATEGORÍA DE AMENAZA Y CON PRESIÓN DE USO EN DOS ÁREAS PROTEGIDAS DE LA JURISDICCIÓN DE CORPOURABA, ANTIOQUIA.	24
<b>1.2 SUBPROGRAMA: UNIDAD AMBIENTAL COSTERA DEL DARIÉN</b>	<b>27</b>
1.2.1 PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES EN MANEJO INTEGRADO DE ZONAS COSTERAS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	27
<b>1.3 SUBPROGRAMA: GESTIÓN EN BOSQUES</b>	<b>34</b>
1.3.1 PROYECTO: PLAN REGIONAL DE CONSERVACION Y RESTAURACIÓN DE BOSQUES	34
1.3.2 PROYECTO: CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL BOSQUE BAJO EL ESQUEMA P.S.A. EN JURISDICCIÓN DE CORPOURABA, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	42
<b>2. PROGRAMA: GESTIÓN EN RECURSOS HÍDRICOS</b>	<b>47</b>
<b>2.1 SUBPROGRAMA: ORDENACIÓN DE CUENCAS Y AGUAS SUBTERRÁNEAS</b>	<b>47</b>
2.1.1 PROYECTO: ORDENACIÓN DE CUENCAS	47
2.1.2. PROYECTO: FORMULACIÓN DEL PLAN DE ORDENACIÓN PARA EL MANEJO SOSTENIBLE DE LA CUENCA DEL RIO SUCIO ALTO, EN SUS ETAPAS DE PROSPECTIVA Y FORMULACION	50
2.1.3 PROYECTO: PLAN INTEGRAL DE PROTECCIÓN Y MANEJO DE AGUAS SUBTERRÁNEAS	52
2.1.4 PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE PROTECCIÓN DEL AGUA SUBTERRÁNEA EN LA REGIÓN DE URABÁ, ANTIOQUIA (2018)	54
<b>2.2. SUBPROGRAMA: LEGALIZACIÓN, MANEJO Y USO EFICIENTE</b>	<b>56</b>

**R-PG-06: INFORME DE GESTIÓN 2019 – Versión 06.  
CORPOURABA**

2.2.1 PROYECTO: REGULACIÓN DEL USO DE RECURSO HÍDRICO E INSTRUMENTOS ECONÓMICOS	56
2.2.2 PROYECTO: FORMULACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO DEL RECURSO HÍDRICO DEL RÍO TURBO - CORPOURABA, ANTIOQUIA (FCA-2018)	63
2.2.3 PROYECTO: ESTUDIO DE METALES PESADOS EN CUERPOS DE AGUA DE LA CUENCA DEL RIO ATRATO ANTIOQUIA-CHOCO (FCA- 2018)	64
<b>3. PROGRAMA: GESTIÓN EN CALIDAD DE VIDA</b>	<b>66</b>
<b>3.1. SUBPROGRAMA: PROYECTOS EN SANEAMIENTO AMBIENTAL</b>	<b>66</b>
3.1.1 PROYECTO: COFINANCIACIÓN F.R.D.H	66
3.1.2 PROYECTO: SANEAMIENTO AMBIENTAL	68
<b>3.2. SUBPROGRAMA: GESTIÓN DEL RIESGO Y DEL CAMBIO CLIMÁTICO</b>	<b>72</b>
3.2.1 PROYECTO: APOYO EN LA GESTIÓN DEL RIESGO Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	72
<b>3.3. SUBPROGRAMA: PROCESOS PRODUCTIVOS SOSTENIBLES</b>	<b>77</b>
3.3.1 PROYECTO: APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE PRODUCCIÓN Y CONSUMO SOSTENIBLE	77
3.3.2 PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE NEGOCIOS VERDES COMO ESTRATEGIA DE DESARROLLO SOSTENIBLE EN LA JURISDICCIÓN DE CORPOURABA, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	79
<b>4 PROGRAMA: GESTIÓN EN FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL</b>	<b>81</b>
<b>4.1 SUBPROGRAMA: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL</b>	<b>81</b>
4.1.1 PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LA GESTION AMBIENTAL TERRITORIAL	81
4.1.2 PROYECTO: MEJORAMIENTO CONTINUO DE LA GESTION MISIONAL	85
4.1.3 PROYECTO: ESTRATEGIAS AMBIENTALES QUE APOYEN LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ	87
4.1.4 PROYECTO: FORTALECIMIENTO DEL LABORATORIO	89
4.1.5 PROYECTO: CONSOLIDACIÓN DEL HOGAR DE PASO DE FAUNA SILVESTRE	91
4.1.6 PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN COMO AUTORIDAD AMBIENTAL	97
<b>4.2 SUBPROGRAMA: EDUCACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL</b>	<b>115</b>
4.2.1 PROYECTO: EDUCACIÓN AMBIENTAL	115
4.2.2 PROYECTO COMUNICACIÓN Y DIVULGACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DE UNA CULTURA AMBIENTAL	119
<b>CAPITULO II: INFORMES FINANCIEROS</b>	<b>122</b>
<b>2.1. INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS</b>	<b>122</b>
<b>2.1. INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS</b>	<b>123</b>
<b>CAPITULO Iii: INFORMES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>	<b>124</b>
<b>3.1 MATRIZ DE CUMPLIMIENTO DE METAS FISICAS Y FINANCIERAS DEL PLAN DE ACCIÓN</b>	<b>124</b>
<b>GLOSARIO</b>	<b>125</b>

**LISTA DE TABLAS**

Tabla 1: Metas del Plan de Acción Institucional 2016-2019 .....	11
Tabla 2: Gestiones para implementar estrategias de conservación de bosques. .....	<b>iError! Marcador no definido.</b>
Tabla 3: Ejecución financiera Proyecto: .....	12
Tabla 4: Avance Meta física con respecto al PAI.....	12
Tabla 5: Metas del Plan de Acción Institucional 2016-2019 .....	13
Tabla 6: Ejecución financiera Proyecto: .....	13
Tabla 7: Avance Meta física con respecto al PAI.....	14
Tabla 8: Metas del Plan de Acción Institucional 2016-2019 .....	15
Tabla 9: Ejecución financiera Proyecto: .....	17
Tabla 10: Avance Meta física con respecto al PAI.....	17
Tabla 11: Metas del Plan de Acción Institucional 2016-2019.....	18
Tabla 12: Relación de actividades de educación ambiental .....	19
Tabla 13. Familias beneficiarias por municipio, vereda y coordenadas geográficas. .....	<b>iError! Marcador no definido.</b>
Tabla 14: Ejecución financiera Proyecto - Reserva: .....	20
Tabla 15: Avance Meta física con respecto al PAI.....	20
Tabla 16: Metas del Plan de Acción Institucional 2016-2019.....	21
Tabla 17: Ejecución financiera Proyecto .....	23
Tabla 18: Avance Meta física con respecto al PAI.....	24
Tabla 19: Metas del Plan de Acción Institucional 2016-2019.....	24
Tabla 20: Ejecución financiera Proyecto .....	26
Tabla 21: Avance Meta física con respecto al PAI.....	26
Tabla 22: Metas del Plan de Acción Institucional 2016-2019.....	27
Tabla 23: Estaciones de la red de monitoreo de la calidad del agua marina .....	33
Tabla 24: Ejecución financiera Proyecto .....	28
Tabla 25: Avance Meta física con respecto al PAI.....	34
Tabla 26: Metas del Plan de Acción Institucional 2016-2019.....	35
Tabla 27 Predios adquiridos con acciones de control y vigilancia .....	36
Tabla 28 Restauración BanCO2.....	<b>iError! Marcador no definido.</b>
Tabla 29: Gestiones para implementar estrategias de conservación de bosques. .....	<b>iError! Marcador no definido.</b>
Tabla 30: Balance general de familias ingresadas al Programa Banco2 .....	38
Tabla 31: Ejecución financiera Proyecto .....	41
Tabla 32: Avance Meta física con respecto al PAI.....	41
Tabla 33: Metas del Plan de Acción Institucional 2016-2019.....	42
Tabla 34: Avances por objetivo .....	<b>iError! Marcador no definido.</b>
Tabla 35: Ejecución financiera Proyecto .....	45
Tabla 36: Avance Meta física con respecto al PAI.....	45
Tabla 37: Metas del Plan de Acción Institucional.....	47
Tabla 38: Ejecución financiera Proyecto.....	50
Tabla 39: Avance Meta física con respecto al PAI.....	50
Tabla 40: Metas del Plan de Acción Institucional 2016-2019.....	50
Tabla 41: Ejecución financiera Proyecto.....	51
Tabla 42: Avance Meta física con respecto al PAI.....	52
Tabla 43: Metas del Plan de Acción Institucional.....	52
Tabla 44: Ejecución financiera Proyecto .....	53
Tabla 45: Avance Meta física con respecto al PAI.....	53



**R-PG-06: INFORME DE GESTIÓN 2019 – Versión 06.  
CORPOURABA**

Tabla 46: Metas del Plan de Acción Institucional .....	54
Tabla 47: Ejecución financiera Proyecto - Reserva: .....	55
Tabla 48: Avance Meta física con respecto al PAI.....	55
Tabla 49: Metas del Plan de Acción Institucional .....	56
Tabla 50 Relación de fuentes superficiales con seguimiento a la cantidad y calidad .....	58
Tabla 51: Ejecución financiera Proyecto.....	62
Tabla 52: Avance Meta física con respecto al PAI.....	62
Tabla 53: Metas del Plan de Acción Institucional .....	63
Tabla 54: Ejecución financiera Proyecto.....	63
Tabla 55: Avance Meta física con respecto al PAI.....	64
Tabla 56: Metas del Plan de Acción Institucional 2016-2019.....	64
Tabla 57: Ejecución financiera Proyecto - Reserva: .....	65
Tabla 58: Avance Meta física con respecto al PAI.....	65
Tabla 59: Metas del Plan de Acción Institucional 2016-2019.....	66
Tabla 60 Relación de proyectos de UNISAFAS aprobados por el Consejo Directivo.	67
Tabla 61: Ejecución financiera Proyecto .....	67
Tabla 62: Avance Meta física con respecto al PAI.....	68
Tabla 63: Metas del Plan de Acción Institucional .....	68
Tabla 64 Relación de comunidades étnicas con sistemas de abasto de agua .....	69
Tabla 65: Ejecución financiera Proyecto.....	72
Tabla 66: Avance Meta física con respecto al PAI 2016-2019.....	72
Tabla 67: Metas del Plan de Acción Institucional .....	73
Tabla 68: Ejecución financiera Proyecto .....	76
Tabla 69: Avance Meta física con respecto al PAI.....	77
Tabla 70: Metas del Plan de Acción Institucional 2016-2019.....	77
Tabla 71: Ejecución financiera Proyecto.....	78
Tabla 72: Avance Meta física con respecto al PAI.....	78
Tabla 73: Metas del Plan de Acción Institucional 2016-2019.....	79
Tabla 74: Ejecución financiera Proyecto .....	80
Tabla 75: Avance Meta física con respecto al PAI.....	80
Tabla 76: Metas del Plan de Acción Institucional .....	82
Tabla 77: Acciones en gestión ambiental urbana .....	82
Tabla 78: Ejecución financiera Proyecto) .....	85
Tabla 79: Avance Meta física con respecto al PAI.....	85
Tabla 80: Metas del Plan de Acción Institucional .....	86
Tabla 81: Ejecución financiera Proyecto.....	87
Tabla 82: Avance Meta física con respecto al PAI.....	87
Tabla 83: Metas del Plan de Acción Institucional .....	87
Tabla 84: Ejecución financiera Proyecto .....	88
Tabla 85: Avance Meta física con respecto al PAI.....	89
Tabla 86: Metas del Plan de Acción Institucional .....	89
Tabla 87 Muestras entradas en el laboratorio en el año .....	90
Tabla 88: Ejecución financiera Proyecto.....	90
Tabla 89: Avance Meta física con respecto al PAI.....	91
Tabla 90: Metas del Plan de Acción Institucional 2016-2019.....	91
Tabla 91 Capacitación en control y tráfico ilegal de especies amenazas .....	<b>iError!</b>
<b>Marcador no definido.</b>	
Tabla 92 Ejemplares faunísticos ingresados al Hogar de Paso ..	<b>iError! Marcador no definido.</b>
Tabla 93: Ejecución financiera Proyecto .....	96

**R-PG-06: INFORME DE GESTIÓN 2019 – Versión 06.  
CORPOURABA**

Tabla 94: Avance Meta física con respecto al PAI.....	97
Tabla 95: Metas del Plan de Acción Institucional 2016-2019.....	98
Tabla 96 Estado de los POT analizados en el año 2019 .....	99
Tabla 97 Estado de la implementación de los módulos del SIAC... <b>iError! Marcador no definido.</b>	
Tabla 98: Estado indicador de autorizaciones ambientales con seguimiento .....	105
Tabla 99: Ponderación de seguimiento según Indicador Mínimo de Gestión .....	106
Tabla 100 Estado del indicador tiempo promedio de trámite para la resolución de autorizaciones ambientales.....	107
Tabla 101 Solicitudes ingresadas y resueltas.....	107
Tabla 102 Estado indicador tiempo promedio de permisos de emisiones atmosféricas .....	<b>iError! Marcador no definido.</b>
Tabla 103 Estado indicador tiempo promedio de licencias Ambientales.....	<b>iError! Marcador no definido.</b>
Tabla 104: Estado indicador sobre procesos sancionatorios resueltos .....	<b>iError! Marcador no definido.</b>
Tabla 105 Estado indicador sobre quejas y contravenciones ambientales atendidas .....	<b>iError! Marcador no definido.</b>
Tabla 106 Relación de quejas por municipio y recursos afectado—Año 1-2019 ...	110
Tabla 107 Decomisos de flora silvestre (productos maderables)- Año 2018 vs p año 2019.....	110
Tabla 108 Balance de individuos en el Hogar de paso .....	111
Tabla 109. Decomisos de fauna silvestre .....	112
Tabla 110. Número de salvoconductos emitidos Año 2019 .....	<b>iError! Marcador no definido.</b>
Tabla 111. Volumen de madera en m3 en elaborados autorizados mediante Salvoconducto Año 2019 .....	112
Tabla 112. Atención y seguimiento a quejas por explotaciones mineras .....	<b>iError! Marcador no definido.</b>
Tabla 113. Seguimiento trámites ambientales (Lic. Ambientales).....	113
Tabla 114: Ejecución financiera Proyecto .....	115
Tabla 115: Avance Meta física con respecto al PAI.....	115
Tabla 116: Metas del Plan de Acción Institucional .....	116
Tabla 117 PRAES en proceso de apoyado.....	<b>iError! Marcador no definido.</b>
Tabla 118 PROCEDAS apoyados en el año 2019.....	118
Tabla 119: Ejecución financiera Proye .....	119
Tabla 120: Avance Meta física con respecto al PAI.....	119
Tabla 121: Metas del Plan de Acción Institucional .....	119
Tabla 122: Ejecución financiera Proyecto .....	120
Tabla 123: Avance Meta física con respecto al PAI.....	121
Tabla 124 Estado de las Fases de la ruta declaratoria .....	<b>iError! Marcador no definido.</b>

## **CAPÍTULO I : REPORTE DE GESTION**

A continuación, se presentan los resultados de la gestión corporativa para el año 2019 y el consolidado del Plan de Acción Institucional 2016-2019.

### **1. PROGRAMA: ORDENAMIENTO AMBIENTAL Y GESTIÓN EN BIODIVERSIDAD**

#### **1.1 SUBPROGRAMA: ORDENAMIENTO Y MANEJO DE ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS Y ÁREAS PROTEGIDAS**

##### **1.1.1 PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MANEJO DE HUMEDALES DEL ATRATO.**

**Descripción de la acción:**

*"La acción tiene que ver con la implementación del plan de manejo de los humedales del Atrato, en los municipios de **Murindó, Vigía del Fuerte y Turbo**. La meta del PAI (Plan de Acción Institucional) es el 23% representada en restauración de ecosistemas, fortalecimiento organizativo, saneamiento ambiental y manejo sostenible de productos forestales no maderables, entre otras (...). En 2016 se ejecuta el 2%, en 2017 el 7%, en 2018 el 10% y en 2019 el 4% del Plan de manejo". (Acuerdo del Consejo Directivo No. 100-02-02-01-0017-2018 del 18/12/2018). – Negrillas fuera de texto.*

El Acuerdo establece las siguientes cantidades:

**Tabla 1: Metas del Plan de Acción Institucional 2016-2019**

Acción	Indicadores	Tipo Indicador	Cantidad	Unidad de medida	META <sup>1</sup>				Total PAI
					2016	2017	2018	2019	
<i>Implementación del PM de los humedales del Atrato</i>	<i>% de ejecución del PM de los humedales del Atrato</i>	<i>IP<sup>2</sup></i>	<i>23%</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>9%</i>	<i>30%</i>	<i>43%</i>	<i>18%</i>	<i>100%</i>

<sup>1</sup> Los datos de **meta** muestran la proporción de avance sobre un total del 100%, de esta forma para el año 2016 el 9% equivale al 2% de implementación del plan y para el 2019, el 18% corresponde al 4% de implementación del plan de manejo.

<sup>2</sup> Indicador Propio

**Acción: Implementación del Plan de Manejo de los humedales del Atrato**

**Meta:** Implementación del 4% del Plan de Manejo

**Avance** de la meta: Para la vigencia 2019 se cumplió el 100% de la meta anual, con la restauración pasiva de 80 has bajo el esquema de pago por servicios ambientales, beneficiando 40 familias de comunidad negra de Bartolo, municipio de Murindó y 40 familias de los las comunidades Belén, Isleta y Loma Murrí de Vigía del Fuerte.

**Tabla 2: Ejecución financiera Proyecto**

Nombre	Presupuesto definitivo	Compromisos	Obligación	Pagos
Implementar el Plan de Manejo de Los Humedales del Atrato.	\$103.000.000	\$102.200.000	\$102.200.000	\$102.200.000

Con respecto al Plan de Acción Institucional, el avance de esta meta es el siguiente:

**Tabla 3: Avance Meta física con respecto al PAI**

Acción	Cantidad	Unidad de medida	Años 2016-2018	Año 2019	Total	% avance PAI
Implementación del PM de los humedales del Atrato	23%	Porcentaje	17.4%	4%	21.4%	93%

**1.1.2 PROYECTO: REHABILITACIÓN DE BOSQUES EN EL BAJO ATRATO-ETAPA 2, ANTIOQUIA (2018)**

**Descripción de la acción:**

*"Dentro de la implementación del plan de manejo de los humedales del río Atrato se tiene como meta complementaria la restauración de 150 ha en los humedales del río Atrato (...)". (Acuerdo del Consejo Directivo No. 100-02-02-01-0017-2018 del 18/12/2018). El Acuerdo establece las siguientes cantidades:*

**R-PG-06: INFORME DE GESTIÓN 2019 – Versión 06.  
CORPOURABA**

**Tabla 4: Metas del Plan de Acción Institucional 2016-2019**

Acción	Indicadores	Tipo Indicador	Cantidad	Unidad de medida	META <sup>3</sup>				Total PAI
					2016	2017	2018	2019	
Implementación del PM de los humedales del Atrato	% de áreas de ecosistemas en restauración, rehabilitación y reforestación	IMG <sup>4</sup>	150 ha	Porcentaje	NA	0%	100%	0%	100%

Nota: El área de influencia son los municipios de Murindó y Vigía del Fuerte

**Acción: Implementación del Plan de Manejo de los humedales del Atrato**

**Meta:** Restauración de 150 ha de bosques

Esta meta viene desarrollándose desde la vigencia anterior, en el marco del Convenio No. 200-10-01-02-0160-2018 suscrito con el Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico (IIAP) "John von Neumann".

**Avance:** 100% de la meta lograda, mediante:

- Dos (2) procesos de concertación con el Consejo Comunitario del Consejo Mayor de la Asociación Campesina Integral del Atrato- COCOMACIA en el municipio de Vigía del Fuerte y el Consejo Comunitario Mayor "Por el Desarrollo Integral" PDI en el municipio de Murindó.
- Cuatro (4) viveros temporales con las siguientes características:
  - 1) Dos (2) viveros temporales en Murindó (área urbana y comunidad La Legiada) con 2000 plántulas cada uno.
  - 2) Dos (2) viveros temporales en Vigía del Fuerte en las veredas San Miguel y Vuelta Cortada, con 2000 plántulas cada uno.
- Restauración de ciento cincuenta (150) hectáreas en las comunidades de La Legiada (municipio de Murindó) y Arenal, San Miguel y Vuelta Cortada en Vigía del Fuerte.

<sup>3</sup> Los datos de **meta** muestra la proporción de avance sobre un total del 100%, de esta forma 150 hectáreas corresponde al 100% de implementación de la restauración.

<sup>4</sup> IMG: Indicador Mínimo de Gestión

**R-PG-06: INFORME DE GESTIÓN 2019 – Versión 06.  
CORPOURABA**

**Tabla 5. Número de plántula por especie y número de hectáreas establecidas**

Id	Especie	Sector	Densidad (m)	Arb/ha	Nº Hectáreas	Nº Plántulas	
						Murindó	Vigía del Fuerte
1	Machare	La Legiada	4x4	625	6	3.750	-----
2	Choibá	La Legiada	4x4	625	12	7.500	-----
3	Roble	La Legiada	4x4	625	22	13.750	-----
4	Cedro	La Legiada	4x4	625	14	8.750	-----
5	Capitancillo	La Legiada	4x4	625	3	1.875	-----
6	Aceite	La Legiada	4x4	625	2,5	1.562,5	-----
7	Guasco	La Legiada	4x4	625	8	5.000	-----
8	Caidita	La Legiada	4x4	625	7,5	4.687,5	-----
9	Borojó	Arenal	4x4	625	5	-----	3.125
10	Guayaba	Arenal	4x4	625	5	-----	3.125
11	Roble	Arenal	4x4	625	15	-----	9.375
12	Cedro	San Miguel	4x4	625	18	-----	11.250
13	Caidita	San Miguel	4x4	625	6	-----	3.750
14	Borojó	San Miguel	4x4	625	8	-----	5.000
15	Caidita	San Miguel	4x4	625	3	-----	1.875
16	Borojó	Vuelta Cortada	4x4	625	7	-----	4.375
17	Cedro	Vuelta Cortada	4x4	625	8	-----	5.000
<b>Total</b>					<b>150</b>	<b>46.875</b>	<b>46.875</b>

**Tabla 6: Ejecución financiera Proyecto**

Proyecto	Fuente	Presupuesto definitivo (2018)	Compromisos (2018)	Obligación	Pagos
Rehabilitación de Bosques En El Bajo Atrato-Etapa 2, Antioquia	FCA- 2018	\$300.000.000	\$300.000.000	\$300.000.000	\$300.000.000

*Nota: la ejecución de recursos en el marco del Convenio suscrito incluyó \$33.000.000 de recursos propios (vigencia 2018).*

Con respecto al Plan de Acción Institucional, el avance de esta meta es el siguiente:

**Tabla 7: Avance Meta física con respecto al PAI**

Acción	Cantidad	Unidad de medida	Años 2016-2018	Año 2019	Total	% avance PAI
% de áreas de ecosistemas en restauración, rehabilitación y reforestación	150 ha	Porcentaje	0%	100%	100%	100%

**1.1.3 PROYECTO: ORDENAMIENTO Y MANEJO DEL COMPLEJO DE PÁRAMOS FRONTINO- URRAO**

**Descripción de la acción:**

Según el Acuerdo del Consejo Directivo No. 100-02-02-01-0017-2018 del 18/12/2018, se estableció en el artículo segundo lo siguiente:

*"Dentro de la implementación del plan de manejo del páramo, se restauran en el municipio de Urrao 149.5 ha (10 has en el año 2016, 69.5 ha en el 2017, 30 ha en el 2018 y 40 ha en el 2019), en bosques alto-andinos".*

*"Entre los años 2018 y 2019 se ejecutara el 9% del PM, que representan para este PAI el 100%)"*

El Acuerdo establece las siguientes cantidades:

**Tabla 8: Metas del Plan de Acción Institucional 2016-2019**

Acción	Indicadores	Tipo Indicador	Cantidad	Unidad de medida	META <sup>5</sup>				Total PAI
					2016	2017	2018	2019	
Implementación del Plan de Manejo	% de áreas de ecosistemas en restauración, rehabilitación y reforestación	IMG	149.5 ha	Hectáreas	10	69.5	30	40	149.5
	Acciones de manejo y conservación	IP	9%	Porcentaje	0%	0%	22%	78%	100%

**Nota:** El área de influencia son los municipios de Urrao, Abriaquí, Frontino, Cañasgordas y Giraldo.

**Acción: Implementación del Plan de Manejo**

**Meta 1:** Restaurar cuarenta (40) ha para la conservación y restauración del Complejo de Páramos Frontino Urrao.

**Avance de la meta:**

100% de la meta anual a través de la vinculación de sesenta y cinco (65) hectáreas con restauración pasiva estrategia BanCO2, beneficiando a cuatro (4) familias del municipio de Frontino.

<sup>5</sup> Los datos de Meta de Acciones de manejo, con unidad de medida porcentaje muestra la proporción de avance de la meta sobre un total del 100%, de esta forma 9% de ejecución del Plan de Manejo corresponde al 100% de implementación de éste.

**Tabla 9: Restauración pasiva Banco2 en la implementación del plan de Manejo del páramo**

<b>Municipio</b>	<b>Vereda</b>	<b>Predio</b>	<b>Área (ha)</b>
Frontino	La Clara	La Pradera	10
	El Guayabo	El Porvenir	20
	Cerro	El Silencio	15
	Cerro	La Virginia No 2	20
Total			65

**Metal 2:** Implementación del 78%<sup>6</sup> del plan de manejo del Complejo de Páramos Frontino Urrao:

**Avance:** 100% de la meta lograda a través de las siguientes actividades:

### **1. Educación Ambiental para la Conservación**

- Tres (3) jornadas de recolección de residuos sólidos en el Páramo del Sol, municipio de Urrao, donde se recolectaron 500 kg de residuos.
- Participación de doce (12) líderes comunitarios del área de influencia del Complejo de Páramos Frontino – Urrao, (Abriaquí, Cañasgordas, Frontino, Urrao) del Festival del Oso, realizado en el municipio de Jericó.
- Taller de socialización del Acuerdo de adopción de Zonificación e Implementación del Plan de Manejo del Complejo de Paramos Frontino Urrao, en el marco de la celebración semana de la educación ambiental, participación de ciento veintidós (122) personas del municipio Urrao.

### **2. Proyectos productivos y de desarrollo sostenible**

- En proceso apoyo a dieciocho (18) familias cafeteras de Urrao, mediante la transferencia de mejores técnicas y buenas prácticas ambientales de caficultura.
- Implementación de cuatro (4) unidades de producción familiar de mieles en el municipio de Abriaquí.

---

<sup>6</sup> El 78% corresponde al 7% de la implementación del plan de manejo.



### **3. Fortalecimiento de presencia institucional y la autoridad ambiental**

- Desarrollo de acciones de control y vigilancia con cuatro (4) guardabosques en las reservas ambientales en el área de influencia del Complejo de Paramos Frontino – Urrao.; así mismo viene desarrollando con personal técnico adscrito a las territoriales Nutibara y Urrao labores de control sobre la deforestación y otras actividades de control para la conservación del ecosistema de Paramo, con acciones de relacionamiento con la comunidad, atención de tramites ambientales, quejas y contravenciones.
- Desarrollada la primera fase de los estudios de capacidad de carga y reglamentación de actividades turísticas en el Páramo del Sol, con el objeto de reglamentar el uso del páramo Frontino- Urrao “Del Sol- las Alegrías”.

### **4. Implementación de esquemas de pago por servicios ambientales**

- Se realizó seguimiento al 100% de las familias vinculadas al programa de PSA- bajo la estrategia de banco2, ubicadas en el páramo Frontino-Urrao “Del Sol- las Alegrías”, en los municipios de Abriaquí, Frontino, Cañasgordas y Urrao.
- Capacitadas las familias BanCO2 en recolección de semillas para establecimiento de viveros y siembra.
- Establecidas de 40 has más en distintos arreglos forestales.

**Tabla 10: Ejecución financiera Proyecto**

<b>Nombre</b>	<b>Presupuesto definitivo</b>	<b>Compromisos</b>	<b>Obligación</b>	<b>Pagos</b>
Ordenamiento Y Manejo Del Complejo De Paramos Frontino - Urrao.	\$569.000.000	\$569.000.000	\$569.000.000	\$469.000.000

Con respecto al Plan de Acción Institucional, el avance de esta meta es el siguiente:

**Tabla 11: Avance Meta física con respecto al PAI**

<b>Acción</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Años 2016-2018</b>	<b>Año 2019</b>	<b>Total</b>	<b>% avance PAI</b>
% de áreas de ecosistemas en restauración,	149.5	Hectáreas	131	40	171	100%

**R-PG-06: INFORME DE GESTIÓN 2019 – Versión 06.  
CORPOURABA**

Acción	Cantidad	Unidad de medida	Años 2016-2018	Año 2019	Total	% avance PAI
rehabilitación y reforestación						
Acciones de manejo y conservación	9%	Porcentaje	22%	78%	100%	100%

**1.1.4 PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN DE LA PRIMERA FASE DEL PLAN DE ORDENAMIENTO Y MANEJO DEL COMPLEJO DE PÁRAMOS FRONTINO- URRAO Y SU ENTORNO LOCAL, ANTIOQUIA (FCA7, 2018)**

**Descripción de la acción:**

*"El proyecto busca implementar la primera fase del plan de manejo del complejo de páramo Frontino- Urrao y su entorno local mediante acciones de restauración, educación ambiental, entre otras." (Acuerdo del Consejo Directivo No. 100-02-02-01-0017-2018 del 18/12/2018.*

El Acuerdo establece las siguientes cantidades:

**Tabla 12: Metas del Plan de Acción Institucional 2016-2019**

Acción	Indicadores	Tipo Indicador	Cantidad	Unidad de medida	META <sup>8</sup>				Total PAI
					2016	2017	2018	2019	
Implementación del PM	% de implementación del plan de manejo	IP	20%	Porcentaje	0%	0%	100%	0%	100%

**Nota:** El área de influencia son los municipios de Urrao, Abriaquí, Frontino, Cañasgordas y Giraldo.

**Acción: Implementación del Plan de Manejo**

CORPOURABA realizó la zonificación y elaboró Plan de Manejo para el Complejo de Paramos Frontino Urrao "Paramo del Sol Las Alegrías" el cual fue adoptado Numero 100-02-02-01-009-2019 del 27 de agosto de 2019.

CORPOURABA formuló y presentó ante el FCA desde el año 2017 el proyecto "implementación de la primera fase del plan de ordenamiento y manejo del complejo de páramos Frontino- Urrao y su entorno local, Antioquia" (FCA,

<sup>7</sup> FCA: Fondo de compensación Ambiental

<sup>8</sup> Los datos de **meta** muestran la proporción de avance de la meta (20%) sobre un total del 100%.

**R-PG-06: INFORME DE GESTIÓN 2019 – Versión 06.  
CORPOURABA**

2018). Esta ejecución hace parte de este Proyecto y pese a que para la fecha aún no se contaba con el plan de manejo para el complejo de páramo se programaron actividades que, de manera obligatoria, tendrían que hacer parte de la implementación del plan de manejo como el fortalecimiento social de la importancia del páramo, acciones de restauración y de conservación de bosques.

**Meta:** Implementar 20% del plan de manejo en del Complejo de Páramos Frontino- Urrao y su entorno local, Antioquia.

En 2018 se avanzó en la implementación del 9% (que corresponde a un 45% del total), por ello para la vigencia 2019 se requiere la implementación de un 11% (55% del total). Para este año se desarrollaron las siguientes actividades.

**Avance:** 100% de la gestión, que representa un avance del 11% respecto a la meta pendiente, representadas en el desarrollo de las siguientes tres líneas específicas:

- **Educación ambiental para la conservación**

Se desarrolló una estrategia de sensibilización, educación y capacitación ambiental en el entorno local del complejo de Paramos Frontino – Urrao, mediante el desarrollo de ochenta y nueve (89) talleres y eventos de capacitación.

**Tabla 13: Relación de actividades de educación ambiental**

<b>Actividad</b>	<b>No. de eventos</b>	<b>Total Asistentes</b>
Mesas de Trabajo Municipales	11	115
Talleres Instituciones Educativas	23	419
Capacitaciones JAC	11	196
Jornadas de Intercambio de Experiencias	14	135
Productos de Divulgación	30	NA
<b>Total Actividades</b>	<b>89</b>	<b>865</b>

- **Establecimiento de plantaciones forestales - reforestación**

Establecidas cincuenta (50) ha de especies forestales (Roble, Mano de Oso, Aliso, Hayuelo, Laurel, Ensenillo, Cajeto o Quimula y Chical Rosado), en el predio Manantiales, vereda La Honda del municipio de Urrao.

- **Esquema de pago por servicios ambientales implementados**

**R-PG-06: INFORME DE GESTIÓN 2019 – Versión 06.  
CORPOURABA**

Conservadas bajo la estrategia de BanCO2 setecientas veinticinco (725) con participación de treinta y siete (37) familias en los municipios de Abriaquí y Urrao.

**Tabla 14: Relación de áreas y familias con esquema BanCO2**

Municipio	Veredas	N° Familias	Área (Ha) de Bosque conservado
Abriaquí	Monos, San José, Corcovados y San Ruperto	13	407
Urrao	Pavón Llano Grande, la Ana, Llano grande, El Maravillo, La Clara, El Chuscal y Guapantal	24	318
<b>Total</b>		<b>37</b>	<b>725</b>

Ejecución financiera del proyecto en el año 2019 fue del 100%:

**Tabla 15: Ejecución financiera Proyecto (Reserva)**

Proyecto	Presupuesto definitivo (2018)	Compromisos (2018)	Obligación	Pagos
Implementación de la primera fase del plan de ordenamiento y manejo del complejo de páramos Frontino- Urrao y su entorno local, Antioquia (FCA, 2018)	\$474.000.000	\$474.000.000	\$474.000.000	\$474.000.000

Con respecto al Plan de Acción Institucional, el avance de esta meta es el siguiente:

**Tabla 16: Avance Meta física con respecto al PAI**

Acción	Cantidad	Unidad de medida	Años 2016-2018	Año 2019	Total	% avance PAI
% de implementación del plan de manejo	20%	Porcentaje	45%	55%	100%	100%

**1.1.5 PROYECTO: CONSOLIDACIÓN SISTEMA REGIONAL DE ÁREAS PROTEGIDAS DE LA JURISDICCIÓN DE CORPOURABA.**

**Descripción de las acciones:**

Según el Acuerdo del Consejo Directivo No. 100-02-02-01-0017-2018 del 18/12/2018, se han establecido la siguiente descripción de las acciones y metas:

*"Se implementará en el PAI el 20% de los planes de manejo de DRMI La Ensenada, PRN Suriquí y DRMI Insor. En cada año se ejecutará un 5% de la implementación de los 3 PM, a través de actividades de educación ambiental, monitoreo, apoyo a proyectos productivos sostenibles, restauración, entre otros.*

*En el área de CORPOURABA existen 3 áreas protegidas de carácter regional (DRMI La Ensenada, PRN Suriquí y DRMI Insor) con PM en ejecución.*

*Los planes de manejo programados son DRMI Humedales Serranía de Abibe y DRMI Peque".*

El Acuerdo establece las siguientes cantidades:

**Tabla 17: Metas del Plan de Acción Institucional 2016-2019**

Acción	Indicadores	Tipo Indicador	Cantidad	Unidad de medida	META <sup>9</sup>				Total PAI
					2016	2017	2018	2019	
Implementación del PM de los áreas protegidas	% de ejecución del plan de manejo	IP	20%	Porcentaje	25%	25%	25%	25%	100%
	% de áreas protegidas con plan de manejo en ejecución	IMG	100% <sup>10</sup>	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%
Formulación del PM de áreas protegidas	Número de planes de manejo formulados	IP	2	Unidad	0	0	0	2	2

**Nota:** El área de influencia es la siguiente:

- DRMI Alto del Insor: municipios de Abriaquí, Cañasgordas y Giraldo

<sup>9</sup> Los datos de Meta que se muestran en porcentaje muestran dos modalidades de medición: En el Indicador Propio (IP) de "% de ejecución del plan de manejo" califica cada anualidad con un avance del 5% para un total de 20%, dando a cada año el peso del 25%.

En el Indicador Mínimo de Gestión (IMG), la sola ejecución de cada plan de manejo permite el cumplimiento total de la meta año a año, por ello, cada año se califica con 100% de cumplimiento.

<sup>10</sup> El 100% corresponde a tres áreas protegidas regionales

**R-PG-06: INFORME DE GESTIÓN 2019 – Versión 06.  
CORPOURABA**

- PRN Suriquí: Municipio de Turbo
- DRMI Ensenada de Rionegro: Municipio de Necoclí
- Área Protegida por declarar en Serranía de Abibe: Chigorodó, Carepa y Apartadó.
- Área Protegida por declarar en Peque: Municipio de Peque

**Acción: Implementación de Plan de Manejo de áreas protegidas regionales declaradas.**

**Meta 1:** Implementación del 5% de tres (3) planes de manejo de las áreas protegidas regionales (Distrito Regional Manejo Integrado (DRMI) La Ensenada, Parque Regional Natural (PRN) Suriquí y Distrito Regional Manejo Integrado – Alto del INSOR)

**Avance:** 100% de avances en la ejecución (que representan el 25% de la meta) a través de las siguientes acciones:

**Para el DRMI Alto del INSOR:**

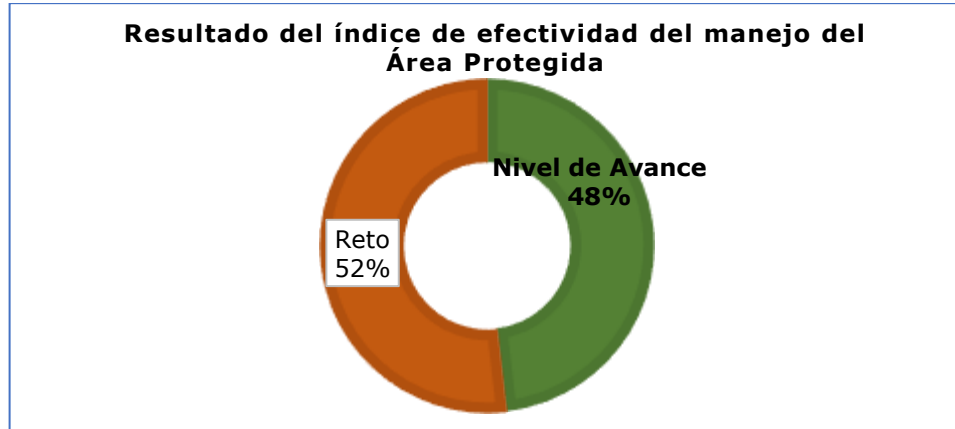
- Implementados en la vereda San Ruperto del municipio de Abriaquí, dos (2) proyectos de apicultura con las comunidades campesinas del DRMI Alto del Insor incluidas en el programa de BanCO2, como una estrategia para consolidar actividades productivas que aportan a la conservación.
- Se realizó la construcción base de datos de actores para el proyecto del Plan de manejo oso de anteojos *Tremarctos ornatus*.
- Ajustado el Plan de Manejo del DRMI Alto de Insor y se proyecta propuesta de Acuerdo para aprobación del Consejo Directivo de CORPOURABA.
- Acompañamiento en la ejecución del Convenio con la Corporación GAIA para la formulación del Plan de Manejo del oso de anteojos *Tremarctos ornatus*

**Para el DRMI Ensenada de Rionegro:**

- Se realizó monitoreo de tortugas marinas ubicados en la vereda Lechugal de Necoclí, donde para el presente año se han registrado las especies *Chelonia mydas* (tortuga verde), *Dermochelys coriácea* (tortuga cana) y *Eretmochelys imbricata* (tortuga carey).
- Ajustada la zonificación del DRMI Ensenada para las veredas Lechugal, Cabañas y Calducho y se proyecta propuesta de Acuerdo para aprobación del Consejo Directivo de CORPOURABA.

**Para el PNR de los humedales Suriquí- Río León:**

- Con apoyo del Proyecto GEF-FAO se realizó el análisis de efectividad del área, dando como resultado de avance un valor ponderado del 48%, teniendo como reto un 52%.



**Gráfica 1.** Avance en la efectividad de manejo del área protegida PNR Humedales entre los ríos León y Suriquí.

**Meta 2:** Porcentaje de áreas protegidas con plan de manejo en ejecución.

**Avance:** 100% de tres áreas protegidas en ejecución: DRMI Alto del INSOR, DRMI Ensenada de Rionegro y PNR de los humedales Suriquí- Río León

**Acción:** Formulación del plan de manejo de áreas protegidas

**Meta 3:** Dos (2) de planes de manejo formulados.

**Avance:** 100% de cumplimiento de la meta, mediante la formulación de los planes de manejo de las áreas protegidas DMRI humedales Serranía de Abibe y Distrito de Conservación de Suelos de Peque.

**Tabla 18: Ejecución financiera Proyecto**

Nombre	Presupuesto definitivo	Compromisos	Obligación	Pagos
Consolidación sistema regional de áreas protegidas de la jurisdicción de CORPOURABA	\$200.000.000	\$171.000.000	\$171.000.000	\$171.000.000

**R-PG-06: INFORME DE GESTIÓN 2019 – Versión 06.  
CORPOURABA**

Con respecto al Plan de Acción Institucional, el avance de esta meta es el siguiente:

**Tabla 19: Avance Meta física con respecto al PAI**

<b>Acción</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Años 2016-2018</b>	<b>Año 2019</b>	<b>Total</b>	<b>% avance PAI</b>
Implementación del PM de áreas protegidas regionales declaradas	20%	Porcentaje	15%	5%	20%	100%
	100%	Porcentaje	75%	25%	100%	100%
Número de planes de manejo formulados	2	Unidad	0	2	2	100%

**1.1.6 PROYECTO: FORMULACIÓN DE PLANES DE MANEJO PARA ESPECIES DE FAUNA SILVESTRE EN CATEGORÍA DE AMENAZA Y CON PRESIÓN DE USO EN DOS ÁREAS PROTEGIDAS DE LA JURISDICCIÓN DE CORPOURABA, ANTIOQUIA.**

**Descripción de la acción:**

"Nuevo proyecto del FCA para ejecutarse en el año 2019 y tiene que ver con la formulación de planes de manejo para especies de fauna silvestre en categoría de amenaza en dos áreas protegidas". (Acuerdo del Consejo Directivo No. 100-02-02-01-0017-2018 del 18/12/2018).

El Acuerdo establece las siguientes cantidades:

**Tabla 20: Metas del Plan de Acción Institucional 2016-2019**

<b>Acción</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Tipo Indicador</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>META<sup>11</sup></b>				<b>Total PAI</b>
					<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	
Implementación del PM de áreas protegidas regionales declaradas	% de ejecución del plan de manejo	IMG	10%	Porcentaje	0%	0%	0%	100%	100%

**Nota:** El área de influencia es la siguiente:

- DRMI Alto del Inso: municipios de Abriaquí, Cañasgordas y Giraldo
- DRMI Ensenada de Rionegro: Municipio de Necoclí

<sup>11</sup> Los datos de **meta** para el 2019 se miden sobre un total del 100%. Para este caso la formulación de los planes de manejo de estas especies representan el 10% de ejecución del PM de las áreas protegidas del DRMI Alto del Inso y del DRMI de la Ensenada de Rionegro.



**Acción: Implementación del PM<sup>12</sup> de áreas protegidas regionales declaradas**

**Meta:** Formulación de dos planes de manejo para especies de fauna silvestre en categoría de amenaza en dos áreas protegidas.

**Avance:** 100% de ejecución mediante la formulación de dos (2) Planes de Manejo para ocho (8) especies en dos (2) áreas protegidas. El detalle del resultado es el siguiente:

**Para el DRMI Alto del Insor.** Formulados plan de manejo para el oso de anteojos, *Tremarctos ornatus*, catalogado como VU (vulnerable) a la extinción, según la Resolución 1912 de 2017<sup>13</sup> teniendo en cuenta que para esta área protegida, se identificaron cuatro (4) objetivos de conservación, dos de los cuales están enfocados a la protección de especies amenazadas o endémicas y a la conectividad con otras áreas de especial importancia ambiental:

- ✓ *Preservar los remanentes de bosque andino y subandino presentes en el DMI, ubicados en ambas vertientes de la cordillera occidental del departamento de Antioquia para la protección de las poblaciones de especies de fauna y flora que albergan, en especial las especies amenazadas o endémicas.*
- ✓ *Contribuir a la conectividad ecosistémica en el corredor biológico entre los PNN Paramillo y PNN Orquídeas en la cordillera occidental, departamento de Antioquia*

El oso de anteojos (*Tremarctos ornatus*), tiene una alta importancia ecológica por ser dispersor de semillas lo cual propicia regeneración del bosque, y la condición de transformador de este ecosistema al crear "gaps" o microambientes por la acción de derribar arbustos y árboles para alimentarse.

Igualmente se considera una especie sombrilla y carismática ya que cobija a una gran variedad de especies animales y vegetales relacionadas a su ecosistema. Por tal razón la conservación del oso andino beneficia a todo tipo de especies, desde mamíferos hasta insectos y hongos.

---

<sup>12</sup> PM: Plan de Manejo

<sup>13</sup> Por la cual se establece el listado de las especies silvestres amenazadas de la diversidad biológica colombiana continental y marino-costera que se encuentran en el territorio nacional, y se dictan otras disposiciones

**R-PG-06: INFORME DE GESTIÓN 2019 – Versión 06.  
CORPOURABA**

**Para el DRMI Ensenada de Rionegro.** Priorizadas siete especies de acuerdo con la Resolución 1912 de 2017 con diferentes categorías de amenaza, tal como se detalla en la siguiente tabla:

**Tabla 21: Listado de especies con categoría de amenaza y presión de uso al interior del DRMI Ensenada de Rionegro, bajos aledaños y ciénagas el Salado y Marimonda**

Nombre científico	Nombre vulgar	Categoría de amenaza <sup>14</sup>
<i>Lontra longicaudis</i>	Nutria	VU
<i>Saguinus oedipus</i>	Titi cabeciblanco	CR
<i>Ateles fusciceps</i> (sinónimo <i>Ateles geoffroyi rufiventris</i> )	Mono araña	EN
<i>Tapirus terrestris colombianus</i>	Danta	CR
<i>Odocoileus virginianus tropicalis</i>	Venado cola blanca	CR
<i>Hydrochoerus hydrochaeris</i>	Chigüiro	LC preocupación menor
<i>Trachemys venusta</i>	Icotea	Sin información

Ejecución financiera del proyecto en el año 2019 fue del 100%:

**Tabla 22: Ejecución financiera Proyecto**

Nombre	Presupuesto definitivo	Compromisos	Obligación	Pagos
Formulación de dos planes de manejo para especies de fauna silvestre en categoría de amenaza y con presión en dos áreas protegidas de la jurisdicción de CORPOURABA	\$300.000.000	\$300.000.000	\$300.000.000	\$300.000.000

Con respecto al Plan de Acción Institucional, el avance de esta meta es el siguiente:

**Tabla 23: Avance Meta física con respecto al PAI**

Acción	Cantidad	Unidad de medida	Años 2016-2018	Año 2019	Total	% avance PAI
Implementación del PM de áreas protegidas regionales declaradas	10%	Porcentaje	0%	100%	100%	100%

<sup>14</sup> Resolución 1912 de 2017, MADS, Por la cual se establece el listado de las especies silvestres amenazadas de la diversidad biológica colombiana continental y marino-costera que se encuentran en el territorio nacional, y se dictan otras disposiciones

**1.2 SUBPROGRAMA: UNIDAD AMBIENTAL COSTERA DEL DARIÉN**

**1.2.1 PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES EN MANEJO INTEGRADO DE ZONAS COSTERAS EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**

**Descripción de la acción:**

Según el Acuerdo del Consejo Directivo No. 100-02-02-01-0017-2018 del 18/12/2018, se tiene proyectada una acción con tres indicadores, así:

*"En la zona costera del departamento de Antioquia se desarrollaran las siguientes 5 acciones en el marco del IMG: Planificación y ordenamiento de la Unidad Ambiental Costera-UAC, para el año 2016 se adoptara el POMIUAC, lo cual estará sujeto a la aprobación de la Comisión Conjunta.*

- *Gestión Ambiental en las zonas costeras de su jurisdicción.*
- *Articulación junto con otros entes territoriales en el manejo integrado de zonas costeras*
- *Educación y participación en el manejo de zonas costeras*
- *Gestión de información.*

*En el 2016 se ejecutarán todas las acciones y desde el 2017 todas las acciones excepto la de planificación."*

*"En el marco de la REDCAM se cuenta con una red de monitoreo a la calidad del agua marina. Se hacen dos seguimientos al año en 26 estaciones de los cuatro municipios costeros de la jurisdicción, la información se remite al INVEMAR."*

*"En Convenio con KWF con el gobierno alemán se ejecutarán acciones de rehabilitación, conservación, delimitación en dos ecosistemas marinos priorizados ecosistemas marinos y playas".*

El Acuerdo establece las siguientes cantidades:

**Tabla 24: Metas del Plan de Acción Institucional 2016-2019**

Acción	Indicadores	Tipo Indicador	Cantidad	Unidad de medida	META				Total PAI
					2016	2017	2018	2019	
Implementación de acciones de manejo integrado de zonas costeras en el Depto de Antioquia	Implementación de acciones de manejo integrado de zonas costeras en el Dpto de Antioquia	IMG	5	Número	5	4	4	4	5
	% de redes y estaciones de monitoreo en operación	IMG	1	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%

**R-PG-06: INFORME DE GESTIÓN 2019 – Versión 06.  
CORPOURABA**

Acción	Indicadores	Tipo Indica dor	Cantida d	Unidad de medida	META				Total PAI
					2016	2017	2018	2019	
	Protección, restauración y establecimiento sostenible de los ecosistemas costeros	IP	2	Número	0	0	0	0	0

**Nota:** El área de influencia son los municipios de Turbo, Necoclí, San Juan de Uraba y Arboletes.

**Acción 1: Implementación de acciones en manejo integrado de zonas costeras en el Departamento de Antioquia**

**Meta:** Implementación de cuatro (4) acciones.

Avance del 100% de la implementación de las cuatro acciones de manejo integrado de zonas costeras:

**Articulación interinstitucional.**

- Participación de tres (3) mesas de playas:
  - ✓ Contingencia para Tsunamis en zona costera departamento de Antioquia, liderada por el Departamento Administrativo de Atención de Desastres del Departamento de Antioquia - DAPARD, municipio de Necoclí.
  - ✓ Directrices para atender permisos de ocupación temporal de playas la DIMAR, municipio de Arboletes.
  - ✓ Mesa Técnica de Playas y Litorales Seguros del departamento de Antioquia en conmemoración del día mundial de las Playas. En el cual, la territorial Caribe realizó la socialización de los resultados del monitores de Playas y Erosión Costera 2018
- Participación en cuatro (4) reuniones de los CMGRD<sup>15</sup> de Arboletes, Necocli y Turbo, donde se trató el tema de reubicación de viviendas y actualización censo familias afectadas por erosión marino costera y desabastecimiento de agua en las comunidades indígenas.
- Asistencia a cinco (5) reuniones:
  - ✓ Sesión del Comité Universidad Empresa Estado Sociedad (CUEES), realizado en el municipio de Arboletes. Con propuesta de

<sup>15</sup> CMGRD: Consejo Municipal de Gestión de Riesgo de Desastres

**R-PG-06: INFORME DE GESTIÓN 2019 – Versión 06.  
CORPOURABA**

articulación de Córdoba y Antioquia para replicar experiencias exitosas del CUEES a nivel de Antioquia en Córdoba.

- ✓ Socialización de la propuesta inclusión social para la conservación ambiental y el fomento al turismo
- ✓ Dos (2) reuniones convocadas por la Capitanía de Puerto en marco del Comité Interinstitucional de Bienes de Uso Público – CIBUP.
- ✓ Se desarrolló reunión con el Consorcio Tómbolos Artificiales al cual fue adjudicado el contrato de construcción de las obras de protección del Volcán de Lodo, enmarcado en el proyecto Parque Geológico, Natural, Ambiental, Cultural y Turístico Volcán de Lodo de Arboletes.
- Designación de CORPOURABA en la Asamblea de Asocars como representante de las Corporaciones en el comité de contaminación marina a nivel nacional.
- Participación del foro Gestión del Riesgo aplicado a los procesos de ordenamiento territorial y planificación de las zonas costeras del Pacífico Colombiano convocado por la Comisión Colombiana del Océano.
- Participación en dos (2) comités de playas realizados en los municipios de Necoclí y Arboletes, donde se realizó la socialización de las actividades misionales que aportan ordenamiento de las playas.
- Capacitación por parte de la DIMAR a funcionarios de CORPOURABA en: Normatividad y regulación marítima y portuaria de litorales, conceptos relacionados con la gestión marítima y portuaria, trámites y concesiones de competencia marítima, competencias y funciones de la DIMAR, estudios y evaluaciones técnicas realizadas por la DIMAR y competencias en materia de ordenamiento territorial.

***Acción 2: Gestión ambiental en las zonas costeras.***

- Participación en los siguientes eventos:
  - ✓ Taller “Ordenación de playas”, sobre la certificación de cinco Playas en el Departamento, liderado por la Gobernación de Antioquia desarrollado en el municipio de Arboletes.
  - ✓ Taller “Estrategias de turismo competitivo y saneamiento ambiental costero”, coordinado por la Secretaria de Competitividad de la Gobernación de Antioquia, realizado en Arboletes.

**R-PG-06: INFORME DE GESTIÓN 2019 – Versión 06.  
CORPOURABA**

- ✓ Reunión de socialización del estudio para el ordenamiento de cuatro (4) playas turísticas en los municipios de Arboletes, Necoclí y Turbo, liderado por la Gobernación de Antioquia y el Fondo Nacional de turismo.
  - ✓ Socialización de la propuesta inclusión social para la conservación ambiental y el fomento al turismo, dirigida por la Corporación Proyección Norte.
  - ✓ Acompañamiento en vista técnica de reconocimiento al Volcán de Lodo de Arboletes para la ejecución del Parque Geológico, Natural, Ambiental, Cultural y Turístico Volcán de Lodo de Arboletes, en la cual participaron la administración Municipal y Secretaria de Productividad de la gobernación de Antioquia, cuyo objetivo fue la verificación de los permisos necesarios para la construcción del parque en mención.
- Monitoreo de ecosistemas estratégicos:
    - ✓ Dos (2) campañas de monitoreo de ecosistemas de playas (época seca y época húmeda) en los municipios costeros del departamento de Antioquia. En cada campaña se monitorearon catorce (14) playas, donde se midieron ochenta y ocho (88) perfiles, 37,9 km de línea de costa y se tomaron muestras sedimentarias.

**Tabla 25: Campañas de monitoreo de playas**

<b>Municipio</b>	<b>Zona</b>	<b>No de Perfiles</b>	<b>Extensión de Línea de Costa</b>
Turbo	Playas Urbanas	8 perfiles cada 200 m	1 LC de 1,4 km
	La Martina	6 perfiles cada 200 m	1 LC de 1.2 km
	Punta de Piedra	5 perfiles cada 200 m	1 LC de 1 km
	Tie	3 perfiles cada 300 m	1 LC de 1 km
Necoclí	Playas Totumo	6 perfiles cada 400 m	1 LC de 2.4 km
	Mulatos	4 perfiles cada 400 m	1 LC de 1,2 km
	Zapata	3 perfiles cada 400 m	1 LC de 1.4 km
	Playa Urbanas	9 perfiles cada 300 m	1 LC de 3 km
	Playa San Sebastián	8 perfiles cada 300 m	1 LC de 2.4 km
Necoclí	Playa Bobalito	7 perfiles cada 1000 m	1 LC de 6 km

**R-PG-06: INFORME DE GESTIÓN 2019 – Versión 06.  
CORPOURABA**

<b>Municipio</b>	<b>Zona</b>	<b>No de Perfiles</b>	<b>Extensión de Línea de Costa</b>
Arboletes	Desde Río el Volcán a Barrio Minuto de Dios	11 perfiles cada 300 m	1 LC de 3.4 km
	Costado Río Hobo	4 perfil cada 300 m	1 LC de 1 km
San Juan de Urabá	Playas Urbanas	3 cada 400 m	1 LC de 1 km
	Desde playa Uvero hasta Playas Damaquiel	11 cada 500 m	1 LC de 11.5 km
<b>4 Municipios</b>	<b>14 playas</b>	<b>88 perfiles</b>	<b>37,9 km de LC</b>

- ✓ Dos (2) campañas de monitoreo de manglares en veinte (20) parcelas permanentes de crecimiento, distribuidas en los municipios de Turbo, Necoclí y San Juan de Urabá, aplicando la metodología del "Protocolo Nacional de Monitoreo en Manglares".

**Tabla 26: Campañas de monitoreo en parcelas de manglar**

<b>Municipio</b>	<b>Nombre del punto</b>	<b>Zona</b>
Turbo	Punta Coquito	Uso Múltiple
	Puerto Cesar	Restauración
	Bahía El Uno	Uso Múltiple
	Yarumal	Uso Múltiple
	Punta de las Vacas	Conservación
	Bocas del Atrato	Conservación
	Yerbasal	Conservación
	Bahía El Roto	Conservación
	Bahía Matuntugo	Conservación
	Bahía Burrera	Conservación
	Bahía La Paila	Conservación
	Bahía Marirrio 1	Conservación
	Bahía Marirrio 2	Conservación
Necoclí	Rio Necoclí	Restauración
	Caimán Nuevo	Uso Multiple
	Caimán Viejo	Conservación
	Ensenada de Rionegro 1	Conservación
	Ensenada de Rionegro 2	Conservación
	Urabalito	Restauración

<b>Municipio</b>	<b>Nombre del punto</b>	<b>Zona</b>
San Juan de Urabá	Damaquiel	Uso Multiple

***Acción 3: Educación y participación en manejo integrado de zonas costeras.***

- Taller de cuidado y manejo del ecosistema de manglar, dirigido a líderes de la comunidad corregimiento de Damaquiel, municipio de San Juan de Urabá.
- Presencia institucional de CORPOURABA en el municipio de Turbo sector Playa Dulce, en el marco de la estrategia de semana santa con el lema "Mi compromiso natural es dejarlos en libertad".
- Participación en la sembratón con la reforestación de ochocientos cincuenta y siete (857) plántulas de Manglar Rojo en la desembocadura de río Currulao. Dicha actividad contó con la participación de la Junta de Acción Comunal de Puerto Cesar, estudiantes de la Institución Educativa Puerto Cesar, La Asociación de Pescadores Artesanales (APESCA), SAMA del distrito de Turbo y Consejo de Cuencas Rio Turbo Currulao.
- Cofinanciación, supervisión y participación en educación ambiental, en el proyecto "inclusión social para la conservación ambiental y el fomento al turismo: Limpieza de playa urbanas del municipio de Arboletes, ejecutado por la CORPORACION NORTE.
- Rendición de cuentas del proyecto "inclusión social para la conservación ambiental y el fomento al turismo: Limpieza de playa urbanas del municipio de Arboletes. Con la implementación del proyecto se recolectaron aproximadamente unos 2300 kilos de material no degradables (plástico, vidrio, icopor, telas y llantas) y disposición final de 200 m<sup>3</sup> de material biodegradable.

***Acción 4: Gestión del conocimiento e información.***

- Participación del "Día Mundial de los Océanos" realizado por la Universidad de Antioquia en donde el tema central fue la protección de los océanos y se participó en el conversatorio juntos podemos proteger y restaurar nuestros océanos. De las acciones locales las globales. logros efímeros o duraderos?.
- En proceso el estudio de determinación del riesgo en el litoral costero aplicando un método multicriterio en el municipio de Turbo, tramos:



**R-PG-06: INFORME DE GESTIÓN 2019 – Versión 06.  
CORPOURABA**

Playa la Martina: longitud aproximada de 1,2 km y Playas Municipales: longitud aproximada de 2,4 km.

- Socialización de los de los resultados de monitoreos de Playas, Manglar y REDCAM correspondientes al año 2018 a las comunidades e instituciones de los municipios de Turbo, Necoclí, San Juan de Urabá y Arboletes.
- Socialización de la actualización del documento POMIUAC Darién, las comunidades e instituciones de los municipios de Turbo, Necoclí, San Juan de Urabá y Arboletes.

**Acción: Porcentaje de redes y estaciones de monitoreo en operación.**

**Meta 2:** dos monitoreos de la calidad ambiental del agua marina

**Avance:** Se realizaron tres campañas (3) de monitoreo a la calidad del agua marina en veintisiete (27) estaciones donde analizan parámetros fisicoquímicos, nutrientes, microbiológicos y pesticidas organoclorados en los municipios de Arboletes, San Juan de Urabá, Necoclí y Turbo. Cumplimiento de la meta anual 100%.

**Tabla 27: Estaciones de la red de monitoreo de la calidad del agua marina**

Estación	Ubicación	Estación	Ubicación
1	Playa Arboletes	15	Golfo de Urabá
2	Desembocadura río Mulatos	16	Muelle guarda costa
3	Ensenada de Rionegro	17	Desembocadura río San Juan
4	Desembocadura río Necoclí	18	Fondeadero frente leoncito
5	Playa Necoclí	19	Desembocadura río volcán
6	Playa Totumo	20	Desembocadura río Hobo
7	Playa la Martina	21	Playa Uvero
8	Playa Turbo	22	Desembocadura río Damaquiel
9	Desembocadura Río Currulao	23	Desembocadura río Caimán
10	km arriba desemb. Río Currulao	24	Desembocadura río Guadualito
11	Desembocadura Río León	25	Desembocadura río Turbo
12	1km arriba río León	26	Bocatoma río Turbo
13	Bahía Colombia	27	Playa Bobalito
14	Desembocadura río Atrato		

**Meta 3** Rehabilitación, conservación y delimitación en dos áreas de ecosistemas marinos: manglares y playas

**R-PG-06: INFORME DE GESTIÓN 2019 – Versión 06.  
CORPOURABA**

**Avance:** la meta se estimaba ejecutar mediante un convenio entre KWF del Gobierno Alemán, para la rehabilitación, conservación, delimitación en dos ecosistemas marinos priorizado: ecosistemas manglares y playas, no obstante en convenio marco del MADS y el Gobierno Alemán no se pudo realizar, por lo que se eliminó la meta por Acuerdo del 26 de noviembre de 2019.

**Tabla 28: Ejecución financiera Proyecto**

Nombre	Presupuesto definitivo	Compromisos	Obligación	Pagos
Implementación de acciones en manejo integrado de zonas costeras en el departamento de Antioquia	\$900.000.000	\$0	\$0	\$0

**Nota:** Estos recursos se encuentran aplazados por el Departamento Nacional de Planeación, por tanto la Corporación ha desarrollado todas las gestiones con equipos, infraestructura y personal propio.

Con respecto al Plan de Acción Institucional, el avance de esta meta es el siguiente:

**Tabla 29: Avance Meta física con respecto al PAI**

Acción	Cantidad	Unidad de medida	Años 2016-2018	Año 2019	Total	% avance PAI
Implementación de acciones de manejo integrado de zonas costeras en el Depto de Antioquia	5	Número	5	4	5	100%
	100%	Porcentaje	75%	25%	100%	100%
	NA	Número			NA	NA

### 1.3 SUBPROGRAMA: GESTIÓN EN BOSQUES

#### 1.3.1 PROYECTO: PLAN REGIONAL DE CONSERVACION Y RESTAURACIÓN DE BOSQUES

##### Descripción de las acciones:

Según el Acuerdo del Consejo Directivo 100-02-02-013-2019 del 25 de septiembre de 2019, se tiene las siguientes acciones:

1. *Área de predios adquiridos con acciones de control y vigilancia*

*"Se desarrollarán en cada año del PAI acciones de control y vigilancia en las 1872 has adquiridas por la Corporación, así: San Pedro de Urabá 30 has, Abriaquí 501, Cañasgordas 181 has y Urrao 1.160 has.*

2. *Áreas con restauración (incluye BanCO2)*

**R-PG-06: INFORME DE GESTIÓN 2019 – Versión 06.  
CORPOURABA**

*Áreas de ecosistemas en restauración: Se incrementa la meta de 8741 ha a 10.373 ha BanCO2.*

*Familias BanCO2 Se establece meta de 1.248 familias participantes en BanCO2.*

**3. Áreas restauradas con mantenimiento**

*Los mantenimientos por año son: Las 449 has con mantenimiento en el 2016 corresponden a 194 has en Abriaquí y 255 has que viene establecidas de años anteriores. Para el año 2017 se redujo mantenimiento en Abriaquí de 194 ha a 82 ha por el estado (edad) de la plantación y se desarrolló mantenimiento a 160 has en San Juan de Uraba, Necoclí, Turbo, Apartado y Carepa. En 2018 se desarrollarán para 160 ha en Territoriales caribe y Centro y 49 ha en Abriaquí y en 2019 desarrollará seguimiento y/o mantenimiento para 160 ha en Territoriales caribe y Centro.*

**4. Fortalecimiento de la Gobernanza Foresta**

*Se implementa el 10% del plan de gobernanza forestal para cada uno de los años del PAI, con un total del 40%. La gestión comprende la implementación de la estrategia de Prevención, control y vigilancia forestal que incluye articulaciones con otras entidades (pacto Intersectorial de la Madera, CIFFA, entre otros), procesos de capacitación de actores de la cadena forestal y apoyo al manejo y conservación de bosques como el Fondo Rotatorio el apoyo al manejo de productos forestales no maderables.”*

El Acuerdo No. 100-02-02-013-2019 del 25/09/2019 establece las siguientes cantidades:

**Tabla 30: Metas del Plan de Acción Institucional 2016-2019**

Acción	Indicadores	Tipo Indicador	Cantidad	Unidad de medida	META				Total PAI
					2016	2017	2018	2019	
Área de predios adquiridos con acciones de control y vigilancia	Hectáreas adquiridas con acciones de control y vigilancia	IP	1.872	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%
Áreas con restauración (incluye BanCO2)	% de Áreas de ecosistemas en restauración, rehabilitación y reforestación	IMG	10373 Ha	Hectáreas	440	1095	7163	1675	10373
	No. De familias	IP	1248	Número de familias	0	198	657	393	1248
Áreas restauradas con mantenimiento	Áreas con restauración activa con mantenimiento	IP	543 ha	Hectáreas	449	242	209	160	543

**R-PG-06: INFORME DE GESTIÓN 2019 – Versión 06.  
CORPOURABA**

Acción	Indicadores	Tipo Indicador	Cantidad	Unidad de medida	META				Total PAI
					2016	2017	2018	2019	
Fortalecimiento de la Gobernanza Forestal	% de avance del Plan de gobernanza forestal	IP	40%	Porcentaje	25%	25%	25%	25%	100%

**Nota:** El área de influencia es toda la jurisdicción.

**Acción: Áreas de predios adquiridos con acciones de control y vigilancia**

**Meta 1:** 100% de acciones de control y vigilancia en las mil ochocientos setenta y dos (1.872) has adquiridas por la Corporación.

**Avance:** Se realizaron acciones de control y vigilancia con guardabosque, revisión de linderos y arreglo de cercas para mil ochocientos setenta y dos punto tres (1.872) has, de los predios ubicados en Abriaquí, Cañasgordas, San Pedro de Urabá y Urrao, lo que representa un avance del 100% de la meta.

**Tabla 31: Predios adquiridos con acciones de control y vigilancia**

Municipio	Vereda	Nombre predio	Acciones de control y vigilancia	Área (ha)
Urrao	El Chuscal	La Ilusión	Guardabosques- revisión periódica de linderos y arreglo de cercas	223,9
Urrao	Quebrada Arriba	Manantiales	Guardabosques, revisión periódica de linderos y arreglo de cercas	936,4
Abriaquí	San Ruperto	La Ponderosa	Guardabosques, revisión periódica de linderos arreglo de cercas, educación con vecinos y señalización.	301
Abriaquí	San Ruperto	El Bosque	Guardabosques, revisión periódica de linderos y arreglo de cercas, Educación con vecinos y señalización	200
Cañasgordas	Estrella	La Chuza	Guardabosques, revisión periódica de linderos y arreglo de cercas, Educación con vecinos y señalización	181
San Pedro de Urabá	Santa Rosa	Aguas Claras	Guardabosques, revisión periódica de linderos y arreglo de cercas	30
<b>Total</b>				<b>1872,3</b>

De otro lado, en el año 2019 se recibieron de Vías de las Américas cuatro predios con 211,8 hectáreas relacionados con las compensaciones ambientales por pérdida de biodiversidad impuestas por la ANLA en el marco

**R-PG-06: INFORME DE GESTIÓN 2019 – Versión 06.  
CORPOURABA**

de proyectos viales. El detalle de los predios y su relación con los proyectos se presenta a continuación:

**Tabla 32: Predios compensaciones ambientales**

Expediente Lic. Ambiental	Proyecto	Resolución que aprueba PCPB	Área a compensar	Municipio	Ubicación
ANLA 133 del 06/02/15 (Expediente LAM 3836)	"Construcción de la <b>Variante Arboletes</b> "	0471 del 06/04/2018	13,2	Necoclí, Vereda Almácigo Abajo	DRMI Ensenada de Rionegro
1408 del 24/11/14 (Expediente ANLA LAV 0054-14)	Construcción de la <b>Variante</b> al corregimiento <b>El Mellito</b> localizado entre el km 16+560 al k24+695,26 de la vía Necocli-Arboletes"	315 del 28/03/2017	53,4	Necoclí, Vereda Almácigo Abajo	DRMI Ensenada de Rionegro
ANLA 1107 del 26/09/14 Modificada por 1005 del 14/08/15 y 1324 del 19/10/16 (Expediente LAM 6297)	Proyecto vial " <b>doble calzada</b> Turbo-Apartadó a desarrollar entre el corregimiento de "El Tres" (k 8+200) en el municipio de Turbo y el casco urbano del municipio de Apartadó (k27+700), a excepción del paso por el casco urbano del corregimiento de Currulao (k14+870 al k20+400)"	resolución 00244 del 06 de marzo de 2017	51	Turbo- Nueva Antioquia	Serranía de Abibe (entre los municipios de Turbo y Apartadó- departamento de Antioquia).
ANLA 994 del 13/08/15 (Expediente LAV 0041-15)	" <i>Construcción de las <b>variantes por los centros poblados</b> Reposo – Casa Verde, Currulao, Carepa y Apartadó pertenecientes al Tramo 4: Turbo – El Tigre, en el departamento de Antioquia</i> ".	994 del 13/08/2015	94,2	Turbo- Nueva Antioquia	Predio "La Reserva" que hace parte del corredor biológico de la Serranía del Abibe, y parte del complejo neotropical del Chocó biogeográfico,
<b>Total</b>			<b>211,8</b>		

Estos predios serán dedicados de manera exclusiva a la preservación.

**Acción: Áreas con restauración (incluye BanCO2)**

**Meta 2:** La meta año 2019 es la restauración pasiva (BanCo2) de 1675 has.

**Avance:** Cumplimiento del 100% de la meta, con la vinculación de 2831,87 hectáreas a la conservación en los municipio de Arboletes, Apartadó, Frontino, Murindó, San Pedro de Urabá, San Juan de Urabá, Necoclí, Turbo, Vigía del Fuerte y Uramita.

**Tabla 33: Relación de familias y áreas con PSA**

Municipio	Veredas	Familias Vinculadas	Áreas conservadas
Arboletes	Trinidad, Bonguito, Marcella, Platas Arriba, El Cuadrado, Pajillal, Holanda, Cajones, Las Patillas, Platas Arriba, Cruz del Guayabo, Santa Fe de las Platas, San Carlos, san Jose del Carmelo, El Yeso, Buenos Aires	37	121,4

**R-PG-06: INFORME DE GESTIÓN 2019 – Versión 06.  
CORPOURABA**

Municipio	Veredas	Familias Vinculadas	Áreas conservadas
Apartadó	Rodoxali, Cristalina, Arenas Bajas, El Gas, La Unión, La Linda, Porvenir, Buenos Aires, La Playona, El Cuchillo, Bellavista, El Osito, Playa Larga, Guineo Alto, La Hoz, Miramar, La Esperanza, Las Nieves	193	1640
Frontino	la Clara, El Cerro, el Guayabo	4	65
Murindo	Cuenca del rio Murindó – con el Consejo Comunitario mayor Por El Desarrollo Integral	40	40
San Pedro de Urabá	Mayupa, Cabañas	2	25
San Juan de Urabá	San Jose de Venus, Rancho, Isla Boa, Dos bocas, El Arquillo, Boca tapada, La Mugrosa, Piedra Afilada, El Arquillo.	35	98,71
Turbo	Mercedes, Los Indios, Quebrada del medio, Manuel cuello, El salto, El Barro, Quebrada el medio, Las Mercedes y La Esperanza, Nueva Antioquia, la Trampa, San Vicente, el Alto, el Limón, Guayabal, La Cenizosa	79	793,76
Vigía del Fuerte	Cuenca del Rio Arquia- Con COCOMACIA	40	40
Uramita	Sector por definir	1	3
Necocli	Sector por definir	3	5
<b>Total</b>		<b>434</b>	<b>2831,87</b>

Con respecto al Programa de conservación de bosques bajo la estrategia BanCO2, el balance para el PAI y para la vigencia se presenta en la siguiente tabla:

**Tabla 34: Balance general de área y familias ingresadas al Programa Banco2 a septiembre de 2019 y proyección a diciembre de 2019**

Municipio	Área Conservada			No. de familias		
	Hasta diciembre de 2018	Año 2019	Área total PAI	Hasta diciembre de 2018	Año 2019	No. De total de familias PAI
Abriaquí	884,89	0	884,89	51	0	51
Arboletes	0	121,4	121,4	0	37	37
Apartadó	171	1640	1811	16	193	209
Cañasgordas	706,26	0	706,26	98	0	98
Carepa	538,87	0	538,87	80	0	80
Chigorodó	690,82	0	690,82	60	0	60
Dabeiba	509	0	509	49	0	49
Frontino	1288,7	65	1348,7	71	4	75
Giraldo	614,67	0	614,67	69	0	69
Mutatá	442,3	0	442,3	53	0	53
Murindo	0	40	40	0	40	40
Peque	682,6	0	682,6	78	0	78

**R-PG-06: INFORME DE GESTIÓN 2019 – Versión 06.  
CORPOURABA**

Municipio	Área Conservada			No. de familias		
	Hasta diciembre de 2018	Año 2019	Área total PAI	Hasta diciembre de 2018	Año 2019	No. De total de familias PAI
San Pedro de U.	158,55	25	183,55	43	2	45
San Juan de Uraba	0	98,71	98,71	0	35	35
Turbo	263	793,76	1056,76	26	79	105
Vigía del Fuerte	0	40	40	0	40	40
Uramita	85,1	3	88,1	31	1	32
Necocli	0	5	5	0	3	3
Urrao	1616,6	0	1616,6	143	0	143
<b>Total</b>	<b>8652,36</b>	<b>2831,87</b>	<b>11479,23</b>	<b>868</b>	<b>434</b>	<b>1302</b>

**Acción: No. de familias que participan en BanCo2**

**Meta 3:** Trescientas noventa y tres (393) familias participantes de BanCO2.

**Avance:** Para la vigencia se logró el 100% de la meta con cuatrocientos treinta y cuatro (434) familias vinculadas al programa, con aportes de diversos recursos financieros, que comprenden tres proyectos de CORPOURABA, y recursos externos relacionados con EPM , Aguas Regionales, Gobernación de Antioquia, municipios y Compensaciones obligatorias.

**Acción: Áreas restauradas con mantenimiento**

**Meta 4:** Mantenimiento de ciento sesenta (160) has de plantaciones forestales.

**Avance:** Cumplido el 100% de la meta mediante el seguimiento, evaluación y asistencia técnica a las ciento sesenta (160) Has, se hizo recorrido de ciento cuarenta y cinco (145) has de conformidad con la evaluación la mortalidad fue del 11%, luego de más de 3 años de establecido. Se determinó un buen desarrollo que no exige realizar el mantenimiento, ya que la mayor parte de los arboles está por encima de los tres metros de alto y la maleza no los afecta. El manejo a futuro (entresacas) será asumido por cada uno de los beneficiarios. Se elaboraron actas de seguimiento donde se consigna el estado de cada lote restaurado y el compromiso de los usuarios.

**Acción: Fortalecimiento de la Gobernanza Forestal**

**Meta 5:** 10% de avance del Plan de Gobernanza Forestal

**R-PG-06: INFORME DE GESTIÓN 2019 – Versión 06.  
CORPOURABA**

**Avance:** Se alcanzó el 10% del avance del Plan de Gobernanza Forestal, correspondiente al 100% de la meta anual, mediante:

- Diplomadas cuarenta y tres (43) personas de los municipios del eje bananero en "Delitos ambientales contra los recursos naturales y el medio ambiente". En el marco de las acciones del Comité Interinstitucional de fauna y flora de Antioquia – CIFFA. Entre los participantes se encuentran funcionarios de la rama judicial, de los municipios, de los Consejos de cuencas, de la empresa privada, de la Policía y la Armada Nacional, Parques Naturales Nacionales y funcionarios de CORPOURABA.
- Apoyo a los municipios de San Pedro de Urabá y Peque con promotores ambientales en el marco de convenios de fortalecimiento a la gestión ambiental municipal, los cuales contribuyen con el seguimiento y control ambiental de estos municipios.
- Fortalecimiento de los cabildos indígenas mayores de Chigorodó y Mutatá en gobierno propio, gobernanza indígena, alguaciles ambientales y control territorial.
- Participación en el Comité Interinstitucional de Flora y Fauna de Antioquia-CIFFA, desarrollando el plan de acción en prevención y control en semana santa, además de otros eventos planificados de manera departamental.
- Cumplimiento de directrices de ordenación forestal, el desarrollo de acciones de monitoreo y seguimiento a través del control a industrias, autorizaciones de aprovechamiento forestal y rutas críticas para la movilización forestal.
- Procesos de educación y participación y gobernanza en las 388 familias de la estrategia BanCO2, en los municipios Arboletes, Apartadó, Frontino, Murindó, San Pedro de Urabá, San Juan de Urabá, Turbo y Vigía del Fuerte.
- Apoyados a pequeños campesinos del municipio de Apartadó, en la planificación, manejo sostenible de bosques y de especies de la flora silvestre".
- Fortalecimiento de los procesos de formación del sector transformador de la madera. Se desarrolla un primer Encuentro con sector en Urabá y se programa una Gira con industrias forestales.
- Realización de la SEMBRATÓN Bosques de Vida en el mes de agosto de 2019, campaña diseñada por la Gobernación de Antioquia, CORPOURABA, CORANTIOQUIA, Área Metropolitana Del Valle De Aburra, CORNARE y EPM. La meta para CORPOURABA era el establecimiento de 30.400



**R-PG-06: INFORME DE GESTIÓN 2019 – Versión 06.  
CORPOURABA**

árboles en los 19 municipios, lográndose al 100% la meta con los siguientes resultados:

- Se establecieron 83.943 árboles en toda la jurisdicción, tanto en áreas urbanas como rurales, que contribuye a la mitigación del cambio climático.
- La participación de la totalidad de administraciones municipales.
- Se establecieron cuarenta y ocho (48) especies, entre ellas de las más importantes: mangle (*Rhizophora mangle*), abarco (*Cariniana pyriformis*), algarrobo (*Hymenea courbaril*), caracolí (*Anacardium excelsum*), cedro de altura (*Cedrela montana*), cedro (*Cedrela odorata*), choibá (*Dypteris oleífera* Benth), olleto (*Lecythis tuyrana* Pittier), parasiempre (*Chloroleucon* sp.), quipo (*Cavanillesia platanifolia*), roble de tierra fría (*Quercus humboldtii*), roble (*Tabebuia rosea* Bertoll DC), entre otras.
- Participación de 2076 personas, se resaltan los municipios de Apartadó con 320 personas, Turbo (227 personas), Urrao (220 personas) y Cañasgordas (217 personas).
- Se registraron 102 organizaciones, empresas o colectivos sociales participando, entre los cuales se contó: Ejército Nacional, EPM, Aguas Regionales, Vías de las Américas; Fundauniban, Corrugados del Darien, Uniban, Augura – Dragados y Continental Gold).

**Tabla 35: Ejecución financiera Proyecto**

Nombre	Presupuesto definitivo	Compromisos	Obligación	Pagos
Plan regional de conservación y restauración de bosques	\$566.000.000	\$520.000.000	\$520.000.000	\$520.000.000

Con respecto al Plan de Acción Institucional, el avance de las metas es el siguiente:

**Tabla 36: Avance Meta física con respecto al PAI**

Acción	Cantidad	Unidad de medida	Años 2016-2018	Año 2019	Total	% avance PAI
Área de predios adquiridos con acciones de control y vigilancia	1.872	Porcentaje	75%	25%	100%	100%
Áreas con restauración (incluye BanCO2)	10373	Hectáreas	8.722,6	1675	10373	100%
	1248	Número de familias	855	393	1248	100%

**R-PG-06: INFORME DE GESTIÓN 2019 – Versión 06.  
CORPOURABA**

<b>Acción</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Años 2016-2018</b>	<b>Año 2019</b>	<b>Total</b>	<b>% avance PAI</b>
Áreas restauradas con mantenimiento	543	Hectáreas	543	160 <sup>16</sup>	543	100%
Fortalecimiento de la Gobernanza Forestal	40%	Porcentaje	30%	10%	40%	100%

**1.3.2 PROYECTO: CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DEL BOSQUE BAJO EL ESQUEMA P.S.A. EN JURISDICCIÓN DE CORPOURABA, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**

**Descripción de la Acción:**

"Nuevo proyecto FCA 2019 y tiene que ver la conservación y restauración de áreas bajo PSA." (Acuerdo del Consejo Directivo No. 100-02-02-01-0017-2018 del 18/12/2018).

"(...) el proyecto "Conservación y restauración del bosque bajo el esquema P.S.A. en jurisdicción de CORPOURABA, Departamento de Antioquia" FCA 2019, cuenta con tres objetivos que incluyen evaluación de áreas de importancia estratégica, implementación de Pago por Servicios Ambientales y restauración de 130 hectáreas que permitan la conectividad entre bosques en preservación bajo el esquema BanCO2. La modificación incluye la adición de nuevos indicadores como el de evaluación de suelos degradados, la identificación de áreas de importancia estratégica para la conservación de los recursos hídricos y la restauración medirla no sólo desde las áreas a restaurar (hectáreas) sino incluir un indicador propio que permita medir el avance en la gestión del proceso con las siguientes etapas: (...)" Acuerdo No. 100-02-02-013-2019 del 25 de septiembre de 2019.

El Acuerdo establece las siguientes cantidades:

**Tabla 37: Metas del Plan de Acción Institucional 2016-2019**

<b>Acción</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Tipo Indicador</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>META</b>				<b>Total PAI</b>
					<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	
Áreas con restauración (incluye BanCO2)	%de áreas de ecosistemas en restauración, rehabilitación y reforestación	IMG	130	Hectáreas	0	0	0	130	130
Evaluación de la línea base de suelos degradados	Porcentaje de suelos degradados en recuperación o rehabilitación	IMG	100%	Documento	0	0	0	100%	100%
Evaluación de las áreas de	Áreas de Importancia	IP	1	Mapa	0	0	0	1	1

<sup>16</sup> Ya estaban sumadas en las gestiones de años anteriores.

**R-PG-06: INFORME DE GESTIÓN 2019 – Versión 06.  
CORPOURABA**

Acción	Indicadores	Tipo Indicador	Cantidad	Unidad de medida	META				Total PAI
					2016	2017	2018	2019	
importancia estratégica para la conservación de los recursos hídricos	Estratégica identificada								
Áreas con restauración	Ejecución de las etapas de establecimiento de procesos de restauración	IP	2	Etapas	0	0	0	2	2

**Nota:** El área de influencia corresponde a diez (10) municipios relacionados con la Serranía de Abibe (San Pedro de Urabá, Turbo, Apartadó, Carepa, Chigorodó y Mutatá) y el entorno local del páramo Frontino Urrao “del Sol y las Alegrías” (Frontino, Abriaquí, Cañasgordas y Urrao).

**Acción: Áreas con restauración (incluye BanCO2)**

**Meta:** 130 has restauradas (incluye BanCO2). Avance del 23%.

- Realizada restauración de treinta (30) has que han permitido consolidar corredores entre áreas de bosques en Apartadó, Carepa Chigorodó y Turbo.
- Generados 1350 jornales para las familias campesinas adscritas a este proceso en los municipios de Apartadó, Carepa, Chigorodó y Turbo
- Se priorizaron 328.7 ha en los diez municipios de influencia del proyecto con mayor peso para Carepa, Chigorodó y Mutatá que cuentan con menor número de usuarios en procesos de pagos por servicios ambientales (PSA) y estados más críticos de deforestación.

**Acción: Evaluación de la línea base de suelos degradados.**

**Meta:** Porcentaje de suelos degradados en recuperación o rehabilitación (Mapa con análisis de suelos degradados por restaurar y rehabilitar).

**Avance:** 100% ejecutado.

- Realizado levantamiento de información cartográfica, para la determinación de índices de vegetación objeto de rehabilitación o con

**R-PG-06: INFORME DE GESTIÓN 2019 – Versión 06.  
CORPOURABA**

pérdida de cobertura para obtener cartografía actual de suelos degradados en la jurisdicción de CORPOURABA.

- Definidas zonas estratégicas para la restauración y rehabilitación por suelos degradados para la jurisdicción.

**Acción: Evaluación de las áreas de importancia estratégica para la conservación de los recursos hídricos.**

**Meta:** Un mapa de Áreas de Importancia Estratégica identificadas. **Avance:** 100% ejecutado.

Realizado modelo cartográfico que permite priorizar áreas de importancia estratégica para la conservación del recurso hídrico plasmados en mapas a escala 1:25.000 en los diez (10) municipios relacionados con la Serranía de Abibe (San Pedro de Urabá, Turbo, Apartadó, Carepa, Chigorodó y Mutatá) y el entorno local del páramo Frontino Urrao "del Sol y las Alegrías" (Frontino, Abriaquí, Cañasgordas y Urrao) y a escala 1:100.000 para toda la jurisdicción de CORPOURABA.

**Acción: Áreas con restauración (incluye BanCO2)**

**Meta:** Ejecución de las etapas de establecimiento de procesos de restauración. Avance del 100%.

Desarrollado el monitoreo y seguimiento a la restauración bajo la evaluación a través de las etapas de aprestamiento y preparación:

**Aprestamiento:**

- Se suscriben Convenios con la Corporación Mas Bosques y el municipio de Carepa con el fin de desarrollar la ejecución articulación con las comunidades de base para la restauración.
- Identificación y concertación con las familias beneficiarias del programa BanCO2 para el desarrollo de la restauración.
- Desarrollados veinte (20) talleres de formación en restauración con la participación de cien (100) familias distribuidas en los diez municipios de influencia del proyecto: San Pedro de Urabá, Turbo, Apartadó, Carepa, Chigorodó, Mutatá, Frontino, Abriaquí, Cañasgordas y Urrao.
- Identificación de fuentes semilleras y apoyo y construcción de diez (10) viveros temporales por cada municipio objeto del proyecto.
- Apoyado el fortalecimiento del Programa Guardianes de la Serranía de Abibe del municipio de Carepa, vinculadas diecisiete (17) familias.

**Etapas de preparación:**

- Realizado diez (10) talleres de sensibilización relacionados con la conservación y producción sostenible para cien (100) familias distribuidas en los diez municipios de influencia del proyecto.
- Establecimiento y desarrollo del 50% del esquema de monitoreo a los bosques en procesos de restauración pasiva bajo dos metodologías participativas para los diez 10 municipios objetos del proyecto.
- En proceso de implementación de diez (10) proyectos de apicultura y meliponicultura como alternativas de producción sostenible articulados a la conservación y restauración de bosques en el DMRI Insor, entorno local del páramo Frontino - Urrao y serranía de Abibe.

La ejecución de este proyecto y de sus metas ha articulado recursos y metas de otros tres proyectos (Ordenamiento y Manejo del Complejo de Páramos Frontino- Urrao, Consolidación del Sistema de Áreas Protegidas y Plan Regional de Conservación y Restauración de Bosques), que permitieron fortalecer las acciones de conservación, restauración y producción basada en la conservación) en la Serranía de Abibe (San Pedro de Urabá, Turbo, Apartadó, Carepa, Chigorodó y Mutatá) y el entorno local del páramo Frontino Urrao "del Sol y las Alegrías" (Frontino, Abriaquí, Cañasgordas y Urrao) y en el DRMI Alto del Insor.

**Tabla 38: Ejecución financiera Proyecto**

Nombre	Presupuesto definitivo	Compromisos	Obligación	Pagos
Conservación y restauración de bosque bajo el esquema PSA. en jurisdicción de CORPOURABA, departamento de Antioquia	\$1.300.000.000	\$1.300.000.000	\$800.000.000	\$800.000.000

Con respecto al Plan de Acción Institucional, el avance de esta meta es el siguiente:

Con respecto al Plan de Acción Institucional, el avance de esta meta es el siguiente:

**Tabla 39: Avance Meta física con respecto al PAI**

Acción	Cantidad	Unidad de medida	Años 2016-2018	Año 2019	Total	% avance PAI
Áreas con restauración (incluye BanCO2)	130	Hectáreas	0	30	30	23%

**R-PG-06: INFORME DE GESTIÓN 2019 – Versión 06.  
CORPOURABA**

<b>Acción</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Años 2016-2018</b>	<b>Año 2019</b>	<b>Total</b>	<b>% avance PAI</b>
Evaluación de la línea base de suelos degradados	100%	Documento	NA	100%	100%	100%
Evaluación de las áreas de importancia estratégica para la conservación de los recursos hídricos	1	Mapa	NA	1	1	100%
Áreas con restauración	2	Etapas	NA	2	2	100%

## **2. PROGRAMA: GESTIÓN EN RECURSOS HÍDRICOS**

### **2.1 SUBPROGRAMA: ORDENACIÓN DE CUENCAS Y AGUAS SUBTERRÁNEAS**

#### **2.2.1 PROYECTO: ORDENACIÓN DE CUENCAS**

##### **Descripción de las acciones:**

Según el Acuerdo del Consejo Directivo No. 100-02-02-01-0017-2018 del 18/12/2018, la descripción de las acciones es la siguiente:

*"Se ajustan las metas para los años 2017 y 2018 teniendo en cuenta que para 2017 se alcanzaría la fase de Prospectiva y zonificación ambiental y para 2018 la fase de formulación de los POMCAS Rio Leon y Turbo- Currulao. Este proyecto el aporta al Proyecto "Formulación del plan de ordenación para el manejo sostenible de la cuenca del rio Sucio Alto en sus etapas de aprestamiento y de diagnóstico- Antioquia- FCA-2017".*

*"Una vez se tengan los POMCAS adoptados se inicia la implementación. Para el año 2019 se va a implementar el 2% del POMCA de la cuenca del Rio Turbo y el 2% del rio Leon, con un total para el PAI del 4%."*

El Acuerdo establece las siguientes metas:

**Tabla 40: Metas del Plan de Acción Institucional**

<b>Acción</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Tipo Indica dor</b>	<b>Cantid ad</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>META</b>				<b>Total PAI</b>
					<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	
Formulación de 3 planes de ordenación de cuencas POMCA.	% de avance en la formulación y/o ajuste de los Planes de Ordenación y manejo de Cuencas (POMCAS), planes de manejo de Acuíferos (PMA) y Planes de manejo de Microcuencas (PMM)	IMG	3	Porcentaj e	40%	20%	26.7%	13.3%	100%
Implementación de Planes de Ordenación de POMCAS ordenadas	% de Planes de Ordenación y manejo de Cuencas (POMCAS), planes de manejo de Acuíferos (PMA) y Planes de manejo de Microcuencas (PMM) en ejecución	IMG	4%	Porcentaj e	0	0	0	100%	100%
Implementación de acciones para el	Implementación de acciones para el manejo, la	IP	1	Acciones	0	0	0	1	1

**R-PG-06: INFORME DE GESTIÓN 2019 – Versión 06.  
CORPOURABA**

Acción	Indicadores	Tipo Indica dor	Cantid ad	Unidad de medida	META				Total PAI
					2016	2017	2018	2019	
manejo, la conservación y preservación de las cuencas hidrográficas	conservación y preservación de las cuencas hidrográficas								

**Nota:** El área de influencia es:

- POMCA Río Turbo- Currulao: Municipio de Turbo y Necoclí.
- POMCA Río León: Municipios de Mutata, Chigorodó, Carepa, Apartado y Turbo.
- POMCA Río Sucio Alto: Cañasgordas, Abriaquí, Frontino y Uramita.

**Acción: Formulación de tres (3) planes de ordenación de cuencas POMCA**

**Meta 1:** 13,31% en la formulación de las fases prospectivas y formulación del POMCA de río Sucio Alto.

En el periodo 2016-2018 se realizó la fase de aprestamiento y diagnóstico, se proyecta avanzar en la formulación de la tercera cuenca (río Sucio Alto) que corresponde al 13.31% de esta meta.

En el año 2019 se avanzó en un 100% de la ejecución de la meta, representado en:

- Consolidación del documento que soporta la fase de Prospectiva – Zonificación ambiental del POMCA río Sucio Alto.
- Realizada la Consulta Previa en su etapa de “formulación y protocolización de acuerdos” con las comunidades étnicas certificadas para la cuenca río Sucio Alto de conformidad con la directiva presidencial 10 de 2013.
- Consolidación del documento de la fase de formulación del POMCA Río Sucio Alto.
- Realizada la etapa de publicidad del POMCA río Sucio Alto.

**Meta 2:** Implementación de 2% de acciones para el POMCA río León y 2% de implementación para el POMCA río Turbo-Currulao.



**R-PG-06: INFORME DE GESTIÓN 2019 – Versión 06.  
CORPOURABA**

Se avanzó en la fase de su implementación en un 100% de la meta del año, representado en:

- Fortalecidos los consejos de cuenca río Turbo – Currulao y río León mediante apoyo logístico (convocatoria y transporte) realizando dos sesiones ordinarias para cada consejo.
- Fortalecidas las juntas de acción comunal, las organizaciones de base y la red participativa socioambiental para la gestión ambiental del patrimonio natural a través de un contrato de prestación de servicios que fortalecerá la estructura jurídica de dichas organizaciones tanto de la cuenca río León como de la cuenca Río Turbo-Currulao.
- Capacitación de actores sociales de las cuencas Río León y Río Turbo – currulao en donde se certificaron siete (7) personas con la Universidad Católica de Oriente y el Centro Interinstitucional de Fauna y Flora CIIFA en el Diplomado de Delitos contra los recursos naturales y el medio ambiente.
- Desarrollados tres (3) procesos de educación ambiental vinculando a los actores sociales de los POMCAS en temas de reforestación y conservación del recurso hídrico.
- Delimitación de las zonas de recarga del sistema acuífero del golfo de Urabá y fortalecimiento de la mesa de trabajo –MACURA- según criterios de importancia, tipo y vulnerabilidad, desarrollando estudio de detalle de los acuíferos de la parte sur y occidente de la cuenca Río Turbo – Currulao.
- Definición de medidas para la exploración, explotación y control de la contaminación de las aguas subterráneas en el acuífero del golfo de Urabá.
- Seguimiento a veintidós (22) acuerdos de consulta previa suscritos con dos comunidades étnicas (Dokerazavi arenera y Caimán nuevo) certificadas para la cuenca Río Turbo – Currulao.

**Meta 3:** Implementación de acciones para el manejo, la conservación y preservación de las cuencas.

**Avance:** 100% de cumplimiento de la meta del año, representado en la suscripción del convenio No 181-2019 con el municipio de Dabeiba asociado a la implementación de ochenta (80) estufas eficientes asociadas a huertos leñeros en la cuenca de Río Sucio Alto.

**R-PG-06: INFORME DE GESTIÓN 2019 – Versión 06.  
CORPOURABA**

Avance financiero del proyecto en el año 2019

**Tabla 41: Ejecución financiera Proyecto**

Nombre	Presupuesto definitivo	Compromisos	Obligación	Pagos
Ordenación de Cuencas.	\$333.000.000	\$283.000.000	\$283.000.000	\$283.000.000

Con respecto al Plan de Acción Institucional, el avance de las metas es el siguiente:

**Tabla 42: Avance Meta física con respecto al PAI**

Acción	Cantidad	Unidad de medida	Años 2016-2018	Año 2019	Total	% avance PAI
Formulación de tres Planes de ordenación de cuencas- POMCAS	3	Porcentaje	80.7%	13.3%	94%	94%
Implementación de planes de ordenación de POMCAS ordenadas	4%	porcentaje	0%	4%	100%-	100%
Implementación de acciones para el manejo, la conservación y preservación de las cuencas hidrográficas	1	Acciones	0	1	1	100%

**2.1.2. PROYECTO: FORMULACIÓN DEL PLAN DE ORDENACIÓN PARA EL MANEJO SOSTENIBLE DE LA CUENCA DEL RIO SUCIO ALTO, EN SUS ETAPAS DE PROSPECTIVA Y FORMULACION**

**Descripción de la acción:**

*"Es un nuevo proyecto del FCA 2019, La acción tiene que ver con la realización de las etapas de prospectiva y formulación del POMCA*

**Tabla 43: Metas del Plan de Acción Institucional 2016-2019**

Acción	Indicadores	Tipo Indicador	Cantidad	Unidad de medida	META				Total PAI
					2016	2017	2018	2019	
Desarrollar fase de Prospectiva y formulación	% de avance en la formulación y/o ajuste de los Planes de Ordenación y manejo de Cuencas (POMCAS), planes de manejo	IMG	2	Fases	0	0	0	2	2

**R-PG-06: INFORME DE GESTIÓN 2019 – Versión 06.  
CORPOURABA**

Acción	Indicadores	Tipo Indicador	Cantidad	Unidad de medida	META				Total PAI
					2016	2017	2018	2019	
	de Acuíferos (PMA) y Planes de manejo de Microcuencas (PMM)								

**Nota:** El área de influencia es para los municipios de Cañasgordas, Abriaquí, Frontino y Uramita.

**Meta:** Desarrollo de dos fases prospectiva y formulación

En el periodo 2016-2018 se realizó la fase de aprestamiento y diagnóstico, se proyecta la realización de la prospectiva – zonificación ambiental y formulación para la cuenca del Río Sucio Alto.

**Avance:** En el año 2019 se tiene un avance del 100%, mediante:

- Consolidación del documento que soporta la fase de Prospectiva – Zonificación ambiental del POMCA río Sucio Alto, fase en donde se desarrollan los escenarios prospectivos, tendenciales, deseados y apuesta para la cuenca, así como su zonificación ambiental.
- La realización de la Consulta Previa en su etapa de “formulación y protocolización de acuerdos” con las comunidades étnicas certificadas para la cuenca río Sucio Alto del 7-10 de agosto de 2019.
- Consolidación del documento de la fase de formulación, en donde se desarrolla el componente programático del POMCA, se definen las medidas de administración de los recursos naturales, componente programático de la gestión del riesgo, la estructura administrativa y la estructura financiera, el programa de seguimiento y evaluación del POMCA.
- Ejecución de la etapa de publicidad y aprobación del POMCA.

**Tabla 44: Ejecución financiera Proyecto**

Nombre	Presupuesto definitivo	Compromisos	Obligación	Pagos
Formular el plan de ordenamiento para el manejo sostenible de la cuenca del río Sucio Alto en sus fases de prospectiva y formulación.	\$776.000.000	\$776.000.000	\$776.000.000	\$776.000.000

Con respecto al Plan de Acción Institucional, el avance de la meta del proyecto es el siguiente:

**Tabla 45: Avance Meta física con respecto al PAI**

Acción	Cantidad	Unidad de medida	Años 2016-2018	Año 2019	Total	% avance PAI
Desarrollar fases de prospectiva y formulación	2	Fases	0	2	2	100%

### 2.1.3 PROYECTO: PLAN INTEGRAL DE PROTECCIÓN Y MANEJO DE AGUAS SUBTERRÁNEAS

#### Descripción de la acción:

"Se implementará un 6% así: Año 2017 Fortalecimiento de la mesa de trabajo para PMAA y Diagnóstico de acueductos veredales, Año 2018: Acompañar a las comunidades rurales en la legalización de captaciones de aguas subterránea, Año 2019: Acompañar a las comunidades rurales en la legalización de captaciones de aguas subterránea". (Acuerdo del Consejo Directivo No. 100-02-02-01-0017-2018 del 18/12/2018).

**Tabla 46: Metas del Plan de Acción Institucional**

Acción	Indicadores	Tipo Indicador	Cantidad	Unidad de medida	META				Total PAI
					2016	2017	2018	2019	
PMA del acuífero del golfo de Urabá.	% Planes de Ordenación y manejo de Cuencas (POMCAS), planes de manejo de Acuíferos (PMA) y Planes de manejo de Microcuencas (PMM) en ejecución	IMG	6%	porcentaje	0	2%	2%	2%	6%

**Nota:** El área de influencia son los municipios del eje bananero.

#### Acción: PMA del acuífero golfo de Urabá

**Meta PAI:** Implementar el 6% del plan de manejo del acuífero del eje bananero en ciento siete mil (107.000) ha.

En el periodo 2016-2018 se realizó se avanzó con el 4% de la implementación del Plan de Manejo de Acuífero del Golfo de Urabá.

**Avance:** En el año 2019 se cumplió la meta en 100%, o sea el 2% de la meta anual, mediante:

- Acompañamiento a veintiún (21) acueductos veredales en el proceso de legalización y organización de información técnica para los trámites de certificación sanitaria.

**R-PG-06: INFORME DE GESTIÓN 2019 – Versión 06.  
CORPOURABA**

- Evaluación de doscientos cincuenta y tres (253) procesos:
  - ✓ Cuarenta y dos (42) trámites nuevos: catorce (24) concesiones y dieciocho (18) permisos de perforación
  - ✓ Ciento treinta y siete (137) seguimientos a trámites representados en: evaluación de veintiséis (26) PUEAA, seis (6) infracciones ambientales, noventa y dos (92) seguimientos a obligaciones, siete (7) permiso de vertimiento y seis (6) seguimiento a trámites de perforación,
  - ✓ Realizados treinta y ocho (38) vistas para supervisión de registro eléctrico, entubado y sello sanitario.
  - ✓ Quince (15) PQRS (peticiones, quejas, reclamos y sugerencias).
  - ✓ Supervisión veintiuna (21) pruebas de bombeo
  
- Realizadas tres (3) campañas de monitoreo de niveles en ciento once (111) pozos, lo que permite conocer la dinámica de la disponibilidad del recurso hídrico subterráneo.
  
- Monitoreo de calidad, se tomaron muestras de agua en sesenta y ocho (68) pozos profundos. Además se recolectaron ochenta y un (81) muestras de aguas lluvias y fueron enviadas setenta y dos (72) muestras a Viena para en análisis de Deuterio, Oxígeno 18 y Tritio.
  
- Sellado Técnico de un (1) pozo profundo abandonado.
  
- Limpieza de diecisiete (17) puntos de monitoreo de aguas subterráneas (piezómetro).

**Tabla 47: Ejecución financiera Proyecto**

Nombre	Presupuesto definitivo	Compromisos	Obligación	Pagos
Plan integral de protección y manejo de aguas subterráneas.	\$170.000.000	\$160.000.000	\$160.000.000	\$160.000.000

Con respecto al Plan de Acción Institucional, el avance de esta meta es el siguiente:

**Tabla 48: Avance Meta física con respecto al PAI**

Acción	Cantidad	Unidad de medida	Años 2016-2018	Año 2019	Total	% avance PAI
PMA del acuífero del golfo de Urabá.	6%	Porcentaje	4%	2%	6%	100%

**2.1.4 PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE PROTECCIÓN DEL AGUA SUBTERRÁNEA EN LA REGIÓN DE URABÁ, ANTIOQUIA (2018)**

**Descripción de la acción:**

*"Este proyecto complementa el anterior y busca: 1. Actualización de lineamientos técnicos para la exploración y explotación del agua subterránea con la definición de medidas para mitigar los efectos de la contaminación actividades agrícolas, pecuarias, comercio y mineras 2. Apropiación del conocimiento por parte de los actores claves en el acuífero del golfo de Urabá a través de la realización de diplomado en hidrogeología". (Acuerdo del Consejo Directivo No. 100-02-02-01-0017-2018 del 18/12/2018).*

**Tabla 49: Metas del Plan de Acción Institucional**

Acción	Indicadores	Tipo Indicador	Cantidad	Unidad de medida	META				Total PAI
					2016	2017	2018	2019	
PMA del acuífero del golfo de Urabá.	% Planes de Ordenación y manejo de Cuencas (POMCAS), planes de manejo de Acuíferos (PMA) y Planes de manejo de Microcuencas (PMM) en ejecución.	IMG	12	Porcentaje	0	0%	4%	8%	12%

**Nota:** El área de influencia son los municipios del eje bananero

**Acción: Plan de Manejo de los acuíferos del golfo de Urabá**

**Meta:** Implementar el 8% del plan de manejo del acuífero del eje bananero en ciento siete mil (107.000) ha.

En el periodo 2016-2018 se avanzó el 1,2% mediante: la conformación de la mesa de trabajo del acuífero del golfo de Urabá, implementación de la red de monitoreo de aguas subterráneas y determinación de las medidas de manejo y delimito la zona de recarga del acuífero. Para la vigencia 2019 quedo un rezago de 2.8% de cumplimiento para la meta del 4% en 2018, rezago que fue cumplido en la vigencia 2019.

**Avance:** En el año 2019 se cumplió la meta en un **100%**, o sea el 8% de la meta anual, mediante:

- Setenta y tres (73) actores de los sectores productivo, educativo, institucional, comunitario y comercial del eje bananero, capacitados mediante diplomado en "Hidrogeología y Gestión de Aguas Subterráneas"

**R-PG-06: INFORME DE GESTIÓN 2019 – Versión 06.  
CORPOURABA**

- Veintisiete (27) funcionarios de CORPOURABA capacitados mediante diplomado en gestión de proyectos.
- Documento sobre lineamientos para la exploración, explotación y protección de las aguas subterráneas que incluye: manual de buenas prácticas para el sector agrícola y pecuario; manual de buenas prácticas para el sector de comercio y servicios; manual de buenas prácticas para el sector minero.
- Realizadas seis (6) sesiones de la mesa ambiental de acuífero - MACURA con asistencia promedio de diecinueve (19) personas en cada sesión.
- Divulgados en prensa las medidas para la reducción de la contaminación por las actividades: agrícola, pecuaria, servicios, comercio y minera

**Tabla 50: Ejecución financiera Proyecto - Reserva:**

Proyecto	Presupuesto (2018)	Compromisos (2018)	Obligación	Pagos
Implementación de acciones de protección del agua subterránea en la región de Urabá, Antioquia (FCA-2018)	\$967.000.000	\$967.000.000	\$774.000.000	\$774.000.000

Con respecto al Plan de Acción Institucional, el avance de la meta del proyecto es el siguiente:

**Tabla 51: Avance Meta física con respecto al PAI**

Acción	Cantidad	Unidad de medida	Años 2016-2018	Año 2019	Total	% avance PAI
PMA de los acuíferos del golfo de Urabá.	12%	Porcentaje	1.2%	10.8%	12%	100%

Para el año 2019 hay un avance del 10.8% en el cumplimiento del PAI, superior al 8% planteado inicialmente para el 2019. Esto se da porque había rezago de 2.8% de la meta de 2018.

## **2.2. SUBPROGRAMA: LEGALIZACIÓN, MANEJO Y USO EFICIENTE**

### **2.2.1 PROYECTO: REGULACIÓN DEL USO DE RECURSO HÍDRICO E INSTRUMENTOS ECONÓMICOS**

#### **Descripción de las acciones:**

El Acuerdo del Consejo Directivo No. 100-02-02-01-0017-2018 del 18/12/2018), establece para la vigencia 2019 la ejecución de dos acciones y cinco (5) metas, con esta descripción:

1. *"Se tiene la meta de aplicar de acuerdo a la normativa los instrumentos económicos de Tasas Retributivas y Tasas por uso del Agua durante el período del PAI.*
2. *En el ejercicio de autoridad ambiental para cada año del PAI se realizará seguimiento al 100% de los PSMV de los municipios de la jurisdicción.*
3. *Fase técnica de la reglamentación de una fuente hídrica priorizada<sup>17</sup>.*
4. *Se realizará seguimiento anual al 80% de los Programas de Uso eficiente y ahorro del Agua (PUEAA) vigentes.*
5. *Cada año a partir del 2017 se realizará seguimiento al recurso hídrico superficial mediante una red de monitoreo en 50 cuerpos de agua abastecedores y receptores de vertimientos en la jurisdicción".*

**Tabla 52: Metas del Plan de Acción Institucional**

<b>Acción</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Tipo Indicador</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>META</b>				<b>Total PAI</b>
					<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	
Planificación, regulación Y administración del Recurso hídrico	% de Aplicación de instrumentos económicos	IP	2	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%
Planificación, regulación Y administración del Recurso hídrico	% de Planes de Saneamiento y Manejo de. Vertimientos PSMV con seguimiento	IMG	19	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%
Planificación, regulación Y administración del Recurso hídrico	Fase técnica de la reglamentación de una fuente hídrica priorizada	IMG	1	Porcentaje	0%	0%	0%	100%	100%

<sup>17</sup> Esta meta fue ajustada mediante Acuerdo No. 100-02-02-013-2019 del 25 de septiembre de 2019



**R-PG-06: INFORME DE GESTIÓN 2019 – Versión 06.  
CORPOURABA**

Acción	Indicadores	Tipo Indicador	Cantidad	Unidad de medida	META				Total PAI
					2016	2017	2018	2019	
	% de programas de uso y ahorro eficiente del agua con seguimiento	IMG	80%	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%
Seguimiento a la calidad y cantidad del recurso hídrico superficial	% de redes de estaciones de monitoreo en operación	IP	1	Porcentaje	0%	100%	100%	100%	100%

**Nota:** El área de influencia es toda la jurisdicción.

**Acción: Planificación, regulación y administración del Recurso hídrico**

**Meta 1:** 100% de aplicación de instrumentos económicos.

**Avance:** en el año se cumplió el 100% de la meta mediante la facturación de tasas por uso y tasas retributivas a novecientos cuarenta y un (941) usuarios del recurso hídrico, con un valor en tasas por uso de doscientos treinta y nueve millones ochocientos siete mil ochocientos pesos (\$239.807.800), y en tasas retributivas por valor de tres mil doscientos cincuenta y nueve millones cuatrocientos veintiún mil cuatrocientos noventa y nueve pesos (\$3.259.421.499).

**Meta 2:** 100% de Planes de Saneamiento y Manejo de vertimientos (PSMV) con seguimiento.

**Avance:** En el año se alcanzó el 100% de la meta, mediante el seguimiento a la totalidad de los municipios con Planes de Saneamiento y manejo de Vertimientos (PSMV), con los siguientes resultados

**Meta 3:** Fase técnica de la reglamentación de una fuente hídrica priorizada.

**Avance:** 100% de meta en el año 2019: fase técnica reglamentación de usuario del corriente río Apartadó, mediante:

- Identificación de setenta y tres (73) usuarios del recurso hídrico del río Apartadó, de los cuales veintiuno (21) están vigentes.
- Análisis hidrológico de cada usuario y estudio de capacidad de oferta del río Apartadó.
- Documento final con propuesta jurídica y de participación para la reglamentación del recurso hídrico del río Apartadó.

**R-PG-06: INFORME DE GESTIÓN 2019 – Versión 06.  
CORPOURABA**

**Meta 4:** 100% de Programas de Uso y Ahorro Eficiente del Agua (PUEEA) vigentes con seguimiento.

**Avance:** cumplimiento de la meta anual del 100% que corresponden al seguimiento de ciento cuatro (104) Programas de Uso y Ahorro Eficiente del Agua existentes objeto de seguimiento.

**Acción: Seguimiento a la calidad y cantidad del recurso hídrico superficial**

**Meta 5:** 100% de seguimiento a la calidad y cantidad del recurso hídrico superficial

**Avance:** cumplimiento del 100% de la meta anual, por medio de una red de monitoreo de cuerpos de agua abastecedores y receptores de vertimientos de la totalidad de los municipios de la jurisdicción, para el año se realizó el monitoreo de la caracterización física, química y microbiológica de ciento diez y nueve (119) estaciones de monitoreo distribuidas en cincuenta (50) cuerpos de agua en la jurisdicción

**Tabla 53: Relación de fuentes superficiales con seguimiento a la cantidad y calidad**

Municipio	Punto de Monitoreo		Fuente hídrica
Abriaquí	1	Antes de área urbana	Quebrada La Herradura
	2	Después de área urbana	
	3	Antes de área urbana	Quebrada San Pedro
	4	Después de área urbana	
	5	Bocatoma	Quebrada Travesía
	6	Desembocadura	Quebrada Santa Ana
	7	Bocatoma	Quebrada La Auyamera
Apartadó	1	Río León (Pto Girón)	Río León
	2	Río León Arriba de Puerto Girón	
	3	Río León antes de Apartadó	
	4	Bocatoma Aguas de Urabá	Río Apartadó
	5	Antes de área urbana	
	6	Puente	
	7	Desembocadura	
	8	Después del área urbana	
	9	Centro Urbano	Río Churidó
	10	Finca La Teca	
	11	Antes de Churidó	
	12	Después de Churidó	

**R-PG-06: INFORME DE GESTIÓN 2019 – Versión 06.  
CORPOURABA**

<b>Municipio</b>	<b>Punto de Monitoreo</b>		<b>Fuente hídrica</b>
	13	Desembocadura	Río Vijagual
	14	Antes de Los Almendros	
	15	Después de finca Sacramento	
	16	Desembocadura	
Arboletes	1	Puente Las Naranjitas	Río San Juan
	2	Después de área urbana (El Carmelo)	
	3	Después de área urbana (La Candelaria)	
	4	Bocatoma A.A.S. S.A.	Represa El Bote
	5	Antes del área urbana	Caño Volcán
	6	Después del área urbana	
Cañasgordas	1	Antes de área urbana Cañasgordas	Río Cañasgordas
	2	Después de área urbana Cañasgordas	
	3	Llano adentro	Quebrada Apucarco
	4	Bocatoma	
	5	Desp Media Cuesta	
	6	Desembocadura	
	7	Bocatoma	Quebrada Borracheral
Carepa	1	Río León Antes de Carepa	Río León
	2	Desembocadura Piedras Blancas	Río Carepa
	3	Antes de área urbana	
	4	Después de área urbana	
Chigorodó	1	Río León Antes de Chigorodó	Río León
	2	Bocatoma	Quebrada La Cristalina
	3	Bocatoma Aguas de Urabá	Quebrada La Cangreja
	4	Antes de Ripea	Río Chigorodó
	5	Después de Ripea	
	6	Bocatoma CONHYDRA	
	7	Vertimiento alcantarillado	
	8	Desembocadura	
	9	Antes de área urbana	
Dabeiba	1	Antes de área urbana Dabeiba	Río Sucio
	2	Después de área urbana Dabeiba	
	3	Bocatoma	Quebrada La Cerrazón
	4	Desembocadura	
	5	Antes de la bocatoma	Quebrada Antadó

**R-PG-06: INFORME DE GESTIÓN 2019 – Versión 06.  
CORPOURABA**

<b>Municipio</b>	<b>Punto de Monitoreo</b>		<b>Fuente hídrica</b>
	6	Después de quebrada La Estrella	
	7	Desembocadura	
Frontino	1	Puente La Represa	Quebrada Nore
	2	Desembocadura	
	3	Bocatoma	Quebrada La Carmelita
	4	Desembocadura	
	5	Puente El Cerro	Río Frontino
	6	Después de área urbana	
	7	Después de minería	Quebrada El Cerro
	8	Bocatoma	Quebrada Los Chorros
	9	Casa la Piedrahita	Quebrada La Piedrahita
	10	Antes de la bocatoma	
	11	Bocatoma	
Giraldo	1	Bocatoma	Quebrada El Tambo
	2	Después de la qda. La Palmichala	
	3	Antes de la desembocadura	
	4	Antes del área urbana	Quebrada Puna
	5	Después del área urbana	
	6	Unión Tambo y Puná	
	7	Antes del puente	
	8	Desembocadura	
	9	Bocatoma	Quebrada La Lulera
Mutatá	1	Antes de centro poblado	Río Bajirá
	2	Bocatoma Aguas de Urabá	
	3	Después de centro poblado	
	4	Bocatoma CONHYDRA	Quebrada Las Sabaletas
	5	Antes de área urbana	Río Mutatá
	6	Desembocadura	
	7	Antes del río Mutatá	Río Sucio
Necolí	1	Antes del área urbana	Caño Jaime
	2	Después del área urbana	
	3	Bocatoma Sistemas Públicos	Ciénaga El Salado
	4	Marimonda	
Peque	1	Antes de área urbana	Río Peque
	2	Después de área urbana	
	3	Antes de área urbana	Río San Juan
	4	Después de área urbana	

**R-PG-06: INFORME DE GESTIÓN 2019 – Versión 06.  
CORPOURABA**

<b>Municipio</b>	<b>Punto de Monitoreo</b>		<b>Fuente hídrica</b>
	5	Bocatoma	Quebrada El Tambor
San Juan de Urabá	1	Después de Qda. San Juancito	Río San Juan
	2	Bocatoma	
	3	Desembocadura	
	4	Quebrada San Juancito	Quebrada San Juancito
	5	Desembocadura (Redcam)	Río Mulatos
San Pedro de Urabá	1	Después de área urbana	Río San Juan
	2	Antes de área urbana	
	3	Después de área urbana (Sta. Catalina)	
	4	Bocatoma Sistemas Públicos	Quebrada Aguas Claras
	5	Desembocadura	
Turbo	1	Desembocadura Río León	Río León
	2	El Limón	Río Guadualito
	3	Futuraseo S.A. E.S.P.	
	4	Puente Guadualito	
	5	Después del pueblo	
	6	Desembocadura	
	7	Antes de La Lucila	
	8	Desembocadura	
	9	Bocatoma	Quebrada La Culebra
	10	Antes de El Dos	Río Turbo
	11	Puente El Dos	
	12	Bocatoma CONHYDRA	
	13	Desembocadura	
	14	Antes del río Caraballo	Río Currulao
	15	Antes de área urbana (arenera)	
	16	Después de área urbana	
	17	Puerto Cesar	Río Grande
	18	Choromandó	
	19	Antes de área urbana	
	20	Después de área urbana	
	21	Desembocadura	
Uramita	1	Antes de área urbana Uramita	Río Sucio
	2	Después de área urbana Uramita	
	3	Barrio La Copa	Río Uramita
	4	Desembocadura	
	5	Bocatoma	Quebrada El Oso

**R-PG-06: INFORME DE GESTIÓN 2019 – Versión 06.  
CORPOURABA**

Municipio	Punto de Monitoreo		Fuente hídrica
	6	Antes de qda. La Guinea	
	7	Barrio Santa Ana	
	8	Desembocadura	
Urrao	1	Después de qda. La Granada	Río Urrao
	2	Bocatoma	
	3	Después de qda. La Ana	
	4	Después de qda. El Paso	
	5	Desembocadura	
	6	Antes del área urbana	Río Penderisco
	7	Después del área urbana	
Vigía del Fuerte	1	Antes de área urbana Vigía del Fuerte	Río Atrato
	2	Después de área urbana Vigía del Fuerte	

**Tabla 54: Ejecución financiera Proyecto**

Nombre	Presupuesto definitivo	Compromisos	Obligación	Pagos
Aplicación de instrumentos económicos y regulación del uso del agua.	\$910.000.000	\$900.000.000	\$850.000.000	\$850.000.000

Con respecto al Plan de Acción Institucional, el avance de esta meta es el siguiente:

**Tabla 55: Avance Meta física con respecto al PAI**

Acción	Cantidad	Unidad de medida	Años 2016-2018	Año 2019	Total	% avance PAI
Planificación, regulación Y administración del Recurso hídrico	2	Porcentaje	100%	100%	100%	100%
	19	Porcentaje	75%	25%	100%	100%
	1	Porcentaje	0%	100%	100%	100%
	80%	Porcentaje	75%	25%	100%	100%
Seguimiento a la calidad y cantidad del recurso hídrico superficial	1	Porcentaje	75%	25%	100%	100%

**2.2.2 PROYECTO: FORMULACIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO DEL RECURSO HÍDRICO DEL RÍO TURBO - CORPOURABA, ANTIOQUIA (FCA-2018)**

**Descripción de la acción:**

“El proyecto tiene como meta el Plan de ordenamiento del recurso hídrico del río Turbo y se ajustó ampliándose en tiempo del 2018 al 2019”. (Acuerdo del Consejo Directivo No. 100-02-02-01-0017-2018 del 18/12/2018).

**Tabla 56: Metas del Plan de Acción Institucional**

Acción	Indicadores	Tipo Indicador	Cantidad	Unidad de medida	META				Total PAI
					2016	2017	2018	2019	
Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico (PORH) del río Turbo	% de cuerpos de agua con Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico (PORH) adoptados	IMG	1	porcentaje	0%	0%	40%	60%	100%

**Nota:** El área de influencia es el municipio de Turbo.

En el periodo 2016-2018 se desarrolló el 40% de la meta PAI, mediante avances en el diagnóstico, la caracterización de vertimientos, entre otros.

**Meta 2019:** 60% del plan de ordenamiento del recurso hídrico del río Turbo.

**Avances:** se alcanzó el 60% de la formulación del plan, correspondiente al 100% de la meta anual, con los siguientes resultados generados a partir de la aplicación de la guía técnica:

- Culminado la etapa de diagnóstico.
- 100% de avance de la etapa de prospectiva
- 100% de etapa de formulación.

**Tabla 57: Ejecución financiera Proyecto**

Proyecto	Presupuesto definitivo (2018)	Compromisos (2018)	Obligación	Pagos
Formulación del plan de ordenamiento del recurso hídrico del río turbo - CORPOURABA, Antioquia (FCA-2018)	\$912.000.000	\$911.000.000	\$880.000.000	\$880.000.000

Con respecto al Plan de Acción Institucional, el avance de esta meta es el siguiente:

**Tabla 58: Avance Meta física con respecto al PAI**

Acción	Cantidad	Unidad de medida	Años 2016-2018	Año 2019	Total	% avance PAI
Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico (PORH) del río Turbo	1	Porcentaje	40%	60%	100%	100%

### **2.2.3 PROYECTO: ESTUDIO DE METALES PESADOS EN CUERPOS DE AGUA DE LA CUENCA DEL RIO ATRATO ANTIOQUIA-CHOCO (FCA- 2018)**

#### **Descripción de la acción:**

"Los documentos que se deben presentar como resultados son: 1. Estudios Técnicos para el diseño de una red de monitoreo de estudio de metales pesados. 2. Documento diagnóstico de la contaminación de metales pesados". Acuerdo del Consejo Directivo No. 100-02-02-01-0017-2018 del 18/12/2018).

El Acuerdo establece las siguientes cantidades:

**Tabla 59: Metas del Plan de Acción Institucional 2016-2019**

Acción	Indicadores	Tipo Indicador	Cantidad	Unidad de medida	META				Total PAI
					2016	2017	2018	2019	
Diagnóstico de metales pesados en cuenca del río Atrato.	No de documentos	IP	2	Numero	0	0	2	0	100%

**Nota:** El área de influencia son los municipios de Turbo, Vigía del Fuerte, Murindó, Urao, Cañasgordas, Frontino, Uramita, Dabeiba y Mutatá.

#### **Acción: Diagnóstico de metales pesados en cuenca del río Atrato.**

**Meta:** Documento diseño de una red de monitoreo de metales pesados y diagnóstico de la contaminación por metales pesados.

Aunque se tiene la meta para el año 2018, los recursos ingresaron a CORPOURABA al finalizar el año 2018, por lo cual sólo se avanzó en dicha vigencia en el proceso de contratación para el desarrollo del proyecto.

Para el año 2019 se tiene un avance del 100% del proyecto, así:

- Diseño de una red de monitoreo preliminar con ciento cincuenta (150) estaciones en los sistemas acuáticos lénticos y lóticos de la cuenca del río Atrato en los departamentos de Antioquia y Chocó.



**R-PG-06: INFORME DE GESTIÓN 2019 – Versión 06.  
CORPOURABA**

- Documento de diagnóstico de la contaminación por metales pesados y variables fisicoquímicas, mediante la realización de un monitoreo en ciento cincuenta (150) estaciones en la cuenca del río Atrato.
- Desarrollo de quince (15) talleres de socialización para la construcción del plan de acción con participación del MADS. CORPOURABA, CODECHOCO, Defensoría del pueblo, procuraduría, Mindefensa, Gobernación de Antioquia y guardianes del río Atrato.
- Socialización de la sentencia del río Atrato y del proyecto en Quibdó a los guardianes del río Atrato.

**Tabla 60: Ejecución financiera Proyecto - Reserva:**

Proyecto	Presupuesto definitivo (2018)	Compromisos (2018)	Obligación	Pagos
Estudio de metales pesados en cuerpos de agua de la cuenca del río Atrato Antioquia-Choco (FCA-2018)	\$863.000.0000	\$862.000.000	\$857.000.000	\$857.000.000

Con respecto al Plan de Acción Institucional, el avance de esta meta es el siguiente:

**Tabla 61: Avance Meta física con respecto al PAI**

Acción	Cantidad	Unidad de medida	Años 2016-2018	Año 2019	Total	% avance PAI
Diagnóstico de metales pesados en cuenca del río Atrato.	2	Documentos	0%	2	2	100%

### **3. PROGRAMA: GESTIÓN EN CALIDAD DE VIDA**

#### **3.1. SUBPROGRAMA: PROYECTOS EN SANEAMIENTO AMBIENTAL**

##### **3.1.1 PROYECTO: COFINANCIACIÓN F.R.D.H<sup>18</sup>**

##### **Descripción de las acciones:**

Según los Acuerdos del Consejo Directivo No. 100-02-02-01-0017-2018 del 18/12/2018) y No. 100-02-02-013-2019 del 25/09/2019, se tiene dos acciones:

1. *"Se cofinanciaran por el Fondo Regional De Descontaminación Hídrica cinco proyectos de sistemas de tratamiento de aguas residuales domésticas.*
2. *Igualmente se cofinanciaran con recursos del Fondo Regional De Descontaminación Hídrica doce proyectos a nivel de UNISAFAS."*

El Acuerdo establece las siguientes cantidades:

**Tabla 62: Metas del Plan de Acción Institucional 2016-2019**

Acción	Indicadores	Tipo Indicador	Cantidad	Unidad de medida	META				Total PAI
					2016	2017	2018	2019	
Cofinanciación de proyectos de saneamiento de PTAR	No de proyectos cofinanciados por el FRDH a nivel de PTAR	IP	5	Número	1	1	0	3	5
	No de proyectos cofinanciados por el FRDH a nivel de Unisafas	IP	12	Número	1	2	3	6	12

**Nota:** El área de influencia es toda la jurisdicción.

**Acción:** Cofinanciación de proyectos de saneamiento de PTAR<sup>19</sup>

**Meta 1:** Cofinanciación de tres (3) PTAR

En el periodo 2016-2018 se avanzó en la cofinanciación de dos PTAR en Abriaquí y Chigorodó

<sup>18</sup> F.R.D.H: Fondo Regional de Descontaminación, manejado por el Consejo Directivo

<sup>19</sup> PTAR: Planta de Tratamiento de Agua Residuales

**R-PG-06: INFORME DE GESTIÓN 2019 – Versión 06.  
CORPOURABA**

**Avance 2019:** cofinanciados tres (3) plantas de tratamiento de aguas residuales (PTAR), lográndose el 100% de la meta anual, los proyectos son:

1. Cofinanciación de una PTARS en la vereda vereda potreros II del Municipio de Abriaquí. A la fecha se encuentra en construcción.
2. Cofinanciación de una PTAR en la Vereda Eucalipto del Municipio de Carepa. A la fecha se encuentra en legalización de convenio.
3. Cofinanciación de la PTAR del área urbana del Municipio.

**Meta 2:** Cofinanciación de seis (6) proyectos de saneamiento rural (UNISAFAS<sup>20</sup>).

En el periodo 2016-2018 se avanzó con la cofinanciación de diez (10) proyectos de UNISAFAS en los municipios de Arboletes Giraldo, Cañasgordas, Necoclí, Turbo, Uramita y Vigía del Fuerte.

**Avance:** En el año 2019 se cofinanciaron seis (6) proyectos de UNISAFAS en los municipios de Apartadó, Giraldo, San Pedro de Urabá, Vigía del Fuerte y Turbo.

**Tabla 63: Relación de proyectos de UNISAFAS aprobados por el Consejo Directivo**

Municipio	Vereda	UNISAFAS
Apartadó	Comunidad indígena Las Palmas	57
Apartadó	Vereda Tres Esquinas corregimiento El Reposo	71
Giraldo	Vivienda rural dispersa	55
San Pedro de Urabá	Vivienda rural dispersa	210
Turbo	Comunidades afrocolombianas Los Mangos y Manatías	37
Vigía del Fuerte	Vereda Puerto Palacios	42
<b>Total</b>		<b>472</b>

**Tabla 64: Ejecución financiera Proyecto**

Nombre	Presupuesto definitivo	Compromisos	Obligación	Pagos
Cofinanciación proyectos FRDH.	\$2.123.000.000	\$955.000.000	0,00	0,00

Con respecto al Plan de Acción Institucional, el avance de esta meta es el siguiente:

<sup>20</sup> UNISAFAS: Unidad Sanitaria Familiar

**R-PG-06: INFORME DE GESTIÓN 2019 – Versión 06.  
CORPOURABA**

**Tabla 65 Avance Meta física con respecto al PAI**

Acción	Cantidad	Unidad de medida	Años 2016-2018	Año 2019	Total	% avance PAI
Cofinanciación de proyectos de saneamiento de PTAR	5	Numero	2	3	5	100%
Cofinanciación de proyectos de saneamiento de UNISAFAS	12	Numero	6	6	12	100%

**3.1.2 PROYECTO: SANEAMIENTO AMBIENTAL**

**Descripción de las acciones:**

Según los Acuerdos del Consejo Directivo No. 100-02-02-01-0017-2018 del 18/12/2018 y No. 100-02-02-013-2019 del 25/09/2019, se establecen cuatro (4) acciones con igual número de metas. Estas se describen de la siguiente manera:

1. "Se apoyaran 11 comunidades étnicas con sistema de abastecimiento de agua
2. Se realizara seguimiento en cada año del PAI al 100% de los Planes de gestión integral de residuos sólidos (PGIRS) con seguimiento a metas de aprovechamiento.
3. Se apoyara a un total de 2 municipios en la implementación del PGIRS.
4. Se construirán en el PAI 130 estufas asociados a huertos leñeros 50 para el año 2018 y 80 para el año 2019".

El Acuerdo establece las siguientes cantidades:

**Tabla 66: Metas del Plan de Acción Institucional**

Acción	Indicadores	Tipo Indicador	Cantidad	Unidad de medida	META				Total PAI
					2016	2017	2018	2019	
Abastecimiento de comunidades étnicas	No de comunidades étnicas apoyadas con sistema de abastecimiento de agua	IP	16	Numero	1	2	2	11	16
Seguimiento a la implementación de los PGIRS	% de Planes de gestión integral de residuos sólidos (PGIRS) con seguimiento a metas de aprovechamiento	IMG	19	Porcentaje	100	100	100	100	100%

**R-PG-06: INFORME DE GESTIÓN 2019 – Versión 06.  
CORPOURABA**

Acción	Indicadores	Tipo Indicador	Cantidad	Unidad de medida	META				Total PAI
					2016	2017	2018	2019	
Apoyo a la implementación de los PGIRS	Número de municipios apoyados en la implementación de Planes de gestión integral de residuos sólidos (PGIRS).	IP	7	Municipios	1	3	1	2	7
Implementación de huertos leñeros y estufas eficientes	Numero de estufas eficientes asociadas a huertos leñeros implementados	IP	130	Numero			50	80	130

**Nota:** El área de influencia es toda la jurisdicción.

**Acción: Comunidades étnicas apoyadas en sistemas de abastecimiento de aguas.**

**Meta 1:** Abastecimiento de agua a una comunidad étnica

En el periodo de los años 2016 al 2018 se realizó inversión en el abastecimiento de cinco (5) comunidades indígenas de los municipios de Chigorodó, Dabeiba y Necoclí.

**Avance:** Se realizó el abastecimiento de agua a once (11) comunidades indígenas lográndose el 100% de la meta anual, así:

- Ocho (8) comunidades mediante la dotación de tanques de abasto de agua de 1000 litros en los municipios de Necoclí, Murindó, San Pedro de Urabá y Vigía del Fuerte.

**Tabla 67 Relación de comunidades étnicas con sistemas de abasto de agua**

Municipio	Comunidad	Tanques	Familias beneficiadas
Vigía del Fuerte	Gengadó	40	40
Vigía del Fuerte	El Salado	42	42
Vigía del Fuerte	Guaguandó	41	41
Murindó	Coredó	28	28
Murindó	Ñarangué	47	47
Murindó	Chageradó	47	47
Necoclí	Florisanto	55	55

**R-PG-06: INFORME DE GESTIÓN 2019 – Versión 06.  
CORPOURABA**

<b>Municipio</b>	<b>Comunidad</b>	<b>Tanques</b>	<b>Familias beneficiadas</b>
San Pedro de Urabá	Polvillo	10	10
<b>Total</b>		<b>310</b>	<b>310</b>

- Construcción de la primera fase del acueducto de la comunidad indígena de Ibudó Las Playas del municipio de Apartadó.
- Dotados con treinta y siete (37) tanques de abasto de agua de 1000 litros las comunidades negras Los Mangos y Manatíes del municipio de Turbo.

**Acción: Seguimiento a la implementación de los PGIRS**

**Meta 2:** Seguimiento al 100% de los Planes de Gestión Integrada de Residuos Sólidos (PGIRS)

En el periodo de los años 2016 al 2018 se realizó el seguimiento a los 19 PGIRS de la jurisdicción.

**Avance:** Se avanzó 100% de la meta anual, representado en el seguimiento a los 19 municipios de la jurisdicción, en la implementación de los planes de gestión integral de residuos sólidos.

**Acción: Apoyo a la implementación de PGIRS**

**Meta 3:** Apoyo a dos PGIRS

En el periodo de los años 2016 al 2018 fue apoyada la implementación de cuatro (4) PGIRS de los municipios de Cañasgordas, Peque, Giraldo y Vigía del Fuerte.

**Avance 2019:** apoyados los PGIRS de los municipios de Mutatá y Giraldo, así:

- PGIRS de Mutatá en la implementación un programa de separación de residuos sólidos en la fuente con inclusión de recicladores a la cadena de aprovechamiento.
- PGIRS de Giraldo en el desarrollo del componente de educación ambiental en escuelas y juntas de acción comunal, enfatizado en la metodología de las 3R (Reusar, Reciclar y Reducir).

**Acción: Implementación de estufas eficientes y huertos leñeros**

**Meta 4:** Implementación de cincuenta (80) estufas asociados a huertos leñeros

En el año 2018 se adelantó la construcción de mediante el establecimiento de cuarenta y siete (47) estufas asociadas a huertos leñeros en los municipios de Giraldo y Cañasgordas.

**Avances:** Se ejecutó el 100% de la meta anual, con la construcción de ochenta (80) estufas asociadas a huertos leñeros en el municipio de Dabeiba, mediante convenio con la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia.

**Otras acciones**

- Coordinación con la ANDI<sup>21</sup> para realización de primera jornada de recolección de residuos Pos consumo como luminarias, computadores y periféricos, pilas, Baterías de plomo ácido, llantas, medicamentos entre otros, en el eje bananero.
- Participación en el encuentro nacional de Autoridades Ambientales convocado por el Ministerio de Ambiente para el seguimiento a la implementación de la Política ambiental para la gestión integral de residuos o desechos peligrosos, realizado en la ciudad de Bogotá en el mes de mayo de 2019.
- Participación en el encuentro regional de Autoridades Ambientales convocado por el IDEAM<sup>22</sup> buscando acercamiento entre estas entidades y el mejoramiento de la calidad de la información reportada en los subsistemas administrados por el Instituto como son: RUA<sup>23</sup> manufacturero, RESPEL<sup>24</sup>, PCB<sup>25</sup> y SISAIRE<sup>26</sup>), realizado en la ciudad de Medellín en el mes de junio de 2019.
- Participación en el Foro Regional de Economía Circular y firma de pacto por una estrategia nacional de economía circular en Colombia 2018-2022 cuyo objetivo fue dar a conocer la estrategia de economía circular que se está adelantando desde el Gobierno Nacional para impulsar acciones del sector empresarial, que desde la transformación productiva, permitan el

---

<sup>21</sup> ANDI: Asociación Nacional de Industriales

<sup>22</sup> IDEAM: Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales.

<sup>23</sup> RUA: Registro Único Ambiental

<sup>24</sup> RESPEL: residuos Peligrosos

<sup>25</sup> PCB: Bifenilos Policlorados

<sup>26</sup> SISAIRE: Sistema de Información Calidad del Aire

**R-PG-06: INFORME DE GESTIÓN 2019 – Versión 06.  
CORPOURABA**

crecimiento económico y el desarrollo de las regiones del país protegiendo nuestra riqueza natural.

**Tabla 68: Ejecución financiera Proyecto**

Nombre	Presupuesto definitivo	Compromisos	Obligación	Pagos
Saneamiento Ambiental.	280.000.000	280.000.000	280.000.000	280.000.000

Con respecto al Plan de Acción Institucional, el avance de esta meta es el siguiente:

**Tabla 69: Avance Meta física con respecto al PAI 2016-2019**

Acción	Cantidad	Unidad de medida	Años 2016-2018	Año 2019	Total	% avance PAI
Abastecimiento de comunidades étnicas	16	Numero	5	11	16	100%
Seguimiento a la implementación de los PGIRS	100%	Porcentaje	75%	25%	100%	100%
Apoyo a la implementación de los PGIRS	7	Municipios	5	2	7	100%
Implementación de huertos leñeros y estufas eficientes	130	Numero	47	80	127	98%

### **3.2. SUBPROGRAMA: GESTIÓN DEL RIESGO Y DEL CAMBIO CLIMÁTICO**

#### **3.2.1 PROYECTO: APOYO EN LA GESTIÓN DEL RIESGO Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO**

##### **Descripción de las acciones:**

Según el Acuerdo del Consejo Directivo No. 100-02-02-01-0017-2018 del 18/12/2018, se establecen cuatro (4) acciones con igual número de metas. Estas se describen de la siguiente manera:

1. "Para el año 2016 se tiene la meta la formulación del Plan Regional de Cambio Climático y Paz, el cual es producto del trabajo interinstitucional y comunitario. A partir del 2017 se implementará el Plan Regional de Cambio Climático y Paz por año el 10% del Plan Regional de Cambio Climático y Paz, para un total del PAI del 30%
2. Para todos los años del PAI se tiene la meta de asesorar y asistir a la totalidad de los municipios en la incorporación, planificación y ejecución de acciones



**R-PG-06: INFORME DE GESTIÓN 2019 – Versión 06.  
CORPOURABA**

*relacionadas con Cambio Climático en el marco de los instrumentos de planificación territorial (mitigación y adaptación)*

3. *Para las cuatro vigencias del PAI se brindará asistencia técnica a los CMGRD de la totalidad de los municipios.*
4. *En el marco de la Ley 1537 de 2012 se actualizará e implementará durante los cuatro años del PAI los planes de contingencia del fenómeno de El Niño y La Niña, donde se debe incluir el plan de atención de incendios forestales”.*

El Acuerdo establece las siguientes cantidades:

**Tabla 70: Metas del Plan de Acción Institucional**

Acción	Indicadores	Tipo Indica dor	Cantidad	Unidad de medida	META				Total PAI
					2016	2017	2018	2019	
Formulación del Plan Regional de Cambio Climático y Paz	% de formulación del Plan Regional de Cambio Climático y Paz	IP	1	Porcentaje	100%	0%	0%	0%	100%
Implementación del Plan Regional de Cambio Climático y Paz	% de implementación del Plan Regional de Cambio Climático y paz	IP	30%	Porcentaje	0%	33%	33%	34%	100%
Asesoría y/o asistencia a los municipios en la elaboración de Planes de adaptación y mitigación al cambio climático	% de entes territoriales asesorados en la incorporación, planificación y ejecución de acciones relacionadas con Cambio Climático en el marco de los instrumentos de planificación territorial.	IMG	19	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%
Acompañamiento y asesoría al 100% de los CMGRD	Número de municipios con acompañamiento a los CMGRD	IP	19	Numero	19	19	19	19	19
Actualización e Implementación del plan de contingencia del fenómeno de El Niño y La Niña (incluye incendios forestales)	% de Actualización e implementación del Plan de contingencia del fenómeno de El Niño y La Niña (incluye incendios forestales)-	IP	100%	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%

**Nota:** El área de influencia es toda la jurisdicción.

**Acción: Implementación del Plan Regional de Cambio Climático y Paz**

**R-PG-06: INFORME DE GESTIÓN 2019 – Versión 06.  
CORPOURABA**

**Meta 1:** Implementación del 10% del Plan Regional de Cambio Climático y Paz Clima y Paz 2040.

**Avance:** 10% - correspondiente al 100% de la meta anual en:

- Implementación del Plan Clima y Paz 2040 por parte de CORPOURABA, a través de la ejecución de proyectos del Plan de Acción Institucional en materia de restauración, Humedales, paramos, áreas protegidas, aguas superficiales y subterráneas, UAC Darién, POTs, Negocios verdes, entre otros.
- Participación en Nodo Regional y Plan Departamental de Cambio Climático.
- Apoyo a nuevas economías con un catálogo de productos artesanales en la comunidad indígena de Polines, municipio de Chigorodó.
- Apoyo a la estructuración de escuelas rurales y elaboración del manual guía para maracuyá en Carepa.
- Asistencia técnica en prácticas agrícolas en cultivos en el municipio de Dabeiba
- Asesoría en protocolo de puertos sostenibles a Pisisi y Puerto Antioquia
- Asesorado el municipio de Apartadó en la formulación del plan municipal de cambio climático "PICCADO".
- Acompañado al municipio de Carepa en la implementación del Plan Integral Municipal de Cambio Climático.
- Realizado Consejo Regional de cambio climático en el marco del plan regional de cambio climático Clima y Paz, con la participación de los diferentes actores.

**Acción: Asesoría y/o asistencia a los municipios en la elaboración de Planes de adaptación y mitigación al cambio climático**

**Meta 2:** Asesorar y asistir a la totalidad de los municipios en la incorporación, planificación y ejecución de acciones relacionadas con Cambio Climático.

**Avance:** en la vigencia se brindó capacitación en cambio climático a la totalidad de las administraciones municipales, articulados a los procesos de ordenamiento territorial.

Realizada cofinanciación del ajuste del Plan básico de ordenamiento territorial del municipio de Necoclí, bajo el enfoque de gestión del riesgo y cambio climático.

**Acción: Acompañamiento y asesoría al 100% de los CMGRD<sup>27</sup>**

**Meta 3:** Asistencia técnica al 100% de los Consejos Municipales de Gestión de Riesgo de Desastres.

**Avance:** en el año se acompañó y asistió a 19 CMGRD; cumpliéndose la meta anual en 100% mediante:

- Participación del “seminario nacional de gestión de riesgo de desastres en procesos de desarrollo sostenible” de los representantes de los CMGRD de los municipios: Apartadó, Arboletes, Carepa, Chigorodó, Dabeiba, Frontino, Giraldo, Peque, Murindó, Vigía del Fuerte, San Juan de Urabá, San Pedro de Urabá, Turbo y Urrao.
- Asistencia y acompañamiento sesiones de los CMGRD de Arboletes, Necolí, Apartadó, Abriaquí, Cañasgordas, Carepa, Dabeiba, Frontino, Giraldo, Peque, San Pedro de Urabá, Chigorodó, Vigía del Fuerte, Murindó y Urrao.
- Atención al CMGRD de Carepa en el tema de gestión del riesgo por inundación En la vereda Las Flores – Unión Quince y a la vereda las Trescientas. Además, se asistió a dos (2) reuniones al comité municipal de gestión del riesgo del municipio de Carepa.

**Acción: Actualización e Implementación del plan de contingencia del fenómeno de El Niño y La Niña (incluye incendios forestales).**

**Meta 4:** 100% de actualización e implementación del Plan de contingencia del fenómeno de El Niño y La Niña.

**Avance:** 100% de la meta, mediante:

- Plan de Contingencia Temporada Lluvias
- Generación tres circulares institucional por fenómeno del niño y primer temporada de lluvias.
- Capacitación en gestión de riesgo y atención a incendios forestales a 60 soldados de la XVII brigada del Ejército Nacional
- Acompañamiento a eventos de amenaza y riesgo naturales:
  - Inundación vereda Puerto Cesar- Turbo,
  - Deslizamiento vía a San José de Apartadó,
  - Erosión márgenes río Vijagual - vereda Vijagual, Apartadó.
  - Deslizamiento de banca vía rural del municipio de Giraldo
  - Inundación centro poblado Pavarandocito, Mutatá.

---

27 CMGRD: Consejo Municipal de Gestión de Riesgo de Desastres

**R-PG-06: INFORME DE GESTIÓN 2019 – Versión 06.  
CORPOURABA**

- Diagnóstico de la problemática en la zona rural del municipio Murindó frente a sequía en zona rural.
  - Suministro de tanques de abastecimiento para tres comunidades indígenas del municipio de Murindó: Ñarangué, Coredó y Chageradó.
  - Deslizamiento y obstaculización de la quebrada Caña Seca en el barrio Centro Tradicional del municipio de Dabeiba.
  - Deslizamiento en la vía que comunica la vereda la Clara con la cabecera municipal del municipio de Dabeiba.
  - Apoyado logísticamente al municipio de Carepa en el retiro de 200 mts de empalizadas, en la desembocadura del río Carepa, como parte del apoyo al CMGRD del municipio para la prevención de desastres.
  - Valoración del daño del evento de inundación del río de Apartadó y apoyado al municipio en temas logísticos para la atención de la emergencia.
- Atención de dos incendios forestales:
    - Vereda Curva de Narváez, corregimiento El Mellito del municipio de Necoclí, afectación de aproximadamente cien (100) has de pastizales.
    - Vereda Aguas Prietas, municipio de San Pedro de Urabá, afectación de treinta y ocho (38) has de las riberas de la ciénaga Aguas Prietas.
  - Suministro de 280 tanques para abastecimiento de agua para las comunidades indígenas de los municipios de Necoclí, San Pedro de Urabá y Arboletes, como alternativas para el desabastecimiento de aguas por fenómeno del niño en comunidades étnicas.
  - Apoyado y fortalecido a cuatro cuerpos de bomberos de los municipios de Mutatá, Cañasgordas, Necoclí y Carepa, a través de dotación de motocicletas y mejoramiento del carro sisterna, como estrategia para la preparación y atención de riesgos naturales y emergencias de desastres por incendios naturales.

**Tabla 71: Ejecución financiera Proyecto**

Nombre	Presupuesto definitivo	Compromisos	Obligación	Pagos
Apoyo en la Gestión del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático.	\$200.000.000	\$188.000.000	\$188.000.000	\$188.000.000

Con respecto al Plan de Acción Institucional, el avance de esta meta es el siguiente:

**R-PG-06: INFORME DE GESTIÓN 2019 – Versión 06.  
CORPOURABA**

**Tabla 72: Avance Meta física con respecto al PAI**

Acción	Cantidad	Unidad de medida	Años 2016-2018	Año 2019	Total	% avance PAI
Formulación del Plan Regional de Cambio Climático y Paz	1	Porcentaje	100			100%
Implementación del Plan Regional de Cambio Climático y Paz	30%	Porcentaje	66%	34%	100%	100%
Asesoría y/o asistencia a los municipios en la elaboración de Planes de adaptación y mitigación al cambio climático	100%	Porcentaje	75%	25%	100%	100%
Acompañamiento y asesoría al 100% de los CMGR cada año	100%	porcentaje	75%	25%	100%	100%
Actualización e Implementación del plan de contingencia del fenómeno de El Niño y La Niña (incluye incendios forestales)	100%	Porcentaje	75%	25%	100%	100%

**3.3. SUBPROGRAMA: PROCESOS PRODUCTIVOS SOSTENIBLES**

**3.3.1 PROYECTO: APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE PRODUCCIÓN Y CONSUMO SOSTENIBLE**

**Descripción de la acción:**

"En Acompañamiento a sectores productivos que apoyan la reconversión de los sistemas sostenibles de producción". (Acuerdo del Consejo Directivo No. 100-02-02-0013-2019 del 26/09/2019).

El Acuerdo establece las siguientes cantidades:

**Tabla 73: Metas del Plan de Acción Institucional 2016-2019**

Acción	Indicadores	Tipo Indicador	Cantidad	Unidad de medida	META				Total PAI
					2016	2017	2018	2019	
Acompañamiento a sectores productivos que apoyan la reconversión de los sistemas sostenibles de producción	% de sectores con acompañamiento para la reconversión hacia sistemas sostenibles de producción	IMG	6	Unidad	1	2	1	2	6

**Nota:** El área de influencia es toda la jurisdicción.

**Acción. Acompañamiento a sectores productivos que apoyan la reconversión de los sistemas sostenibles de producción**

**Meta 1:** Acompañamiento a dos (2) sectores productivos para apoyar la reconversión de los sistemas sostenibles de producción.

**Avance:** 100% de la meta, mediante:

- Apoyo al sector Cacaotero del municipio de Apartadó, en la asistencia técnica y sostenimiento de treinta (30) has cultivos de cacao, bajo el sistema de Producción Limpia, beneficiado a sesenta (60) familias campesinas vulnerables del corregimiento de San José de Apartadó, municipio de Apartadó. Avance del 100%.
- Apoyo al sector panelero en los municipios de Frontino, Dabeiba, Cañasgordas y Urrao mediante el aprovechamiento eficiente de los subproductos y su reconversión a bioinsumos beneficiando a cincuenta (50) familias. Avance 100%.

**Tabla 74: Ejecución financiera Proyecto**

Nombre	Presupuesto definitivo	Compromisos	Obligación	Pagos
Apoyo a la implementación de producción y consumo sostenible	\$168.000.000	\$168.000.000	\$168.000.000	\$168.000.000

Con respecto al Plan de Acción Institucional, el avance de esta meta es el siguiente:

**Tabla 75: Avance Meta física con respecto al PAI**

Acción	Cantidad	Unidad de medida	Años 2016-2018	Año 2019	Total	% avance PAI
Acompañamiento a sectores productivos que apoyan la reconversión de los sistemas sostenibles de producción	5	Unidades	4	2	6	100%

**3.3.2 PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE NEGOCIOS VERDES COMO ESTRATEGIA DE DESARROLLO SOSTENIBLE EN LA JURISDICCIÓN DE CORPOURABA, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**

**Descripción de la acción:**

Proyecto aprobado por el FCA -2019. El Proyecto desarrolla la ejecución del Plan de Negocios Verdes y fortalece las iniciativas locales.

En cuanto a metas e indicador, el Acuerdo del Consejo Directivo No. 100-02-02-01-0017-2018 del 18/12/2018 establece lo siguiente:

**Tabla 76: Metas del Plan de Acción Institucional 2016-2019**

Acción	Indicadores	Tipo Indicador	Cantidad	Unidad de medida	META <sup>28</sup>				Total PAI
					2016	2017	2018	2019	
Fortalecer el Nodo Regional de Negocios Verdes, empresarios y capacidad institucional de CORPOURABA	Numero de nodos fortalecidos	IP	1	Porcentaje	0	0	0	100%	100%

**Nota:** El área de influencia es toda la jurisdicción.

**Acción: Fortalecer el Nodo regional de Negocios Verdes, empresarios y capacidad institucional de CORPOURABA**

**Meta 1:** Un nodo de Negocios Verdes fortalecido

**Avance:** 100% del cumplimiento de la meta anual, mediante:

- Implementación de la estrategia de divulgación y capacitación, representado en la promoción y caracterización de cinco (5) negocios verdes priorizados: Arboletes (1) San Juan de Urabá (2) y Necoclí (2).
- Participación en el taller de socialización de la guía de negocios verdes en Bogotá con el MADS.
- Realización de una rueda de Negocios Verdes en el municipio de Apartado con la presencia de veinte (20) Negocios y diez (10) compradores nacionales.

<sup>28</sup> Los datos de **meta** muestran la proporción de avance de la meta (1) sobre un total del 100%.

**R-PG-06: INFORME DE GESTIÓN 2019 – Versión 06.  
CORPOURABA**

- Se conformó la ventanilla de negocios verdes mediante resolución 100-03-20-01-1243-2019.
- Diplomado en negocios verdes de 80 horas con la Universidad de Córdoba con participación de veinticinco (25) personas
- Se participó en la feria de BIOEXPO, pacífico en la ciudad de Cali con la participación de trece (13) negocios verdes de la jurisdicción de CORPOURABA.
- Realizadas cinco (5) reuniones del Nodo Regional de Negocios Verdes.

**Tabla 77: Ejecución financiera Proyecto**

Nombre	Presupuesto definitivo	Compromisos	Obligación	Pagos
Fortalecer el Nodo regional de Negocios Verdes, empresarios y capacidad institucional de CORPOURABA	\$500.000.000	\$500.000.000	\$500.000.000	\$500.000.000

Con respecto al Plan de Acción Institucional, el avance de esta meta es el siguiente:

**Tabla 78: Avance Meta física con respecto al PAI**

Acción	Cantidad	Unidad de medida	Años 2016-2018	Año 2019	Total	% avance PAI
<i>Fortalecer el Nodo Regional de Negocios Verdes, empresarios y capacidad institucional de CORPOURABA</i>	1	<i>Porcentaje</i>	<i>NA</i>	<i>100%</i>	<i>100%</i>	<i>100%</i>



## **4 PROGRAMA: GESTIÓN EN FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**

### **4.1 SUBPROGRAMA: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**

#### **4.1.1 PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LA GESTION AMBIENTAL TERRITORIAL**

##### **Descripción de la acción:**

Según los Acuerdos del Consejo Directivo No. 100-02-02-01-0017-2018 y del 18/12/2018 y No. 100-02-02--0013-2019 del 26/09/2019, se tiene proyectada una acción con cuatro indicadores, así:

- 1. " Apoyar la gestión ambiental urbana para asegurar que los entes territoriales desarrollen gestión en: 1) Planificación y ordenamiento ambiental en áreas urbanas, 2) Gestión ambiental del Riesgo en áreas urbanas, 3) Gestión ambiental del Espacio Público en áreas urbanas, 4) Gestión del Recurso Hídrico en áreas urbanas, 5) Gestión de Residuos sólidos en áreas urbanas, 6) Gestión de Residuos peligrosos (RESPEL) en áreas urbanas, 7) Compilar y reportar la información relacionada con los indicadores que conformar el Índice de Calidad Ambiental Urbana (ICAU) y 8) Educación y participación ambiental en gestión ambiental urbana.*
- 2. Se apoyaran seis entes territoriales, así: uno (1) en el 2017, dos (2) en el 2018 y tres (3) en el 2019, en acciones como: actualización catastral, promotores municipales ambientales, ordenamiento territorial, etc.*
- 3. Se apoyarán el ordenamiento ambiental territorial de trece (13) territorios indígenas: 5 en el 2016 con apoyo de la Gerencia Indígena y seis (6) en el 2017, de a uno (1) en 2018 y 2019 en articulación con los resguardos indígenas, la OIA y otras entidades.*
- 4. Fortalecer la implementación de 13 planes de ordenamiento territorial y ambiental, por medio de las acciones concertadas con las comunidades indígenas".*

El Acuerdo establece las siguientes cantidades:

**R-PG-06: INFORME DE GESTIÓN 2019 – Versión 06.  
CORPOURABA**

**Tabla 79: Metas del Plan de Acción Institucional**

Acción	Indicadores	Tipo Indicador	Cantidad	Unidad de medida	META				Total PAI
					2016	2017	2018	2019	
Municipios apoyados en la gestión territorial ambiental	Ejecución de acciones en gestión ambiental urbana	IMG	8	Numero	8	8	8	8	8
	Número de municipios apoyados en fortalecimiento de la gestión ambiental local	IP	6	Municipios	0	1	2	3	6
Territorios étnicos apoyados en el ordenamiento ambiental del territorio	Numero de Territorios étnicos apoyados en el ordenamiento ambiental del territorio	IP	13	Numero	5	6	1	1	13
	Fortalecer la implementación de los planes de ordenamiento territorial y ambiental, por medio de las acciones concertadas con las comunidades indígenas	IP	13	Numero	0	0	13	13	13

**Nota:** El área de influencia es toda la jurisdicción.

**Acción: Municipios apoyados en la gestión territorial ambiental**

**Meta 1:** Ejecución de ocho (8) acciones en gestión ambiental urbana

**Avance:** Para el año se adelantaron ocho (8) acciones, con un cumplimiento consolidado de la meta anual en 100%, así:

**Tabla 80: Acciones en gestión ambiental urbana**

Acciones en gestión ambiental urbana	Meta año 2019	Acciones realizadas en el año 2019	Logro del meta alcanzado en el año
Planificación y ordenamiento ambiental en áreas urbanas.	1,0	Seguimientos y requerimientos a los POT por elementos ambientales afectados las áreas urbanas en los municipios de la jurisdicción Acompañado el municipio de Apartadó en la mesa de planes parciales	1,0
Gestión ambiental del Riesgo en áreas urbanas.	1,0	Acompañados a 19 CMGRD y capacitación	1,0
Gestión ambiental del Espacio Público en áreas urbanas	1,0	En proceso acompañamiento del municipio de Necoclí en la revisión y ajuste del PBOT con énfasis en espacio público y zonas verdes	1,0
Gestión del Recurso Hídrico en áreas urbanas.	1,0	Realizado el monitoreo a la calidad hídrica de las corrientes que pasan	1,0

**R-PG-06: INFORME DE GESTIÓN 2019 – Versión 06.  
CORPOURABA**

Acciones en gestión ambiental urbana	Meta año 2019	Acciones realizadas en el año 2019	Logro del meta alcanzado en el año
		por los centros urbanos de 9 municipios	
Gestión de Residuos sólidos en áreas urbanas.	1,0	Apoyados los PGIRS de Giraldo y Mutatá	1,0
Gestión de Residuos peligrosos (RESPEL)	1,0	Seguimiento RESPEL	1,0
Compilar y reportar la información relacionada con los indicadores que conformar el Índice de Calidad Ambiental Urbana (ICAU)	1,0	En proceso de compilación	1,0
Educación y participación ambiental en gestión ambiental urbana	1,0	Apoyados y asesorados 9 PRAE urbanos	1,0
<b>Total</b>	<b>8,0</b>		<b>8,0</b>

**Meta 2:** Tres (3) municipios apoyados en la gestión ambiental territorial.

**Avance:** Para el año se apoyaron tres (3) municipios, a saber:

- Apoyados los municipios de San Pedro de Urabá y Peque con la implementación SIGAM<sup>29</sup>.
- Apoyo el municipio de Necoclí con la revisión y ajuste al POT<sup>30</sup>, en convenio con la Gobernación de Antioquia.

**Acción: Territorios étnicos apoyados en el ordenamiento ambiental del territorio**

**Meta 3:** Apoyar a un territorio indígena en el ordenamiento ambiental

**Avance:** Se apoyó el ordenamiento ambiental del resguardo Núsido de Frontino. Para un 100% del cumplimiento de la meta.

**Meta 4:** Fortalecer la implementación de los planes de ordenamiento ambiental en trece (13) comunidades indígenas, por medio de las acciones concertadas con las comunidades indígenas

**Avance:** Para el año 2019 la meta fortalecer la implementación en 13 comunidades se ejecutó el 100%, mediante:

- 1 Apoyada la comunidad indígena de Coredó del municipio de Murindó con 28 tanques de 1000 litros de abasto de agua.

<sup>29</sup> SIGAM: Sistema de Gestión Ambiental Municipal  
<sup>30</sup> POT: Plan de Ordenamiento Territorial

**R-PG-06: INFORME DE GESTIÓN 2019 – Versión 06.  
CORPOURABA**

- 2 Apoyada la comunidad indígena de Ñarangué de Murindó con 47 tanques de 1000 litros de abasto de agua.
- 3 Apoyada la comunidad indígena de Chageradó de Murindó con 47 tanques de 1000 litros de abasto de agua.
- 4 Apoyada la comunidad indígena de Gengadó, Vigía del Fuerte con 40 tanques de 1000 litros de abasto de agua.
- 5 Apoyada la comunidad indígena de Guaguandó, Vigía del Fuerte con 41 tanques de 1000 litros de abasto de agua.
- 6 Apoyada la comunidad indígena de El Salado, Vigía del Fuerte con 42 tanques de 1000 litros de abasto de agua.
- 7 Comunidad indígena de Florisando, Necoclí con 55 tanques de 1000 litros de abasto de agua.
- 8 Apoyada la comunidad indígena del Polvillo, San Pedro de Urabá con 10 tanques.
- 9 Construido la primera fase del acueducto de la comunidad indígena Ibudó Las Playas de Apartadó
- 10 Apoyo y acompañamiento al resguardo Mondromandó de Dabeiba mediante el mantenimiento de dos piscinas para cría y levante de peces.
- 11 Apoyado el resguardo Chimurró Nendó de Dabeiba el mantenimiento de viveros de plantas aromáticas y establecimiento de dos parcelas cada una de media hectárea.
- 12 Apoyado el resguardo Pavarandó Amparradó de Dabeiba, mediante el mantenimiento de dos (2) has de cacao
- 13 Apoyados en gobernanza forestal y guardia indígena de las comunidades indígenas Polines, Dojurá, Chigorodocito, Saundó y Yaberaradó del municipio de Chigorodó.
- 14 Apoyados en gobernanza forestal y guardia indígena los resguardos Jaikerasavi, Chontadural-Cañero y Coribí Bedadó de Mutatá.

**R-PG-06: INFORME DE GESTIÓN 2019 – Versión 06.  
CORPOURABA**

**Tabla 81: Ejecución financiera Proyecto**

Nombre	Presupuesto definitivo	Compromisos	Obligación	Pagos
Fortalecimiento de la gestión ambiental territorial.	\$528.000.000	\$528.000.000	\$528.000.000	\$528.000.000

Con respecto al Plan de Acción Institucional, el avance de esta meta es el siguiente:

**Tabla 82: Avance Meta física con respecto al PAI**

Acción	Cantidad	Unidad de medida	Años 2016-2018	Año 2019	Total	% avance PAI
Municipios apoyados en la gestión territorial ambiental	8	Número	8	8	8	100% <sup>31</sup>
	6	municipios	4	3	7	100%
Territorios étnicos apoyados en el ordenamiento ambiental del territorio	13	Numero	12	1	13	100%
	13	Numero	0	13	13	100%

**4.1.2 PROYECTO: MEJORAMIENTO CONTINUO DE LA GESTION MISIONAL**

**Descripción de las acciones:**

Según el Acuerdo del Consejo Directivo No. 100-02-02-01-0017-2018 del 18/12/2018).

*"Se requiere en cada año asegurar el mantenimiento del Sistema de Gestión Corporativo, el cual se debe revisar constantemente en el marco del mejoramiento continuo, la eficiencia y eficacia y efectividad institucional.*

*Para atender las funciones de autoridad ambiental y los retos y compromisos del PAI se fortalecerán las áreas técnicas y de Sistemas con elementos como ampliación de los aplicativos CITA, fortalecimiento de redes, adquisición de equipos, etc."*

El Acuerdo establece las siguientes cantidades:

<sup>31</sup>Esta meta se repite año a año, por ello su cumplimiento se suma en cada año del PAI con un 25% para un total de 100%

**Tabla 83: Metas del Plan de Acción Institucional**

Acción	Indicadores	Tipo Indicador	Cantidad	Unidad de medida	META				Total PAI
					2016	2017	2018	2019	
Implementación del SGC	% de implementación del SGC	IP	100%	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%
Fortalecimiento tecnológico y de sistemas	No. de áreas fortalecidas	IP	2	Áreas	2	2	2	2	2

**Nota:** El área de influencia es toda la jurisdicción.

**Acción: Implementación del sistema de gestión Corporativo SGC**

**Meta 1:** Seguimiento al 100% del sistema de gestión Corporativo.

**Avance:** Se avanzó el 100% de la meta del año, con las siguientes acciones:

- Capacitados por el ICONTEC veintisiete (27) funcionarios en gestión de salidas no conformes y mejora del sistema.
- Renovado por el ICONTEC la Certificación ISO 9.000:2015 de la totalidad de los procesos.
- En el marco de la implementación de MIPG “Modelo Integrado de Planeación y Gestión”, se ha fortalecido la primera línea de defensa relacionada con el “autocontrol”, mediante la revisión normativa, el diagnóstico, entre otros.
- Se avanza en la implementación del código de integración con las fases de diagnóstico, socialización e implementación.

**Acción: Fortalecimiento tecnológico y de sistemas**

**Meta 2:** Fortalecer dos áreas (una técnica y sistemas).

**Avance:** Se avanzó el 100% de la meta del año, con las siguientes acciones:

- Mantenimiento del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información y el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (redes, servidores, seguridad informática, entre otros).
- En proceso el diseño de una estrategia de mejoramiento de la gobernanza ambiental territorial de la entidad, así como la consolidación de un informe

**R-PG-06: INFORME DE GESTIÓN 2019 – Versión 06.  
CORPOURABA**

de evaluación de la gestión actual y la construcción de agendas ambientales territoriales y sectoriales.

- Actualización de información en el sitio web corporativo.
- Soporte tecnológico a los aplicativos CITA- SISF y SINAP

**Tabla 84: Ejecución financiera Proyecto**

Nombre	Presupuesto definitivo	Compromisos	Obligación	Pagos
Mejoramiento continuo de la gestión misional	\$500.000.000	\$400.000.000	\$400.000.000	\$400.000.000

Con respecto al Plan de Acción Institucional, el avance de esta meta es el siguiente:

**Tabla 85: Avance Meta física con respecto al PAI**

Acción	Cantidad	Unidad de medida	Años 2016-2018	Año 2019	Total	% avance PAI
Implementación del SGC	100%	Porcentaje	75%	25%	100%	100%
Fortalecimiento tecnológico y de sistemas	2	numero	75%	25%	100%	100%

**4.1.3 PROYECTO: ESTRATEGIAS AMBIENTALES QUE APOYEN LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ**

**Descripción de la acción:**

Según el Acuerdo del Consejo Directivo No. 100-02-02-01-0017-2018 del 18/12/2018, se tiene proyectada una acción, así:

*"Desarrollar una estrategia ambiental que apoye la construcción de paz durante el PAI 2016-2019."*

**Tabla 86: Metas del Plan de Acción Institucional**

Acción	Indicadores	Tipo Indicador	Cantidad	Unidad de medida	META				Total PAI
					2016	2017	2018	2019	
Desarrollo de estrategias ambientales que apoyen la	Numero de estrategias ambientales que apoyen la	IP	1	Número	0	0	0	1	1

**R-PG-06: INFORME DE GESTIÓN 2019 – Versión 06.  
CORPOURABA**

Acción	Indicadores	Tipo Indicador	Cantidad	Unidad de medida	META				Total PAI
					2016	2017	2018	2019	
construcción de Paz	construcción de Paz								

**Nota:** El área de influencia es toda la jurisdicción.

**Acción: Construcción de una estrategia ambiental que apoye la construcción de paz**

**Meta 1:** Una estrategia ambiental que apoyen la construcción de Paz

**Avance:** Cumplimiento de la meta en 100%, mediante la capacitación de 810 familias en los temas: organización comunitaria, proyectos productivos y conservación de bosques.

Asesoradas cinco noventa y siete (197) familias campesinas mediante cuatro (4) talleres de capacitación en organización comunitaria, proyectos productivos y conservación de bosques

**Tabla 87: Familias campesinas capacitadas**

Municipio	No de Familias	Area (ha)
Chigorodó	47	421
Carepa	55	394
Apartadó	12	135
Turbo	26	263
Mutatá	57	503
<b>Subtotal</b>	<b>197</b>	<b>1716</b>

En materia de la ejecución presupuestal del proyecto “estrategias ambientales que apoyen la construcción de Paz”, se tiene:

**Tabla 88: Ejecución financiera Proyecto**

Nombre	Presupuesto definitivo	Compromisos	Obligación	Pagos
Estrategias ambientales que apoyan la construcción de paz.	\$50.000.000	\$50.000.000	\$50.000.000	\$50.000.000

Con respecto al Plan de Acción Institucional, el avance de esta meta es el siguiente:



**Tabla 89: Avance Meta física con respecto al PAI**

Acción	Cantidad	Unidad de medida	Años 2016-2018	Año 2019	Total	% avance PAI
Desarrollo de estrategias ambientales que apoyen la construcción de Paz	1	numero	0	1	1	100%

#### 4.1.4 PROYECTO: FORTALECIMIENTO DEL LABORATORIO

##### Descripción de la acción:

Según el Acuerdo del Consejo Directivo No. 100-02-02-01-0017-2018 del 18/12/2018, se tiene proyectada una acción, así:

*"Para asegurar la sostenibilidad del Laboratorio Corporativo como instrumento de autoridad ambiental y como servicio a los usuarios externos, que genere recursos, se realizará un plan de fortalecimiento técnico y administrativo el cual se desarrollará por año el 25% con un total del 100 para el PAI"*

**Tabla 90: Metas del Plan de Acción Institucional**

Acción	Indicadores	Tipo Indicador	Cantidad	Unidad de medida	META <sup>32</sup>				Total PAI
					2016	2017	2018	2019	
Plan de fortalecimiento técnico y administrativo del laboratorio de aguas	% del Plan de fortalecimiento del laboratorio de aguas implementado	IP	100%	Porcentaje	25%	25%	25%	25%	100%

**Nota:** El área de influencia es toda la jurisdicción.

##### **Acción: Plan de fortalecimiento técnico y administrativo del laboratorio de aguas**

**Meta:** Desarrollo del 100% del plan de fortalecimiento técnico y administrativo del laboratorio

**Avance:** En el año se desarrolló el 100% del plan mediante las acciones:

- Inscripción en la plataforma del Instituto Nacional de Salud del Programa Inter laboratorio de Control de Calidad de Aguas Potables - PICCAP.33 (2019) con participación de veintidós (22) parámetros.

<sup>32</sup> Los datos de **meta** muestra la proporción de avance de la meta sobre un total del PAI del 100%, de esta forma la gestión de cada año aporta el 25%.

<sup>33</sup> PICCAP: Programa de intercalibración control de calidad de agua potable

**R-PG-06: INFORME DE GESTIÓN 2019 – Versión 06.  
CORPOURABA**

- Auditoría de acreditación ante el IDEAM, para la extensión de la acreditación y el cumplimiento de la Norma ISO- IEC 17025. Se evaluaron setenta y tres (73) parámetros. En el marco de dicha auditoría se encontraron cuatro (4) fortalezas. ocho (8) no conformidades. Finalmente se permitió la extensión de la Acreditación.
- Capacitación al personal del Laboratorio en análisis de sedimentos y granulometría y en el manejo del equipo analizador de COT y NT.
- Capacitación del personal del Laboratorio en la nueva versión de la norma ISO 17025/2017, en el marco de la cual el IDEAM acredita el laboratorio.
- Analizadas en el año 2019 cuatro mil novecientas setenta y tres (4.973) muestras de usuarios internos como externos con un incremento 280 muestras con respecto al año 2018.
- Análisis de parámetros que se encuentran en la oferta de servicios

**Tabla 91: Muestras analizadas - Laboratorio**

Mes	Total 2016	Total 2017	Total 2018	Total 2019
Enero	257	288	304	450
Febrero	294	315	341	342
Marzo	300	419	342	456
Abril	335	423	306	388
Mayo	478	399	335	429
Junio	370	301	416	419
Julio	356	300	293	478
Agosto	484	391	551	421
Septiembre	477	405	352	392
Octubre	421	410	583	410
Noviembre	460	520	489	405
Diciembre	419	510	381	390
<b>Total</b>	<b>4651</b>	<b>4681</b>	<b>4693</b>	<b>4973</b>

**Nota:** Octubre, noviembre y diciembre proyectado.

**Tabla 92: Ejecución financiera Proyecto**

Nombre	Presupuesto definitivo	Compromisos	Obligación	Pagos
Fortalecimiento del laboratorio.	\$405.000.000	\$404.000.000	\$404.000.000	\$404.000.000

**R-PG-06: INFORME DE GESTIÓN 2019 – Versión 06.  
CORPOURABA**

Con respecto al Plan de Acción Institucional, el avance de esta meta es el siguiente:

**Tabla 93: Avance Meta física con respecto al PAI**

Acción	Cantidad	Unidad de medida	Años 2016-2018	Año 2019	Total	% avance PAI
Plan de fortalecimiento técnico y administrativo del laboratorio de aguas	100%	Porcentaje	75%	25%	100%	100%

**4.1.5 PROYECTO: CONSOLIDACIÓN DEL HOGAR DE PASO DE FAUNA SILVESTRE**

**Descripción de las acciones:**

Según el Acuerdo del Consejo Directivo No. 100-02-02-01-0017-2018 del 18/12/2018, se establecen tres indicadores y metas de este proyecto:

1. "Se realizará medidas de conservación y manejo en 18 especies de fauna amenazadas.
2. Se realizará medidas de prevención y control a la especie invasora Caracol Africano, única especie reportada y confirmada su presencia".
3. En el marco de la función de autoridad ambiental, se tiene como meta la atención del 100% de las especies de fauna que ingrese al Hogar de Paso o sea rescatada y/o monitoreada".

El Acuerdo establece las siguientes cantidades:

**Tabla 94: Metas del Plan de Acción Institucional 2016-2019**

Acción	Indicadores	Tipo Indicador	Cantidad	Unidad de medida	META <sup>34</sup>				Total PAI
					2016	2017	2018	2019	
Operación del Hogar de Paso de Fauna Silvestre	% de especies amenazadas con medidas de conservación y manejo en ejecución	IMG	18	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%
	% de especies invasoras con medidas de prevención, control	IMG	1	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%

<sup>34</sup> Los datos de **meta** muestran la proporción de avance de la meta sobre un total del 100%, de esta forma el cumplimiento de cada año, representa el 100%.

**R-PG-06: INFORME DE GESTIÓN 2019 – Versión 06.  
CORPOURABA**

Acción	Indicadores	Tipo Indicador	Cantidad	Unidad de medida	META <sup>34</sup>				Total PAI
					2016	2017	2018	2019	
	y manejo en ejecución								
	% de atención de animales valorados y atendidos	IP	100%	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%

**Nota:** El área de influencia es toda la jurisdicción.

**Acción: Implementación de acciones para la conservación de especies amenazadas**

**Meta 1:** 100% de especies amenazadas con medidas de conservación y manejo en ejecución

**Avance:** 100% representado en:

- Valorados setecientos (700) individuos catalogados como especies de la diversidad biológica colombiana en peligro de extinción que pertenecen a seis especies (cangrejo azul, mono araña chocoano, tití piel roja, nutria, tortuga morrocoy, tortuga verde). Las Especies de mayor ingreso son: cangrejo azul, semilleros, canarios, iguana, Tortuga morrocoy, tortuga palmera, perico bronceado, boas, babilla, tití piel roja, perezoso de tres dedos y loras.
- Realización de dos talleres sobre las serpientes y la importancia de la conservación de la fauna silvestre.
- Rescate de dos (2) crías de pumas en Carepa y dos (2) crías de grisonos, los cuales fueron liberados en el sitio de extracción.
- Realizada valoración, marcaje y liberación de dos (2) especímenes de tortuga verde (*Chelonia mydas*) con acompañamiento de la asociación ACAETUR.
- Visita de valoración del estado de la población de manatíes ubicada en la Ciénaga Tadia, Murindó, con afectaciones por la sequía, en la cual se trabajó con participación comunitaria y se realizó un taller con los niños de la comunidad, se realiza monitoreo comunitario y asistencia en la alimentación de los manatíes.
- Coordinación y ejecución de las actividades planteadas en el marco de prevención y control de tráfico de fauna y flora silvestres previo y durante la semana santa.

**R-PG-06: INFORME DE GESTIÓN 2019 – Versión 06.  
CORPOURABA**

- Atención a doce (12) quejas por conflicto felino humano y una con mapache en Apartadó.
- Valoración de delfín cachalote enano (*Kogia sp.*) encontrado varado muerto en Arboletes.
- Monitoreo ante la presencia de ballena (Megaptera) en el golfo de Urabá.
- Realizados veintiséis (26) talleres de educación sobre la fauna silvestre, capacitando a mil doscientas siete (1207) personas, incluidos niños, jóvenes, personal de la fuerza pública y adultos.

**Tabla 25: Relación de capacitaciones dictadas en temas de fauna silvestre**

Fecha	Lugar	Tema	Asistentes
18/01/2019	Ayura Mortos, Apartadó	Conservación e importancia de la fauna silvestre en el ecosistema	8
28/02/2019	Institución Unidad Para las Víctimas	Conservación e importancia de la fauna silvestre en el ecosistema	15
09, 11 y 12 /04/19	Nueva Antioquia, Lomas Aisladas y Piedras Blancas	Cine foro. Cuidado de la flora y fauna en Semana Santa, utilizando el arte como estrategia de educación ambiental. Niños	450
24/03/2019	Ciénaga Tadó	Aprendiendo del manatí	15
25/03/2019	Ciénaga Tadó	Aprendiendo del manatí. Niños	35
10/04/2019	Toma de la Plaza de mercado Necoclí	Cuidado de la flora y fauna en esta época de Semana Santa, utilizando el arte como estrategia de educación ambiental.	40
03, 10 y 17 de abril de 2019	Sector de playa dulce Turbo	Manejo de residuos, tráfico y consumo ilegal de especies de fauna silvestre, para la temporada de semana santa.	125
10/04/2019	La Diócesis de Apartadó	Evitar el uso de palma de cera y consumo de fauna en semana santa	20
10 de abril de 2019	El Tres-Turbo y El Totumo- Necoclí	Reten pedagógico y puesto de control al tráfico de flora y fauna silvestre	30
11/04/2019	COINTUR	Conservación e importancia de la fauna silvestre en el ecosistema	21
12/04/2019	Plaza de mercado Chigorodó	Cuidado de la flora y fauna en esta época de Semana Santa, utilizando el arte como estrategia de educación ambiental.	25
12/04/2019	Terminal de Transportes Chigorodó	Cuidado de la flora y fauna en esta época de Semana Santa, utilizando el arte como estrategia de educación ambiental.	30
26-27/04/2019	Brigada XVII, Carepa	Capacitación sobre tráfico ilegal de fauna y flora silvestre	40
28/04/2019	Armada Nacional Turbo	Capacitación sobre tráfico ilegal de fauna y flora silvestre	19

**R-PG-06: INFORME DE GESTIÓN 2019 – Versión 06.  
CORPOURABA**

Fecha	Lugar	Tema	Asistentes
15/06/2019	Colegio Cooperativo de Apartadó	Protección y ecología de las iguanas.	9
06/06/2019	Seguridad las Américas, Ingeomega, Asear y personal administrativo de la UdeA sede Tulenapa	Importancia de la Fauna Silvestre y características y función de las serpientes en el ecosistema	55
29/07/2019	Brigada XVII, Carepa	Capacitación sobre tráfico ilegal de fauna y flora silvestre	45
06/08/2019	Institución Educativa Comunal San Jorge, Calle Larga, Turbo	Importancia de la Fauna Silvestre, características y función de las serpientes en el ecosistema	40
08/09/2019	Caseta Comunal de la Vereda Nuevo Oriente en el Municipio de Mutatá	Enseñar sobre la importancia y la función de la fauna silvestre en el ecosistema, para promover su conservación.	43
10/09/2019	San José de Apartadó	Importancia de fauna silvestre en los ecosistemas. A aprendices del SENA, técnica en conservación de los recursos naturales	22
		6 Actividades educativas	120
<b>Total</b>			<b>1207</b>

**Acción: Implementación de acciones para el control de especies invasoras**

**Meta 2:** 100% de especies invasoras con medidas de prevención, control y manejo en ejecución

**Avance:** 100% de ejecución de meta representado en:

- Recolección de 1.000 kg de caracol africano, a través de veintiocho (28) jornadas de recolección, principalmente en el Municipio Cañasgordas, Turbo (Bajo Cirilo y Punta de Piedra) y Carepa.
- Como herramientas para el control se adquieren insumos para apoyar comunidades en la recolección, se publica comunicado y afiche informativo sobre el manejo de caracol africano, se hacen aportes al Proyecto de Ordenanza sobre el Caracol Africano, para la Gobernación de Antioquia, con las demás Corporaciones Ambientales.

**R-PG-06: INFORME DE GESTIÓN 2019 – Versión 06.  
CORPOURABA**

- Realizadas cinco (5) jornadas de educación sobre caracol africano, tres (3) de tipo comunitario y/ sectorial y dos (2) de carácter interinstitucional (con Secretaria de Salud y SAMA del Municipio Turbo y con el CMGRD de Apartadó sobre el control de CGA).

**Acción: Operación del Hogar de paso**

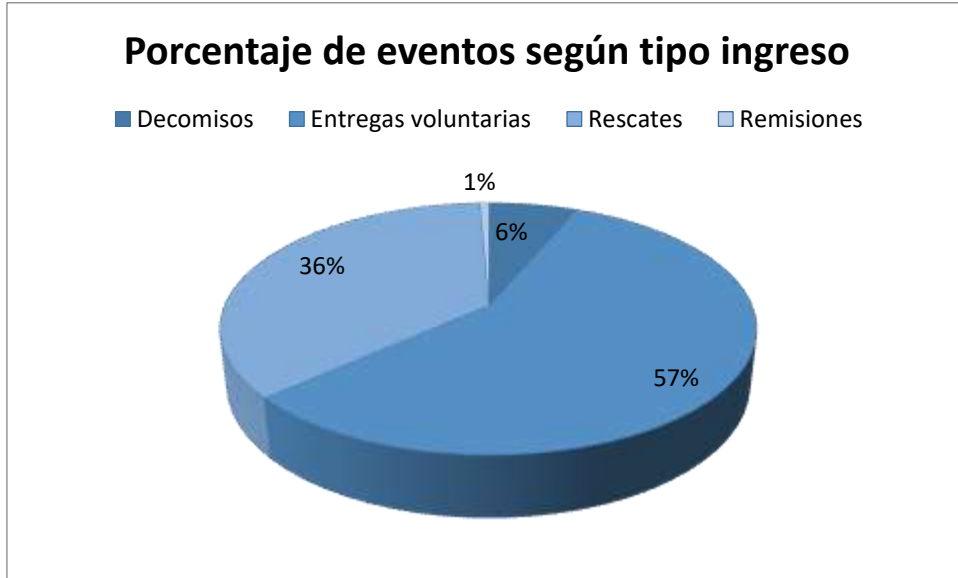
**Meta 3:** 100% de atención de animales valorados y atendidos

**Avance:** 100% representado en:

- Ingresados al hogar de paso mil novecientos (1900) ejemplares de fauna silvestre de setenta y cinco (75) especies diferentes. A todos los animales se les brindo la atención necesaria y se realizó una valoración médica.
- De acuerdo con su clasificación taxonómica los individuos recibidos se encuentran distribuidos así: 544 aves (28,6%), 181 mamíferos (9.4%), 701 reptiles (37%) y 474 crustáceos (25%). Las especies de mayor ingreso son: cangrejo azul, semilleros, canarios, iguana, Tortuga morrocoy, tortuga palmera, perico bronceado, boas, babilla, tití piel roja, perezoso de tres dedos y loras.

**Tabla 96: Cantidad de animales según el grupo que ingresan al Hogar de Paso por mes**

Mes	Nº animales	Nº aves	Nº mamíferos	Nº crustáceos	Nº reptiles	Nº arácnidos
Enero	188	158	21	0	9	0
Febrero	69	30	16	0	23	0
Marzo	182	47	17	0	118	0
Abril	642	14	17	365	246	0
Mayo	131	67	20	16	28	0
Junio	56	24	10	1	21	0
Julio	84	21	14	12	37	0
Agosto	210	40	14	0	156	0
Septiembre	111	41	10	42	18	0
Octubre	80	35	15	15	15	0
Noviembre	80	35	15	15	15	0
Diciembre	67	32	12	8	15	0
<b>Total</b>	1900	544	181	474	701	0



• **Ilustración 2: Porcentaje de animales que ingresan según el tipo de ingreso**

Adicionalmente CORPOURABA ha desarrollado el traslado del 50% de las instalaciones del Hogar de Paso de Fauna Silvestre que opera en las instalaciones de la Universidad de Antioquia en Carepa para un sitio propio ubicado en la vereda Aguas Frías del municipio de Turbo, predio comúnmente conocido como Choromandó.

El traslado incluye: construcción de nueva sede administrativa y la construcción y traslado de jaulas para albergue de todos los especímenes bajo la custodia de la Corporación.

En el desarrollo del proceso, generó alianzas estratégicas con los pobladores de las veredas El Osito y Aguas Frías que están en el área de influencia directa del predio, estableció campañas educativas especiales, usando el arte como herramienta de educación para buscar sinergias locales.

**Tabla 97: Ejecución financiera Proyecto**

Nombre	Presupuesto definitivo	Compromisos	Obligación	Pagos
Consolidación del hogar de paso de fauna silvestre	\$690.000.000	\$672.000.000	\$648.000.000	\$648.000.000

Con respecto al Plan de Acción Institucional, el avance de esta meta es el siguiente:



**Tabla 98: Avance Meta física con respecto al PAI**

Acción	Cantidad	Unidad de medida	Años 2016-2018 <sup>35</sup>	Año 2019	Total	% avance PAI
Operación del Hogar de Paso de Fauna Silvestre	18	Porcentaje	75%	25%	100%	100%
	1	Porcentaje	75%	25%	100%	100%
	100%	Porcentaje	75%	25%	100%	100%

#### **4.1.6 PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN COMO AUTORIDAD AMBIENTAL**

##### **Descripción de las acciones:**

Según el Acuerdo del Consejo Directivo No. 100-02-02-01-0017-2018 del 18/12/2018, se establecen tres acciones y nueve metas de este proyecto:

- 1 *"En cada anualidad en la totalidad de los municipios, se realizará seguimiento al cumplimiento de los asuntos ambientales concertados en los POT.*
- 2 *Para cada vigencia del PAI se asesoraran y asistirán a los 19 municipios en la inclusión del componente ambiental en los procesos de formulación del Plan de Desarrollo y ordenamiento territorial para asegurar la incorporación de los determinantes ambientales en la revisión y ajuste de los POT y de los planes parciales*
- 3 *Se realizará la actualización y reporte de la información por vigencia a los módulos del SIAC: SIRH, RUA, RESPEL, SIUR.*
- 4 *Se realizará seguimiento anual al 80% de autorizaciones ambientales*
- 5 *Se tendrá 55 días como tiempo promedio de trámite para la resolución de todas las autorizaciones ambientales, permisos y concesiones excepto las de Permisos de Emisiones Atmosféricas y de Licencias ambientales.*
- 6 *Se tendrá 80 días como tiempo promedio de trámite para Permisos de Emisiones Atmosféricas*
- 7 *De acuerdo a normativa se tiene como meta 60 días hábiles, como tiempo promedio de trámite para la resolución de licencias ambientales otorgadas por la Corporación.*
- 8 *En el marco de los procesos de autoridad ambiental, se tiene como meta por año del PAI resolver el 80% de los procesos sancionatorios*
- 9 *Atención del 100% de las quejas y contravenciones en cada vigencia del PAI."*

El Acuerdo establece las siguientes cantidades:

<sup>35</sup> El cumplimiento de la meta anual aporta por año el 25%.

**R-PG-06: INFORME DE GESTIÓN 2019 – Versión 06.  
CORPOURABA**

**Tabla 99: Metas del Plan de Acción Institucional 2016-2019**

Acción	Indicadores	Tipo Indica dor	Canti dad	Unidad de medida	META				Total PAI
					2016	2017	2018	2019	
Actualización de determinantes ambientales y Seguimiento al cumplimiento de los asuntos ambientales de los POT y planes parciales	% de municipios con seguimiento al cumplimiento de los asuntos ambientales concertados de los POT adoptados	IP	19	Porcentaj e	100%	100%	100%	100%	100%
	% de municipios asesorados o asistidos en la inclusión del componente ambiental en los procesos de planificación y ordenamiento territorial con énfasis en la incorporación de los determinantes ambientales para la revisión y ajuste de los POT.	IMG	19	Porcentaj e	100%	100%	100%	100%	100%
Articulación del SIA Regional con el SIAC	% de actualización y reporte de la información en el SIAC	IMG	4	Porcentaj e	100%	100%	100%	100%	100%
Sgto, control y vigilancia al uso y manejo de los recursos naturales y el medio ambientales	% de autorizaciones ambientales con seguimiento	IMG	80%	Porcentaj e	100%	100%	100%	100%	100%
	Tiempo promedio de trámite para la resolución de autorizaciones ambientales otorgadas por la Corporación	IMG	55	Días	55	55	55	55	55
	Tiempo promedio de trámite para la resolución de autorizaciones ambientales otorgadas por la Corporación	IMG	80	Días	80	80	80	80	80
	Tiempo promedio de trámite para la resolución de autorizaciones ambientales otorgadas por la Corporación	IMG	60	Días	60	60	60	60	60
	% de procesos sancionatorios resueltos	IMG	80%	Porcentaj e	100%	100%	100%	100%	100%
	% de quejas y contravenciones ambientales atendidas.	IP	100%	Porcentaj e	100%	100%	100%	100%	100%

**Nota:** El área de influencia es toda la jurisdicción.

**Acción: Actualización de determinantes ambientales y Seguimiento al cumplimiento de los asuntos ambientales de los POT y planes parciales**

**Meta 1:** seguimiento al cumplimiento de los asuntos ambientales concertados en los POT del 100% de los municipios.

**Avance:** En la vigencia se alcanzó la meta del 100%, con el seguimiento a los POT de los municipios de la jurisdicción. En dicho espacio se hizo un análisis del estado de los asuntos y determinantes ambientales de cada municipio. En términos generales lo encontrado por ente territorial es el siguiente:

**Tabla 100: Estado de los POT analizados en el año**

Municipio	Observaciones									
Abriaquí	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formulado y adoptado en el año 2000</li> <li>• Ajustado el PBOT en el 2012.</li> <li>• Decrecimiento del área urbana.</li> <li>• Con zonificación de riesgo y amenazas.</li> <li>• Sustracción de área urbana de la reserva Ley 2 de 1959.</li> <li>• Entre los años 2017 y 2018 se construye de una PTAR que se ubica dentro del área de retiro del río Herradura</li> <li>• EL 95% de las viviendas de la zona rural cuenta con estufas eficientes asociadas a huertos leñeros.</li> <li>• El municipio está en proceso de construir la PTAR del corregimiento La Antigua</li> <li>• Pendiente revisión general del PBOT</li> </ul>									
Arboletes	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formulado y adoptado en el año 2000</li> <li>• Vencimiento de vigencia (2000).</li> <li>• Aplicó Ley 1537 de 2012.</li> <li>• Se encuentra en el proceso de ajuste del POT.</li> <li>• Considerables avances en servicios públicos domiciliarios</li> <li>• No se han adquiridos predios cuencas abastecedoras</li> <li>• CORPOURABA en el 2015 realizó los estudios de zonificación amenazas y riesgo natural, pendiente su implementación en el PBOT.</li> <li>• En el año 2016 se aprobó el Plan Parcial San Francisco.</li> <li>• Tiene dificultades en la definición del polígono de zona de expansión urbana.</li> <li>• Cuenta con dos planes parciales</li> <li>• En proceso de revisión y ajuste.</li> </ul>									
Apartadó	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Múltiples ajustes al POT orientados en su mayoría a ampliar zonas de urbanas y de expansión:</li> </ul> <table border="1" data-bbox="581 1598 1409 1831"> <thead> <tr> <th data-bbox="581 1598 846 1686">Acuerdo de aprobación</th> <th data-bbox="846 1598 1170 1686">Resolución de concertación ambiental</th> <th data-bbox="1170 1598 1409 1686">Tipo de revisión</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="581 1686 846 1745">084 de 2000</td> <td data-bbox="846 1686 1170 1745">038800 del 15 de junio de 2000</td> <td data-bbox="1170 1686 1409 1745">Adopción</td> </tr> <tr> <td data-bbox="581 1745 846 1831">07 de 2005</td> <td data-bbox="846 1745 1170 1831">00377 de 13 de mayo de 2005</td> <td data-bbox="1170 1745 1409 1831">Excepcional de Norma Urbanística</td> </tr> </tbody> </table>	Acuerdo de aprobación	Resolución de concertación ambiental	Tipo de revisión	084 de 2000	038800 del 15 de junio de 2000	Adopción	07 de 2005	00377 de 13 de mayo de 2005	Excepcional de Norma Urbanística
Acuerdo de aprobación	Resolución de concertación ambiental	Tipo de revisión								
084 de 2000	038800 del 15 de junio de 2000	Adopción								
07 de 2005	00377 de 13 de mayo de 2005	Excepcional de Norma Urbanística								

**R-PG-06: INFORME DE GESTIÓN 2019 – Versión 06.  
CORPOURABA**

Municipio	Observaciones		
	07 de 2006	00865 del 6 de junio de 2006	Excepcional de Norma Urbanística
	13 de 2007	000844 del 5 de junio de 2007	Excepcional de Norma Urbanística
	003 de 31/03/2009	00072 del 23 de enero de 2009	Excepcional de Norma Urbanística
	003 del 23 de junio de 2011	300-03-10-22-0210-2011 del 14/03/2011	Excepcional de Norma Urbanística
	004 de 22 de abril de 2013	300-03-10-22-0311-2013 del 19/03/2013	Excepcional de Norma Urbanística
	007 del 27 de agosto de 2013 (Asojesus)	No hubo concertación ambiental	Marco Ley 1537, artículo 84, creación del suelo urbano
	025 del 25 de octubre de 2016	No se encuentra registro de concertación	
	En proceso	Concertación ambiental 300-03-10-22-1199-2019 del 27/09(2019)	Revisión General
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Utilización de la Ley 1537/12 para incluir zonas urbanas con restricción ambiental (Asojesus), por medio del Acuerdo No.007 de 2013 del Concejo Municipal, demandó por CORPOURABA mediante el cual se ampliaba el suelo urbano, toda vez que se afectaron los determinantes ambientales</li> <li>• Desarrollo de proyectos urbanísticos por fuera del área urbana (sector la Balsa).</li> <li>• Crecimiento exponencial de la población urbana.</li> <li>• CORPOURABA.</li> <li>• Aprobado los determinantes ambientales del plan parcial Los</li> <li>• Se tiene 19 planes parciales concertados con CORPOURABA.</li> <li>• Concertado ambientalmente la revisión del POT de largo plazo en el mes de septiembre de 2019</li> </ul>		
Cañasgordas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Adoptado en el año 2000</li> <li>• Ajustado el PBOT en el 2013.</li> <li>• Construcción de viviendas (Colinas de Miramar) por fuera del perímetro urbano.</li> <li>• Se dan licencias de construcción en áreas con riesgo natural.</li> <li>• Amenazas minería ilegal</li> <li>• Con zonificación de riesgo y amenazas rural</li> <li>• Sustracción de área urbana de la reserva Ley 2/59.</li> <li>• Con una PTAR rural</li> <li>• No tiene planes parciales concertados con CORPOURABA</li> <li>• Pendiente revisión general del PBOT</li> </ul>		
Carepa	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Adoptado en el año 2000</li> <li>• Ajuste POT 2011</li> <li>• Crecimiento exponencial de la población urbana.</li> <li>• Concertación ambiental de 5 planes parciales de acuerdo a la norma.</li> </ul>		

**R-PG-06: INFORME DE GESTIÓN 2019 – Versión 06.  
CORPOURABA**

Municipio	Observaciones
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Baja implementación de la gestión del riesgo.</li> <li>• No se han adquiridos predios cuencas abastecedoras</li> <li>• Pendiente revisión general del PBOT</li> <li>• Con Plan de Adaptación de cambio climático</li> <li>• Tiene 5 planes parciales concertados con CORPOURABA</li> </ul>
Chigorodó	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formulado y adoptado en el año 2000</li> <li>• Se ha realizado en dos años tres ajuste POT y se está en proceso de modificación.</li> <li>• Aplicación de la Ley 1537 de 2012 sin soportes técnicos.</li> <li>• Rezagos en saneamiento básico y gestión del riesgo (reubicación de vivienda en alto riesgo).</li> <li>• No se han adquiridos predios cuencas abastecedoras.</li> <li>• Desarrollo de proyectos urbanísticos por fuera del área urbana (sector Champitas).</li> <li>• Realizado Ajuste del POT mediante acuerdo del Concejo Municipal 04 del 16 de diciembre de 2015.</li> <li>• Tiene 4 planes parciales concertados con CORPOURABA</li> <li>• Pendiente revisión general del PBOT</li> </ul>
Dabeiba	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formulado y adoptado en el año 2000</li> <li>• Ajustado el PBOT en el 2013 (Ley 1537 de 2012).</li> <li>• Con zonificación de riesgo y amenazas, pero sin avances en la reubicación de vivienda.</li> <li>• La zona urbana más consolidada se presentan considerables ocupaciones de los retiros obligados de la quebrada La Desmotadora.</li> <li>• Tiene una invasión dentro del área urbana que se ve comprometidos elementos de amenaza y riesgo natural, se recomiendo realizar visita por un geólogo</li> <li>• No cuenta con planes parciales</li> <li>• Pendiente revisión general del PBOT</li> <li>• Requiere estudios de definición de corredores suburbanos, por la influencia del Túnel del Toyo y la vía a Urabá</li> </ul>
Frontino	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formulado y adoptado en el año 2000</li> <li>• Ajustado el PBOT en el 2012.</li> <li>• Con zonificación de riesgo y amenazas pero el municipio no lo tiene incorporado al PBOT.</li> <li>• Presenta viviendas en zonas de alto riesgo sin reubica y sin servicios públicos.</li> <li>• Pendiente revisión general del PBOT</li> </ul>
Giraldo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formulado y adoptado en el año 2000</li> <li>• Ajustado el PBOT en el 2011.</li> <li>• Con zonificación de riesgo y amenazas incorporado al PBOT.</li> <li>• Amenazas por la minería ilegal.</li> <li>• Aplicación de la Ley 1537 de 2012 sin soportes técnicos</li> <li>• Crecimiento poblacional e invasiones en el área rural por el auge minero presente en la subregión.</li> <li>• Las nuevas intervenciones y los predios para vivienda no presentan inconvenientes ambientales.</li> <li>• Requiere estudios de definición de corredores suburbanos, por la influencia del Túnel del Toyo</li> <li>• No cuenta con planes parciales</li> <li>• Pendiente revisión general del PBOT</li> </ul>

**R-PG-06: INFORME DE GESTIÓN 2019 – Versión 06.  
CORPOURABA**

<b>Municipio</b>	<b>Observaciones</b>
Necoclí	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formulado y adoptado en el año 2000</li> <li>• Ajuste PBOT 30/Julio/2015</li> <li>• Invasión de zonas de retiro Caño Jaime y Humedal del Hospital.</li> <li>• Atraso en las metas de saneamiento básico.</li> <li>• No se han adquiridos predios cuencas abastecedoras.</li> <li>• CORPOURABA en el 2016 realizó los estudios de zonificación amenazas y riesgo natural urbanos, pendiente su implementación en el PBOT.</li> <li>• En el 2017 CORPOURABA realizó los estudios rurales de riesgo, amenaza y vulnerabilidad a escala 1:25.000</li> <li>• No cuenta con planes parciales</li> <li>• En proceso de revisión y ajuste el POT</li> </ul>
Murindó	<ul style="list-style-type: none"> <li>• EOT adoptado en el 2000 y modificado en el 2003</li> <li>• El municipio se encuentra rezagado por las expectativas de la reubicación del área urbana.</li> <li>• Realizado la sustracción de la cabecera municipal actual.</li> <li>• En enero del 2016 se realizó la concertación ambiental del EOT relacionados con la reubicación del área urbana.</li> <li>• Para la vigencia 2016 la administración aprueba por Acuerdo del Concejo Municipal el ajuste al EOT.</li> <li>• En el año 2017 se concertó el plan parcial del área urbana.</li> <li>• Pendiente revisión general del EOT</li> </ul>
Mutatá	<ul style="list-style-type: none"> <li>• PBOT adoptado en el 2000</li> <li>• Ajustado el POT en el 2011.</li> <li>• Crecimiento del área urbana dentro de los usos permitidos por el POT.</li> <li>• Desarrollo de vivienda de interés social en zonas de inundación de Bajirá, sin perímetro sanitario.</li> <li>• Sustracción de área urbana de la reserva Ley 2 de 1959.</li> <li>• No se han adquiridos predios cuencas abastecedoras.</li> <li>• CORPOURABA en el 2015 realizó los estudios de zonificación amenazas y riesgo natural, pendiente su implementación en el PBOT.</li> <li>• EL Municipio con base en la Ley 1537 de 2012 realiza ajuste al perímetro urbano y de expansión.</li> <li>• En proceso revisión y ajuste del POT</li> <li>• Pendiente revisión general del PBOT</li> </ul>
Peque	<ul style="list-style-type: none"> <li>• PBOT adoptado en el 2000</li> <li>• Ajustado el PBOT en el 2013.</li> <li>• Con zonificación de riesgo y amenazas incorporado al PBOT.</li> <li>• No se han ejecutado obras de mitigación estructurales.</li> <li>• El municipio no cuenta con zonas de expansión urbana.</li> <li>• Se realizó la reubicación dela vereda Barbacoas como consecuencia del proyecto HidroItuango</li> <li>• No cuenta con planes parciales</li> <li>• Pendiente revisión general del PBOT</li> </ul>
San Juan de Urabá	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formulado y adoptado en el año 2000</li> <li>• Vencimiento de vigencia.</li> <li>• Ajuste en el 2003 con problemas de perímetro urbano.</li> <li>• Excepto el acueducto municipal hay un atraso en el servicio de alcantarillado y espacio público.</li> <li>• Con estudios de zonificación amenazas y riesgo natural, pero sin integrarse al PBOT.</li> </ul>

**R-PG-06: INFORME DE GESTIÓN 2019 – Versión 06.  
CORPOURABA**

Municipio	Observaciones
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No se han adquiridos predios cuencas abastecedoras</li> <li>• No cuenta con planes parciales</li> <li>• En proceso de ajuste PBOT</li> </ul>
San Pedro de Urabá	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formulado y adoptado en el año 1999</li> <li>• Vencimiento de vigencia (1999).</li> <li>• Crecimiento hacia zonas de expansión (sin planes parciales) y por fuera del perímetro urbano.</li> <li>• Invasión de zonas de riesgo y amenaza natural.</li> <li>• Con estudios de zonificación y riesgo natural, pero sin ser incorporados al PBOT.</li> <li>• Concertado un plan parcial en el año 2018</li> <li>• Tiene 1 plan parcia concertado con CORPOURABA</li> <li>• En proceso de ajuste PBOT</li> </ul>
Turbo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formulado y adoptado en el año 2000</li> <li>• Ajustado el POT en el 2012.</li> <li>• Desarrollo de zonas de expansión sin planes parciales (Brisas del Estadio).</li> <li>• Invasión de zonas de protección ambiental: manglar y baja mar (barrios Las Flores y Los pescadores).</li> <li>• A pesar de tener zonificación de amenazas naturales no se han realizado acciones de reubicación de vivienda.</li> <li>• No se han adquiridos predios cuencas abastecedoras</li> <li>• No cumplimiento metas saneamiento básico</li> <li>• Concertado 4 planes parciales.</li> <li>• EL Municipio con base en la Ley 1537 de 2012 realiza ajuste al perímetro urbano y de expansión.</li> <li>• Tiene 3 planes parciales concertados</li> <li>• Pendiente revisión general del PBOT</li> </ul>
Uramita	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formulado y adoptado en el año 2000</li> <li>• Ajustado el PBOT en el 2013 (Ley 1537 de 2012) para cambio de densidades en predio urbano.</li> <li>• Con zonificación de riesgo y amenazas sin ser incorporado al PBOT.</li> <li>• Invasión de áreas de retiro de los ríos Uramita y Sucio</li> <li>• No cuenta con planes parciales</li> <li>• Requiere estudios de definición de corredores suburbanos, por la influencia del Túnel del Toyo y la vía a Urabá</li> <li>• Pendiente revisión general del PBOT</li> </ul>
Urrao	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Adoptado por Decreto en el año 2000</li> <li>• Ajuste PBOT en el 2011.</li> <li>• No se han desarrollado procesos de reubicación de vivienda, ni se han ejecutado obras estructurales para la mitigación del riesgo.</li> <li>• La zona de expansión se encuentra sin intervenciones, salvo algunos cultivos transitorios.</li> <li>• Cumplimiento de metas de saneamiento básico</li> <li>• CORPOURABA en el 2015 realizó los estudios de zonificación amenazas y riesgo natural, pendiente su implementación en el PBOT.</li> <li>• No cuenta con planes parciales</li> <li>• Pendiente revisión general del PBOT</li> </ul>
Vigía del Fuerte	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formulado y adoptado en el año 2000</li> </ul>

**R-PG-06: INFORME DE GESTIÓN 2019 – Versión 06.  
CORPOURABA**

Municipio	Observaciones
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ajuste perímetro urbano 2015 (Ley 1537/2012).</li> <li>• Las obras realizadas por la Gobernación se ubican dentro perímetro urbano.</li> <li>• El municipio no cuenta con zonas de expansión</li> <li>• No cuenta con planes parciales</li> <li>• Pendiente revisión general del PBOT</li> </ul>

**Meta 2:** Acompañamiento y seguimiento al ordenamiento ambiental territorial

**Avance:** cumplimiento de la meta del 100% en el año 2019, mediante el acompañamiento de los diecinueve (19) municipios de la jurisdicción, lo cual se realizó mediante la capacitación y asesoría a cada secretaria de planeación de los municipios de municipal en los temas: aspectos técnicos y legales (procedimiento de ajuste POT, determinantes y asuntos ambientales, gestión de riesgo y cambio climáticos, entre otros. Avance de meta del 100%.

**Acción: Articulación del Sistema de Información Ambiental (SIA) Regional con el Sistema de Información Ambiental para Colombia (SIAC)**

**Meta 3:** 100% de actualización y reporte de la información en el SIAC, el cual contiene cinco módulos: SIRH<sup>36</sup>, RUA<sup>37</sup>, RESPEL<sup>38</sup>, SIUR<sup>39</sup> y SNIF<sup>40</sup>).

**Avance** 100% de la meta anual, mediante la implementación de los siguientes módulos del SIAC:

**Tabla 101: Estado de la implementación de los módulos del SIAC**

Módulo	Temática	Corte a 30/09/19	% de articulación 31/12/19	Observaciones
SIRH	Concesiones	53%	100%	
	Vertimientos	53%	0%	
	PUEA		NA	Aun no se inicia migración de información
	Calidad		NA	Aun no se inicia migración de información
	PORH		NA	Aun no se inicia migración de información
SIUR	RUA	100%	100%	Revisados y transmitidos con corte a 30/12/2019

<sup>36</sup> SIRH: Sistema de Información del Recurso Hídrico

<sup>37</sup> RUIA: Registro Único de Infractores Ambiental

<sup>38</sup> RESPEL: Registro de Usuarios de Residuos Peligrosos

<sup>39</sup> SIUR: Subsistema de Información sobre Uso de Recursos Naturales Renovables

<sup>40</sup> SNIF: Sistema de Información Nacional Forestal



**R-PG-06: INFORME DE GESTIÓN 2019 – Versión 06.  
CORPOURABA**

Módulo	Temática	Corte a 30/09/19	% de articulación 31/12/19	Observaciones
	RESPEL	100%	100%	Revisados y transmitidos con corte a 30/12/2019
	PCB	100%	0%	Revisados y transmitidos con corte a 30/12/2019
	RUM		N/A	No se tienen registros
SNIF	Aprovechamiento Forestal	100%	100%	
	Decomisos	100%	100%	
	Registros de Plantaciones Forestales	100%	100%	
	Acta Única de Control al Tráfico Ilegal de Flora y Fauna Silvestre - Solo Flora	N.A	N.A	Esto va a asociado a Decomisos
	Incendios cobertura vegetal	100%	100%	
	Movilidad Forestal	NA	NA	Desde implementación de SUNL no se hace reporte de Movilización forestal. La información migra desde VITAL a SNIF. Decreto 1909 de 2017.
<b>Total</b>	<b>8 habilitados</b>	<b>88%</b>	<b>100%</b>	

**Acción: Seguimiento, control y vigilancia al uso y manejo de los recursos naturales y el medio ambientales**

**Meta 4:** 80% de autorizaciones ambientales con seguimiento.

**Avance:** 100% de la meta anual<sup>41</sup>, que corresponde al 80% de seguimientos a autorizaciones, permisos, concesiones y licencias otorgadas, según la metodología de cálculo del indicador mínimo de gestión.

**Tabla 102: Estado indicador de autorizaciones ambientales con seguimiento**

Trámite	No. de Expedientes –Meta de seguimiento	No. de expedientes objeto de seguimiento Año 2019 <sup>42</sup>	No. Trámites con seguimiento 30/09/19	No. Trámites con seguimiento 31/12/19	% de Seguimiento
Licencias Ambientales	57 <sup>43</sup>	41	20	41	100%

<sup>41</sup> El cálculo del avance se hace sobre la siguiente base: Si el 80% de seguimiento a autorizaciones representa un logro del 100%, el 30% de cumplimiento en el seguimiento representa el 37.5%.

<sup>42</sup> 80% de la meta

<sup>43</sup> Cinco de ellas se resolvieron durante el primer semestre de 2019, por tanto no son objeto de seguimiento. El 80% se calcula con base a 52 L.A en seguimiento.

**R-PG-06: INFORME DE GESTIÓN 2019 – Versión 06.  
CORPOURABA**

Trámite	No. de Expedientes –Meta de seguimiento	No. de expedientes objeto de seguimiento Año 2019 <sup>42</sup>	No. Trámites con seguimiento 30/09/19	No. Trámites con seguimiento 31/12/19	% de Seguimiento
Concesiones de Agua Superficial/subterránea	534	214	173	214	100%
Permisos de vertimientos	186	149	135	149	100%
Permiso de Aprovechamiento forestal	104	83	16	83	100%
Permisos de Emisiones Atmosféricas	3	3	2	3	100%
<b>Total</b>	<b>879</b>	<b>490</b>	<b>346</b>	<b>684</b>	<b>100%</b>

De acuerdo al Indicador Mínimo de Gestión se requiere ponderar el seguimiento según cada trámite, la ponderación aplicada es la siguiente:

**Tabla 103: Ponderación de seguimiento según Indicador Mínimo de Gestión**

Cálculo del indicador global	% Seguimiento 30/09/19	% Seguimiento 31/12/19	Ponderador de CORPOURABA	Seguimiento ponderado
Porcentaje de licencias ambientales con seguimiento (PLACS)	49%	100%	5%	5%
Porcentaje de concesiones de agua con seguimiento (PCACS)	40%	100%	65%	65%
Seguimiento de permisos de vertimiento de agua (metros cúbicos / segundo) y PSMV	91%	100%	16%	16%
Porcentaje de permisos de aprovechamiento forestal con seguimiento (PPAFCS)	37%	100%	14%	14%
Porcentaje de permisos de emisiones atmosféricas con seguimiento (PEACS)	67%	100%	1%	1%
<b>Porcentaje de autorizaciones ambientales con seguimiento (promedio simple)</b>	<b>51%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

**Meta 5:** 80% de los trámites con resolución de autorizaciones ambientales otorgadas por la Corporación en 55 días.

**R-PG-06: INFORME DE GESTIÓN 2019 – Versión 06.  
CORPOURABA**

El cumplimiento de la meta anual fue de 80% de los trámites cumpliendo 55 días o menos, lo que representa 100%<sup>44</sup> de la meta anual.

**Tabla 104: Estado del indicador tiempo promedio de trámite para la resolución de autorizaciones ambientales**

Trámite	Ingresos 30/09/19	Ingresos 31/12/19	Resueltos 30/09/19	Resueltos 31/12/19	Cumpliendo T 30/09/19	Cumpliendo T 31/12/19	%De cumplimiento 30/09/19	%De cumplimiento 31/12/19	Tiempo promedio
Aprovechamiento forestal doméstico	2	3	3	3	2	3	67%	100%	62
Aprovechamiento forestal persistente	15	22	15	18	11	14	73%	78%	44
Aprovechamiento Forestal Único	9	13	9	11	7	9	78%	82%	48
Concesión de aguas subterráneas	19	28	19	23	17	19	89%	83%	34
Concesión de aguas superficiales	12	18	15	18	15	15	100%	83%	43
Permiso de ocupación de cauce, playas y lechos	31	46	13	20	11	16	85%	80%	44
Permiso de prospección y exploración de aguas subterráneas	19	28	17	21	15	17	88%	81%	29
Permiso de vertimiento	68	103	49	66	35	53	71%	80%	53
Registro de libro de operaciones forestales	6	9	3	4	3	3	100%	75%	22
Registro de plantaciones forestales	5	7	4	5	3	4	75%	80%	53
<b>Total</b>	<b>186</b>	<b>277</b>	<b>147</b>	<b>189</b>	<b>119</b>	<b>153</b>	<b>81%</b>	<b>81%</b>	<b>43,2</b>

Es de anotar que durante el año 2019 se presentaron 28 solicitudes para evaluación de seis (6) tipos de trámites no recurrentes, distribuidos así:

**Tabla 105: Solicitudes ingresadas y resueltas**

Trámite	Ingresos 30/09/19	Ingresos 31/12/19	Resueltos	Resueltos 31/12/19
Plan de manejo				

<sup>44</sup> El cálculo del avance se hace sobre la siguiente base: Si el 80% de cumplimiento representa un logro del 100%, el 75% de cumplimiento en los trámites representa el 94%.

**R-PG-06: INFORME DE GESTIÓN 2019 – Versión 06.  
CORPOURABA**

Trámite	Ingresos 30/09/19	Ingresos 31/12/19	Resueltos	Resueltos 31/12/19
Diagnóstico Ambiental de Alternativas				
Guía Ambiental	1			
Levantamiento de Veda Regional	3		1	
Permiso de estudio del recurso hídrico	1			
Permiso de estudio para la recolección de especímenes	1		2	
Zonas de Deposito de Materiales (ZODME)	12		10	
Planes de Contingencia Manejo Derrames				
Viabilidad Ambiental	1			
<b>Total</b>	<b>28</b>	<b>35</b>	<b>13</b>	<b>17</b>

**Meta 6: 80 días tiempo promedio para la resolución de autorizaciones de emisiones atmosféricas otorgadas por la Corporación.**

**Avance:** Durante el año se resolvió un trámite de permiso de emisiones con 164 días de duración. Lo que representa un 0% en el cumplimiento de los tiempos.

**Tabla 106: Estado indicador tiempo promedio de permisos de emisiones atmosféricas**

Indicador de Oportunidad	Tiempo promedio	No. De trámites resueltos	No. De trámites con oportunidad	% de cumplimiento	Meta
Tramites Permisos de Emisiones Atmosféricas	164	1	0	0	80%

**Meta 7: 60 días tiempo promedio de trámite para la resolución de autorizaciones ambientales (licencias ambientales) otorgadas por la Corporación.**

**Avance:** 20% de la meta anual, en el año se resolvieron siete (7) licencias ambientales, que representan para el año un avance del 13%<sup>45</sup>.

**Tabla 107 Estado indicador tiempo promedio de licencias Ambientales**

<sup>45</sup> El cálculo del avance se hace sobre la siguiente base: Si el 80% de cumplimiento representa un logro del 25% (100% año pero que aporta un 25% al cuatrienio), el 43% de cumplimiento en los trámites representa el 13%.

**R-PG-06: INFORME DE GESTIÓN 2019 – Versión 06.  
CORPOURABA**

Indicador de Oportunidad	Tiempo promedio	No. De trámites resueltos	No. De trámites resueltos con oportunidad	% cumplimiento de	Meta
Licencias Ambientales	121	7	3	43	80%

**Meta 8: 80% de procesos sancionatorios resueltos.**

**Avance:** En el año se logró una meta del 55% de la meta anual, que representan para el año un avance del 17%<sup>46</sup>.

**Tabla 108 Estado indicador sobre procesos sancionatorios resueltos**

Variable	30/09/19	Año 2019
Número de actos administrativos de iniciación de procedimiento sancionatorio expedidos (AIPS)	29	40
Número de actos administrativos de determinación de la responsabilidad expedidos en la vigencia (ADR)	14	20
Número de actos administrativos de cesación de procedimiento expedidos en la vigencia (ACP)	2	2
<b>Porcentaje de Procesos Sancionatorios Resueltos (PPSR)</b>	<b>55%</b>	<b>55%</b>

**Meta 9: 100% de quejas y contravenciones ambientales atendidas.**

**Avance:** 89% de la meta anual, donde se recibieron ochocientos catorce quejas (814) quejas y se atendieron setecientos veintitrés (723). Para el cuatrienio este cumplimiento en el año representa un avance del 22,25%<sup>47</sup>

**Tabla 109: Estado indicador sobre quejas y contravenciones ambientales atendidas<sup>48</sup>**

Recurso	Recibidas	Atendidas	% de cumplimiento	En proceso *
Agua	61	38	62%	13
Aire	14	9	64%	1
Fauna	540	525	97%	6
Flora	158	124	78%	11
Suelo	41	27	66%	7

<sup>46</sup> El cálculo del avance se hace sobre la siguiente base: Si el 80% de cumplimiento representa un logro del 25% (100% año pero que aporta un 25% al cuatrienio), el 18% de cumplimiento en los trámites representa el 17%.

<sup>47</sup> El cálculo del avance se hace sobre la siguiente base: Si el 100% de cumplimiento representa un logro del 25% (100% año pero que aporta un 25% al cuatrienio), el 86% de cumplimiento en los trámites representa el 22.25%.

<sup>48</sup> Con corte a 30/09/2019

**R-PG-06: INFORME DE GESTIÓN 2019 – Versión 06.  
CORPOURABA**

Recurso	Recibidas	Atendidas	% de cumplimiento	En proceso *
<b>Total</b>	<b>814</b>	<b>723</b>	89%	<b>38</b>

\*En proceso (no se calculan las 38 quejas porque están dentro de los tiempos).

**Quejas atendidas por municipio y recurso afectado**

**Tabla 110 Relación de quejas por municipio y recursos afectado—Año 1-2019**

Municipio Afectado	Posible Recurso Afectado					Total general
	Agua	Aire	Fauna	Flora	Suelo	
Abriaquí	0	0	2	1	0	3
Apartadó	14	5	157	32	10	218
Arboletes	1	0	4	0	0	5
Cañasgordas	7	1	17	8	5	38
Carepa	7	1	102	6	1	117
Chigorodó	5	1	57	11	8	82
Dabeiba	4	0	3	6	1	14
Frontino	2	1	4	5	0	12
Giraldo	3	0	0	2	1	6
Murindó	0	0	0	0	0	0
Mutatá	0	0	3	11	2	16
Necoclí	2	0	15	10	2	29
Peque	0	0	4	1	0	5
San Juan de Urabá	2	0	0	4	3	9
San Pedro de Urabá	1	0	0	2	0	3
Turbo	7	1	77	24	3	112
Uramita	0	0	2	0	0	2
Urrao	6	4	93	35	5	143
Vigia del fuerte	0	0	0	0	0	0
<b>Total general</b>	<b>61</b>	<b>14</b>	<b>540</b>	<b>158</b>	<b>41</b>	<b>814</b>

**Otros temas de autoridad ambiental**

**Decomisos de flora desarrollados en el año de 2019**

Para la vigencia del año 2019 se realizaron bajo la estrategia de control y seguimiento los siguientes decomisos de flora silvestre:

**Tabla 111 Decomisos de flora silvestre (productos maderables)- Año 2018 vs año 2019**

Variable	Año 2018	Semestre 2019	3 trimestre 2019	Año
No. De decomisos flora	67	32	48	64

**R-PG-06: INFORME DE GESTIÓN 2019 – Versión 06.  
CORPOURABA**

Variable	Año 2018	Semestre 2019	3 trimestre 2019	Año
Volumen m3 en bruto	1591.26	367,6	1130,12	1290,12
Valor calculado de la madera	\$ 396.685.632	\$ 57.609.080	\$ 214.433.308	239.433.308
Especies más decomisadas	Bálsamo, caracolí, higuierón, roble	Teca, Cedro, Roble, Higuierón	Choibá, Teca, Güino, Caracolí	Choibá, Teca, Güino, Caracolí

**Fauna silvestre**

Durante el año 2019 ingresaron al hogar de paso mil novecientos (1900) especímenes de fauna silvestre, así mismo se liberaron mil doscientos tres (1203) y se recibieron setecientos (700) individuos catalogados como especies de la diversidad biológica colombiana en peligro de extinción que pertenecen a seis especies (cangrejo azul, mono araña chocoano, tití piel roja, nutria, tortuga morrocoy, tortuga verde).

**Tabla 112 Balance de individuos en el Hogar de paso**

Variable	Aves	Mamíferos	Reptiles	Malacostraca	Total
No. De individuos que vienen en el Hogar de paso del año 2018 y actualmente permanecen	88	17	47	0	152
No. De individuos que ingresan en 2019 <sup>49</sup>	554	181	701	474	1900
Especies en peligro crítico	0	3 especies (4 nutrias, 23 titís piel roja, 2 mono araña)	1 (192 morrocoy)	1 (436 cangrejos azules)	5 especies, 657 especímenes
Con detención de infractor (Nº decomisos)	3	0	3	2	8
Número de individuos liberados	333	103	572	205	1203
Otros individuos que salen (Eutanasia, muerte, etc.)	46	39	8	194	287
Animales que ingresan muertos	1	3	1	75	80

<sup>49</sup> Dato proyectado a 31/12/2019, el resto de información es con corte a 30/09/19

**R-PG-06: INFORME DE GESTIÓN 2019 – Versión 06.  
CORPOURABA**

Variable	Aves	Mamíferos	Reptiles	Malacostraca	Total
Quedan en el Hogar de paso	174	36	120	0	330

**Tabla 113 Decomisos de fauna silvestre**

Variable	Año 2018	Primer semestre año 2019	Tercer trimestre año 2019	Año 2019
No. De decomisos de Fauna	81 eventos (980 especímenes)	19 eventos (549 especímenes)	33 eventos (634 especímenes)	46 (719 especímenes)
No. De individuos ingresados al Hogar de Paso	1612	1268	1673	1900
Especies de mayor ingreso	Cangrejo azul, semilleros, boas, canarios, congos, iguanas, loras, pericos, tortugas morrocoy, perezosos, titís, perezosos y mapaches.	Cangrejo azul, semilleros, canarios, boas, iguanas, loras, pericos, tortugas morrocoy y palmera, tití y perezosos.	Cangrejo azul, semilleros, canarios, boas, iguanas, loras, pericos, tortugas morrocoy y palmera, tití y perezosos.	Cangrejo azul, semilleros, canarios, boas, iguanas, loras, pericos, tortugas morrocoy y palmera, tití y perezosos.

**Salvoconductos generados en el año del 2019**

**Tabla 114: Número de salvoconductos emitidos durante el Año 2019<sup>50</sup>**

Territorial	No. De SUN				
	Movilización	Removilización	Renovación	Anulados	Total
Atrato	46	0	0	0	46
Caribe	192	46	2	0	240
Centro	26	1536	10	0	1572
Nutibara	40	28	2	0	70
Urrao	276	8	14	0	298
<b>Total Año</b>	<b>580</b>	<b>1618</b>	<b>28</b>	<b>0</b>	<b>2226</b>

**Tabla 115 Volumen de madera en m3 en elaborados autorizados mediante Salvoconducto Año 2019<sup>51</sup>**

Territorial	Volumen (m3)			Total
	Movilización	Removilización	Renovación	
Atrato	1.827,6	0,0	0,0	1.827,6
Caribe	8.453,0	2.572,0	144,2	11.169,2
Centro	864,2	80.672,3	589,4	82.125,9
Nutibara	432,5	221,4	88,2	742,0
Urrao	5.121,3	206,8	274,6	5.602,7

<sup>50</sup> Datos duplicados frente al primer semestre.

<sup>51</sup> Datos duplicados frente al primer semestre.



**R-PG-06: INFORME DE GESTIÓN 2019 – Versión 06.  
CORPOURABA**

<b>Total Año</b>	<b>16.698,6</b>	<b>83.672,5</b>	<b>1.096,3</b>	<b>101.467,4</b>
------------------	-----------------	-----------------	----------------	------------------

**Tabla 116 Atención y seguimiento a quejas por explotaciones mineras<sup>52</sup>**

<b>Consecutivo del Sistema</b>	<b>Fecha de la Queja</b>	<b>Resumen queja</b>	<b>Municipio Afectado</b>	<b>Lugar (Afectado/Negocio/predio)</b>
17354	19/02/2019	Minería ilegal subterránea	Giraldo	Minería ilegal Tinajitas
1754	1/04/2019	Minería ilegal cantera	Apartadó	Cantera predio el Teroso Vijagual

**Acciones de Autoridad Ambiental en minería y otras licencias ambientales**

En el año se realizó seguimiento a 21 licencias ambientales relacionadas con minería, en ocho municipios de la jurisdicción (Carepa, Mutatá, Urrao, Chigorodó, Carepa, Frontino, Turbo, Necoclí)<sup>53</sup>.

**Tabla 117 Seguimiento trámites ambientales (Lic. Ambientales)**

<b>No.</b>	<b>Municipio</b>	<b>Expediente</b>	<b>Nombre del proyecto</b>	<b>Ultimo Seguimiento</b>	<b>Fecha</b>
1	Frontino	1995	Central Hidroeléctrica La Vuelta y La Herradura	Informe sobre consumos de agua para generación, se acoge la información.	24/04/2019
2	Urrao	0181001-94	Licencia Ambiental Acueducto y Alcantarillado del Municipio de Urrao	400-08-02-01-1017-2019, seguimiento PUEAA	10/06/2019
3	Carepa	051001-96	Licencia Ambiental Acueducto Piedras Blancas	400-08-02-01-025-2019, seguimiento a PUEAA	08/01/2019
4	Carepa	051003-97	Estación de Servicio Esso LA Ponderosa	400-08-02-01-005-2019	04/01/2019
5	Chigorodó	090211-01	Licencia Ambiental para el aprovechamiento de materiales pétreos	400-08-02-01-753-2019, Seguimiento a permisos ambientales requeridos a la empresa Pavimentos de Urabá S.A por el ejercicio de su actividad	29/04/2019
6	Chigorodó	100621/99	extracción de materiales de construcción del río Guapá	400-08-02-01-0804, no realiza extracción a la fecha de visita	06/05/2019
7	Apartadó	160501-107/06	Extracción de arcillas - Ladrillera Urabá	400-08-02-01-1319, se hacen recomendaciones de manejo ambiental	23/07/2019
8	Chigorodó	200-165121-012/12	extracción de materiales de construcción del río La Fortuna	400-08-02-01-0803, pendiente cumplimiento de compensación ambiental	06/05/2019

<sup>52</sup> Dato real a 30/09/19

<sup>53</sup> Dato real a 30/09/19

**R-PG-06: INFORME DE GESTIÓN 2019 – Versión 06.  
CORPOURABA**

No.	Municipio	Expediente	Nombre del proyecto	Ultimo Seguimiento	Fecha
9	Turbo	200-16-51-21-0138-2015	Licencia Ambiental para Explotación de Materiales de construcción	400-08-02-01-306-2019, se recomienda cierre del expediente	25-feb.-19
10	Carepa	200165121-018/12	Extracción de materiales de construcción del río Carepa	400-08-02-01-0782, se hacen recomendaciones de manejo ambiental	03/05/2019
11	Mutató	200-165121-0192/18	Licencia ambiental para explotación de material de construcción	Se acoge información allegada por el usuario	17/06/2019
12	Mutató	200-16-51-21-0232-2013	Extracción de material del Río Sucio	La extracción minera terminó y se le hizo seguimiento a la Zodme que estaba amarrada a la licencia.	22-mar.-19
13	Carepa	200165121-098/14	extracción de material fuente río Bamba II	400-08-02-01-0400, pendiente cumplimiento de compensación ambiental	05/03/2019
14	Carepa	200-16-51-21-098-2014	Licencia ambiental Extracción de material. Fuente rio Bamba II. Registro MKS-10231 y QDA-16591.	Rad. Inf. Tec 986: Se dio viabilidad a cesión de obligación de la compensación forestal, se requirió entrega propuesta plan de compensación, entrega informes finales de aprovechamiento forestal, permanencia individuos de especies en veda no autorizadas.	04/06/2019
15	Carepa	200165121-142/14	extracción de material fuente río Bamba I	400-08-02-01-0399, pendiente cumplimiento de compensación ambiental	05/03/2019
16	Mutató	200165121-165/15	extracción de material fuente río Surrabay	400-08-02-01-0401, se verifica cumplimiento plan de abandono	05/03/2019
17	Turbo	200165121-214/14	extracción de material de la cantera Acapulco	400-08-02-01-0622, pendiente cumplimiento plan de abandono y compensación ambiental	03/04/2019
18	Necoclí	200165121-233/12	extracción de material de la cantera Mellitos	400-08-02-01-0621, pendiente cumplimiento de compensación ambiental	03/04/2019
19	Apartadó	200-165125-214/11	Extracción de materiales de construcción del río Apartadó	400-08-02-01-1580, se hacen recomendaciones de manejo ambiental	02/09/2019
22	Frontino	200-165501-231/09	Licencia Ambiental Relleno Sanitario	Evaluar investigación iniciada en contra del municipio de Frontino mediante Auto 0655 de diciembre 30 de 2015	12/02/2019
21	Chigorodó	61701/97	Extracción de materiales de construcción del río Chigorodó	400-08-02-01-1563, se hacen recomendaciones de manejo ambiental	29/08/2019

**R-PG-06: INFORME DE GESTIÓN 2019 – Versión 06.  
CORPOURABA**

**Tabla 118 Ejecución financiera Proyecto (En millones de pesos)**

Proyecto	Presupuesto	Compromisos	Obligación	Pagos
	definitivo			
Actividad 1: Marco de gestión para el fortalecimiento de la gestión como autoridad ambiental.	325	265	200	200
Actividad 2: Seguimiento al uso y manejo de los recursos naturales.	477	477	400	400
Actividad 3: Monitoreo de indicadores.	302	285	250	250
Actividad 4: Acompañamiento y sgto. Al ordenamiento ambiental territorial.	54	47	47	47

Con respecto al Plan de Acción Institucional, el avance de esta meta es el siguiente:

**Tabla 119 Avance Meta física con respecto al PAI**

Acción	Cantidad	Unidad de medida	Años	Año 2019	Total	% avance PAI
			2016-2018			
Actualización de determinantes ambientales y Seguimiento al cumplimiento de los asuntos ambientales de los POT y planes parciales	19	Porcentaje	75%	25%	100%	100%
	19	Porcentaje	75%	25%	100%	100%
Articulación del SIA Regional con el SIAC	4	Porcentaje	72%	25%	97%	97%
Sgto, control y vigilancia al uso y manejo de los recursos naturales y el medio ambientales	80%	Porcentaje	67%	25%	92%	92%
	55	Días	68,80%	25%	94%	94%
	80	Días	75%	0%	75%	75%
	60	Días	43.8%	13%	75%	75%
	80%	Porcentaje	62%	17%	75%	75%
	100%	Porcentaje	69%	22%	91%	91%

## 4.2 SUBPROGRAMA: EDUCACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL

### 4.2.1 PROYECTO: EDUCACIÓN AMBIENTAL

#### Descripción de la acción:

Según el Acuerdo del Consejo Directivo No. 100-02-02-01-0017-2018 del 18/12/2018, se tiene proyectada una acción, con la siguiente descripción:

*"Desarrollar en los cuatro (4) años del PAI 2016-2019: 8 PROCEDAS (2 por año), 16 PRAEs (4 por año), 19 CIDEAM (4 en 2016, 4 en el 2017, 5 en el 2018 y 6 en el 2019)"*

El Acuerdo establece las siguientes cantidades:

**R-PG-06: INFORME DE GESTIÓN 2019 – Versión 06.  
CORPOURABA**

**Tabla 120: Metas del Plan de Acción Institucional**

Acción	Indicadores	Tipo Indicador	Cantidad	Unidad de medida	META				Total PAI
					2016	2017	2018	2019	
Aplicación de la política de educación ambiental	Ejecución de acciones en Educación Ambiental	IMG	3	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%

**Nota:** El área de influencia es toda la jurisdicción.

**Acción: Aplicación de la política de educación ambiental**

**Meta 1: Apoyo y asesoría a cuatro (4) Proyectos Ambientales Escolares (PRAE)**

**Avance:** 100% de la meta anual, mediante la asesoría a dieciocho (18) Proyectos Ambientales Escolares (PRAE), en los municipios de Apartadó, Carepa, Chigorodó, Mutatá y Turbo:

**Tabla 121 PRAES en proceso de apoyo**

Municipio	Nombre	Apoyo
Turbo	Institución educativa central	Apoyo ejecución proyecto, Encuentro de Formación RecreArte - Convite comunitario para fortalecer y construir práctica investigativa y de Educación Ambiental
	Institución educativa Escuela Normal Superior de Urabá	
	Institución educativa Santa Fe, La Playa	
	Institución Educativa Puerto César	Educación ambiental - feria de servicios
	I. E. Nuevo Antioquia	Toma cultural y asesoría
	I. E. Lomas aisladas	Toma cultural y asesoría
	Institución Educativa Riogrande Sede Aguas Frías	Charla Ambiental y Socialización Proyecto Estación Paso Fauna Silvestre
Apartadó	I. E. Policarpa	Acompañamiento y participación Feria de Investigación; visita al SIU y participación Feria Central Explora 2019
	San José Obrero	Toma lúdica
	Colegio Cooperativo	Jurados feria investigación
	Centro Infantil Girasoles	Inducción y Encuentro de Formación RecreArte
	Institución Educativa El Reposo	Charla y asesoría
	Institución Educativa Pedro Nel Durango	Charla y asesoría
	Institución Educativa Piedras Blancas Sede El Osito	Toma Cultural, Charla Ambiental y Socialización

**R-PG-06: INFORME DE GESTIÓN 2019 – Versión 06.  
CORPOURABA**

Municipio	Nombre	Apoyo
		Proyecto Estación Paso Fauna Silvestre
Carepa	I. .E. R. Piedras Blancas	Jornadas educación ambiental y Toma Lúdica
	Centro Infantil Compartir	Seguimiento y Asesoría al PROCEDA
	Institución Educativa Rural Villa Nelly	Toma Cultura, charla ambiental y asesoría
Chigorodó	I. E. Agrícola de Urabá	Seguimiento, planeación y asesoría en el marco de sus PRAE, su PEI
Mutatá	I. E. Mutatá	Asesorías, articulación currículum y toma lúdica Grito de Fauna

**Meta 2: Apoyo a seis (6) CIDEA**

**Avance:** En el año 2019 se avanza con asesorías y acompañamiento a seis (6) CIDEA: Apartadó, Frontino, Turbo, Urao y el CIDEA Antioquia, así

**Tabla 122 CIDEAS asesorados en 2019**

Municipio	Nombre	Apoyo
Antioquia	CIDEA ANTIOQUIA	Asesoría y Apoyo Construcción PEAM, suscripción Convenio CIDEA Antioquia, Taller actores CIDEA y Socialización Política Pública de Educación Ambiental de Antioquia, PPDEA
Urao	CIDEAM URAO	Asesoría y Apoyo Construcción PEAM
Frontino	CIDEAM FRONTINO	Asesoría y Apoyo Construcción PEAM, revisión, ajustes y observaciones a los Estatutos y Reglamento Interno
Carepa	CIDEAM CAREPA	Acercamientos y asesoría de revisión compromisos
Apartadó	CIDEAM APARTADÓ	Acercamientos y asesoría de revisión compromisos
Turbo	CIDEAM TURBO	Acercamientos y asesoría de revisión compromisos

**Meta 3: apoyo a dos PROCEDAS**

**Avance:** En el año se avanza en el apoyo de quince (15) PROCEDAS de los municipios de Apartadó, Carepa, Chigorodó, Necoclí, San Juan de Urabá y Turbo.

**R-PG-06: INFORME DE GESTIÓN 2019 – Versión 06.  
CORPOURABA**

**Tabla 123 PROCEDAS apoyados en el año 2019**

<b>Municipio</b>	<b>Nombre</b>	<b>Apoyo</b>
Carepa	Ecológica Recicla	Asistencia Técnica preliminar y taller PROCEDA
	H. I. Compartir	Asesorías y estudio proyecto
	Corporación H2O	Taller PROCEDA
Apartadó	Jóvenes sembrando esperanza	Vinculación Actividades: Youth eco, día de la diversidad y taller PROCEDA
	C.D.I. Alegres Girasoles	Actividades: Día del Medio Ambiente, taller residuos sólidos desde el arte y taller proceda
	Corporación Rosalba Zapata Cardona	Asesoría estrategia focalizada a fortalecer capacidades y educación Ambiental desde Comercio Justo
Turbo	Puerto Pisisí	Taller PROCEDA
	POMCA río Turbo - Currulao	Taller PROCEDA
	TRANSITIA RC S.A.S.	Taller PROCEDA
	Mezclarte	Soporte lúdico pedagógico y seguimiento contrato
	Junta de Acción Comunal Vereda Honduras	Apoyo Proyecto Convenio Macro Corbanacol
	Mesa Socio-Ambiental Nueva Colonia	
Necoclí	Corporación cultural el Totumo Encantado	Soporte lúdico pedagógico y acompañamiento colectivo mujeres en comunidades de El Totumo, El Caballo y La Marimonda "Mi cuerpo, mi casa, mi pueblo".
San Juan de Urabá	ARCAPEC	Asesoría, campaña limpieza de playas y taller PROCEDA
Chigorodó	De Urabá a la nieve	Asesoría

**Otras acciones**

- Se realizaron catorce (14) talleres "Mi Cuerpo, mi casa, mi pueblo para 35 mujeres cabeza de familia" para mujeres en las veredas El Caballo y Marimonda del municipio de Necoclí.
- Capacitado un grupo de sesenta y nueve (69) miembros de las fuerzas militares en el Servicio Militar Ambiental con siguientes temas: educación ambiental, control y vigilancia en el tráfico de fauna y flora silvestre, control de minería ilegal, gestión de residuos sólidos, prevención de desastres, cuidado de los recursos hídricos, entre otras

**R-PG-06: INFORME DE GESTIÓN 2019 – Versión 06.  
CORPOURABA**

**Tabla 124: Ejecución financiera Proyecto**

Nombre	Presupuesto definitivo	Compromisos	Obligación	Pagos
Aplicación de la política nacional de educación ambiental.	\$300.950.090	\$252.000.000	\$252.000.000	\$252.000.000

Con respecto al Plan de Acción Institucional, el avance de esta meta es el siguiente:

**Tabla 125: Avance Meta física con respecto al PAI**

Acción	Cantidad	Unidad de medida	Años 2016-2018	Año 2019	Total	% avance PAI
Aplicación de la política de educación ambiental	3	Porcentaje	100%	100%	100%	100%

**4.2.2 PROYECTO COMUNICACIÓN Y DIVULGACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DE UNA CULTURA AMBIENTAL**

**Descripción de la acción:**

*"Desarrollar una estrategia de comunicaciones y participación comunitaria que llegue a la totalidad de los municipios con la utilización de los medios: radio, sitio web, comunicados, medios electrónicos, entre otros". (Acuerdo del Consejo Directivo No. 100-02-02-01-0017-2018 del 18/12/2018).*

El Acuerdo establece las siguientes cantidades:

**Tabla 126: Metas del Plan de Acción Institucional**

Acción	Indicadores	Tipo Indicador	Cantidad	Unidad de medida	META				Total PAI
					2016	2017	2018	2019	
Implementación de una estrategia de comunicación y participación en la jurisdicción.	% de implementación de la Estrategia de comunicación y participación en la jurisdicción.	IP	100%	Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%

**Nota:** El área de influencia es toda la jurisdicción.

**Acción: Implementación de una estrategia de comunicación y participación en la jurisdicción**

**R-PG-06: INFORME DE GESTIÓN 2019 – Versión 06.  
CORPOURABA**

**Meta:** Ejecución de una estrategia de comunicaciones y participación comunitaria que llegue a la totalidad de los municipios con la utilización de los medios: radio, sitio web, comunicados, medios electrónicos, entre otros,

**Avance.** En el año se avanzó el 100% de la meta, con las siguientes acciones:

- Ochocientas (800) publicaciones en espacios institucionales en los medios de comunicación: Heraldo, Urabá Televisión, sitio web corporativo, emisoras radiales: Apartadó Stereo, Policía Nacional, Ecos de Frontino, Coral Stereo y la emisora de la Alcaldía de Peque.
- En materia de redes sociales se cuenta con 5.557 seguidores en Facebook, 9.478 en twitter y 1.556 en Instagram.
- Una campaña educativa y de control y vigilancia para disminuir riesgos al tráfico de fauna y flora silvestre durante la época de Semana Santa, mediante actividades lúdicas, retenes pedagógicos en carretera y capacitaciones, a unos 3000 usuarios transportadores, pasajeros, comerciantes y comunidad en general.
- Acompañamiento y cubrimiento del 100% de las jornadas de siembra en el marco de la estrategia Nacional "Antioquia le da un respiro al planeta" con siembra de árboles. Se realizó la publicación en las plataformas virtuales de todas las siembras en los 19 municipios de la jurisdicción.
- Difusión en canales nacionales y regionales nuestra gestión con el Páramo del Sol las Alegría
- Se realizó contrato para la compra e instalación de seis vallas educativas en seis puntos estratégicos de la jurisdicción. (Urrao, Giraldo, Mutatá, Apartadó, El Tres y Arboletes) esto con el fin de fortalecer la marca corporativa y dar a conocer nuestra presencia en la jurisdicción
- Se realizó contrato con tres emisoras de las territoriales caribe y Nutibara con el fin de articular las acciones que cada proyecto realiza y ser compartidas con las comunidades.
- Se contrató la elaboración de un video institucional. Material que será la carta de presentación de la corporación en todos los eventos. Será un video de 3 minutos que cuente de manera breve nuestro ADN y quehacer corporativo.

**Tabla 127: Ejecución financiera Proyecto**

Nombre	Presupuesto definitivo	Compromisos	Obligación	Pagos
Comunicación y divulgación para la promoción de una cultura ambiental	\$200.000.000	\$182.000.000	\$182.000.000	\$182.000.000



**R-PG-06: INFORME DE GESTIÓN 2019 – Versión 06.  
CORPOURABA**

--	--	--	--	--

Con respecto al Plan de Acción Institucional, el avance de esta meta es el siguiente:

**Tabla 128: Avance Meta física con respecto al PAI**

<b>Acción</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Años 2016-2018</b>	<b>Año 2019</b>	<b>Total</b>	<b>% avance PAI</b>
Implementación de una estrategia de comunicación y participación en la jurisdicción	1	Porcentaje	75%	25%	100%	100%

## **CAPITULO II: INFORMES FINANCIEROS**

---

### **2.1. INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS**

**RECURSOS VIGENCIA (AÑO): 2019**

**2.1. INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS**

**RECURSOS VIGENCIA (AÑO): 2019**

### **CAPITULO III: INFORMES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**

#### **3.1 MATRIZ DE CUMPLIMIENTO DE METAS FISICAS Y FINANCIERAS DEL PLAN DE ACCIÓN**

---

## GLOSARIO

---

**Acuífero:** toda formación geológica que dispone de material permeable saturado capaz de recoger cantidades notables de agua y que, en consecuencia, permite que sea tomado de forma natural de las fuentes o artificialmente mediante drenajes.

**Afluente:** corriente de agua (arroyo, quebrada, río, etc.) que desemboca en otro de mayor caudal de nominado principal.

**Agroforestal:** sistema de producción que integra la producción forestal con la agrícola.

**Agua residual:** agua que se produce como resultado de actividades industriales, agrícolas, forestales, mineras, pecuarias, de comercio, servicios y procesos de urbanización, entre otras. Esta agua porta sustancias o materiales indeseables de muy distinta naturaleza, dependiendo del tipo de proceso el agua puede contener compuestos orgánicos, microorganismos y trazas de algunos metales que le dan una composición diferente a la de su estado natural.

**Agua subterránea:** agua contenida en el subsuelo, procedente de la infiltración (precipitaciones y escorrentía) y en ocasiones de aguas juveniles magmáticas. El agua infiltrada circula por el subsuelo hasta llegar a una zona de acumulación limitada por capas impermeables, formando un manto cautivo o capa freática.

**Amenaza natural:** probabilidad de exceder un nivel de ocurrencia de un evento con una cierta intensidad en un sitio específico y en un periodo de tiempo determinado; lo que indica que es un factor de riesgo externo que representa un peligro latente asociado a un fenómeno físico de origen natural o antrópico, el cual puede producir efectos adversos en la comunidad, los bienes o el medio ambiente. La evaluación de la amenaza es el proceso mediante el cual se analiza la ocurrencia y severidad de un fenómeno potencialmente desastroso en un tiempo específico y en un área determinada.

**Antrópico:** todo proceso a actividad que tiene como origen al ser humano.

**Área de interés ambiental:** según la Unión Internacional para la

**R-PG-06: INFORME DE GESTIÓN 2019 – Versión 06.  
CORPOURABA**

Conservación de la Naturaleza (UICN) se considera área de interés ambiental a una porción de terreno y/o océano especialmente dedicada a la protección y mantenimiento de la diversidad biológica y los recursos naturales y culturales asociados.

**Área protegida:** zona declarada bajo un régimen legal para la administración, manejo y protección de los -recursos naturales y el medio ambiente.

**Atmósfera:** capa gaseosa que envuelve la tierra, compuesta por una variedad de gases, de los cuales, los más representativos son el oxígeno (O,) y el nitrógeno (N2) que, juntos, constituyen el 91% de su volumen.

**Biodiversidad:** multiplicidad de formas como se expresa la vida sobre el planeta. Ello implica no sólo las diversas especies de flora y fauna (sobre las cuales recae gran parte de la atención de los medios), sino de otros niveles de organización de la vida (diversidad de genes, de poblaciones, ecosistemas, regiones geográficas, y la biosfera misma).

**Biogeográfico:** relativo a la influencia de las condiciones geográficas sobre la fauna y la flora, confiriendo características particulares a la biodiversidad, que se encuentra limitada por barreras naturales.

**Bosque primario:** ecosistema boscoso maduro que no ha sido sometido a ninguna clase de alteración o perturbación antrópica.

**Bosque secundario:** estado sucesional de un ecosistema boscoso que tiende hacia la madurez o clímax natural después de haber sido entresacado y/o alterado.

**Bosque relicto:** ecosistema boscoso que persiste (remanente) después de una intervención antrópica sobre él.

**Cauce:** canal por el que circula el agua de una corriente.

**Caudal:** volumen de agua que pasa por unidad de tiempo a través de una sección dada de una corriente o conducción.

**Coliformes:** grupo de bacterias aeróbicas y facultativamente anaerobias, Gram-negativas, no esporulantes, fermentadoras de lactosa y habitantes típicos del intestino grueso humano y animal; son indicadores de la contaminación por aguas fecales.

**Contaminación atmosférica:** se define como la presencia en el aire de materiales o formas de energía que alteren su composición normal y que impliquen riesgo, daño o molestia grave para las personas, la fauna, la flora

o bienes de cualquier naturaleza.

**Cuenca hidrográfica:** área geográfica limitada en la parte superior por las divisorias de agua y en la inferior por el cauce receptor, sobre la cual las fuentes hídricas y el agua lluvia que cae se dirigen o convergen en busca de un río o lago central que actúa como colector principal.

**Deforestación:** destrucción y/o eliminación de la vegetación existente en un área geográfica cualquiera.

**Demanda biológica de oxígeno (DBO):** oxígeno consumido en la degradación de sustancias oxidadas del agua por la acción microbiológica, medido en condiciones estandarizadas. Se expresa en miligramos (mg) de oxígeno por litro (lt) de agua; un valor DBO elevado indica un agua con mucha materia orgánica (contaminación de la fuente). El subíndice cinco indica el número de días en los que se ha realizado la medida (DBO 5).

**Depuración de aguas residuales:** eliminación de contaminantes de las aguas residuales. Los materiales sólidos y las partículas en suspensión pueden separarse por medios mecánicos y sedimentación; la materia orgánica es metabolizada por microorganismos en un tratamiento biológico, y otras sustancias pueden eliminarse por tratamientos físico-químicos.

**Desarrollo sostenible:** se define como el crecimiento económico y el mejoramiento de las condiciones de vida de la comunidad sin agotar los recursos naturales que sirven de sustento a la actividad económica.

**Deslizamiento:** movimiento rápido de masa hacia abajo, de una parte de material de la vertiente.

**Ecología:** ciencia que estudia los seres vivos y el medio en que viven.

**Ecosistema:** conjunto de seres vivos y sustancias inertes que actúan recíprocamente intercambiando materiales; funciona como un sistema cerrado por lo que respecta a la materia y como un sistema abierto para la energía que proviene del sol. En un ecosistema se distinguen elementos bióticos productores (vegetales y bacterias químico sintéticas), bióticos consumidores primarios y secundarios (herbívoros y carnívoros respectivamente) y factores asiáticos (agua, oxígeno, sustancias inorgánicas, etc.).

**Ecosistema estratégico:** lugar natural que tiene un valor particular por los elementos que encierra, generalmente se asocia a la riqueza en biodiversidad o a las fuentes de agua, como los humedales, ríos y quebradas, etc.

**Ecoturismo:** turismo desarrollado en áreas con una riqueza ambiental

representativa, practicado bajo una perspectiva ecológica.

**Edáfico:** relativo al suelo, especialmente en lo que respecta a la vida de las plantas.

**Educación ambiental:** proceso formativo mediante el cual se busca que el individuo y la colectividad conozcan y comprendan las formas de interacción entre la sociedad y la naturaleza, causas y consecuencias de esta interacción, para que actúen en forma integrada y racional con su medio.

**Efluente:** fluido líquido o gaseoso que se vierte sobre un cuerpo receptor.

**Emisiones: liberación** de contaminantes (partículas sólidas, líquidas, gases, o en alguna combinación de estos) a la atmósfera, procedentes de una fuente fija o móvil. El nivel de emisión se mide en cantidades máxicas emitidas por unidad de tiempo. En el caso de las emisiones acústicas, se miden características del ruido como la intensidad.

**Erosión:** destrucción de los materiales de la superficie terrestre (rocas y suelo) por separación física de partículas de cualquier tamaño, debido a la acción de los agentes externos (viento, agua, hielo).

**Escorrentía:** movimiento superficial de aguas continentales no encauzadas a favor de la pendiente; la forma de movimiento del agua puede ser laminar, turbulenta o de arroyada.

**Especie:** grupo de organismos formado por poblaciones de individuos que ocupan un hábitat y que se reproducen libremente entre sí. Este concepto de especie, que es el biológico (bioespecie), resulta inservible en aquellos organismos cuya reproducción es totalmente asexual, en cuyo caso depende únicamente de criterios morfológicos (morfoespecie).

**Especie amenazada:** aquellos individuos de fauna y flora cuyas poblaciones se encuentran con dificultades para poder continuar existiendo, pero que con protección pueden recuperar su situación de vida normal.

**Especie endémica:** especie nativa cuya distribución se restringe a un lugar o región, de área inferior a 50.000 Km<sup>2</sup>, y que sólo existe en una zona geográfica determinada.

**Especie en peligro de extinción:** especie cuya población ha disminuido hasta un estado crítico, y que dejará de existir si no recibe un manejo activo, en pro de su conservación.

**Establecimiento de bosques:** es el cultivo de especies forestales y manejo de bosques naturales (flora y fauna) con el fin de obtener diversos productos,



**R-PG-06: INFORME DE GESTIÓN 2019 – Versión 06.  
CORPOURABA**

maderables y no maderables.

**Explotación minera:** es el aprovechamiento y transformación de materiales de arrastre, cantera y/o minerales o hidrocarburos que serán usados en procesos productivos e industriales posteriormente.

**Explotación forestal:** es la extracción de maderas y otros productos del bosque (flora y fauna) de los bosques naturales y plantados con el fin de obtener diversos productos, maderables y no maderables, para satisfacer necesidades culturales o abastecer industrias y mercados locales, nacionales o mundiales.

**Fauna:** conjunto de animales que pueblan o viven en una determinada zona o región.

**Fauna silvestre:** se denomina al conjunto de organismos vivos de especies animales terrestres y acuáticas, que no han sido objeto de domesticación, mejoramiento genético, cría regular o que han regresado a su estado salvaje.

**Ganadería:** es la actividad económica que implica cría de animales vacuno y caballar.

**Gestión de residuos sólidos urbanos:** el conjunto de actividades encaminadas a dar a los mismos el destino más adecuado y de acuerdo con sus características, para la protección de la salud humana, los recursos naturales y el medio ambiente. Comprende las operaciones de recogida, almacenamiento, transporte, tratamiento y eliminación o las de transformaciones necesarias para su reutilización, su recuperación o reciclaje.

**Reforestación:** recuperación de áreas a través de la plantación de árboles, arbustos u otras plantas.

**Riesgo:** probabilidad de exceder un valor específico de consecuencias económicas, sociales o ambientales en un sitio particular y durante un tiempo de exposición determinado; se obtiene de relacionar la amenaza o probabilidad de ocurrencia de un fenómeno con una intensidad específica, con la vulnerabilidad de los elementos expuestos. El riesgo puede ser de origen natural, geológico, hidrológico, atmosférico o antrópico.

**Ruido:** mezcla compleja de sonidos con frecuencias fundamentales diferentes. En sentido amplio, puede considerarse ruido cualquier sonido que interfiere en alguna actividad humana.

**Sedimento:** conjunto constituido por la reunión de partículas más o menos gruesas o de materias precipitadas, que han sufrido, separada mente, un

cierto transporte.

**Silvicultura:** técnica que se ocupa del aprovechamiento integral de las especies de los bosques.

**Sobreexplotación:** extracción de un recurso natural a una tasa superior a la de regeneración, lo que puede conducir al agotamiento del recurso.

**Sólidos en suspensión:** fracción del total de sólidos en el agua que pueden ser separados por filtración a través de un papel de filtro estandarizado. Incluyen los sólidos volátiles (materia orgánica).

**Suelo:** capa superficial de espesor variable, no compactada, originada por la acción de la atmósfera (meteorización) y de los seres vivos sobre la roca madre. En la composición del suelo se distingue un componente vivo (microorganismos, animales y vegetales) y uno no vivo con una fracción orgánica (humus) y un inorgánico o mineral (agua, sales, silicatos, etc.). En un corte vertical o perfil del suelo se distinguen, ordenadas en profundidad, capas u horizontes del suelo (A, B, C, etc.) caracterizados por su composición y por los procesos que tienen lugar en ellos.

**Vertimiento:** en su afección ambiental se utiliza para designar la corriente de desperdicios, ya sean líquidos, sólidos o gaseosos, que se introduce en el medio ambiente.

**Vulnerabilidad:** constituye el factor de riesgo interno de un sujeto o un sistema expuesto a una amenaza. Se conoce como el proceso mediante el cual se determina el nivel de exposición y la predisposición a la pérdida de un elemento o grupo de elementos ante una amenaza específica, contribuye al conocimiento del riesgo a través de interacciones de dichos elementos con el ambiente peligroso (sin daño = 0, pérdida total = 1).